



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



DON PABLO PAXBOLON

cacique de Acalan Tixchel
siglo XVI-XVII

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTAN:

MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON CASTAÑEDA

EMIGDIO DAVID TORRES NAVA

ASESOR DE TESIS. MTRA. ANA LUISA IZQUIERDO Y DE LA CUEVA



MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis está dedicada
a la memoria de mi padre
MANUEL PERDIGÓN,
a ti que te dormiste con la
esperanza de verme convertida
en una mujer profesionalista;

a mi esposo **ALEJANDRO** por su
apoyo, empuje y conocimientos;

a mi hijo **SEBASTIÁN** para que
esto le sirva como guía en
su vida profesional;

a mi madre **MARÍA TERESA** por su
amor y dedicación;

a mis hermanos **GERARDO, LOURDES, MANUEL,**
PEDRO, TERESA, RUTH y **KATHIA** con mucho cariño;

y a mis sobrinos
MANUEL, ANTONIO, BERENICE, JUAN MANUEL,
PEDRO, RODRIGO, JULIA, FERNANDA,
JIMENA, GERARDO y **MARÍA ANTONIETA.**

María de los Angeles Perdigón Castañeda

Esta tesis está dedicada a mis padres:
DAVID y LUCÍA, MOISÉS y MAXIMINA,
con amor y gratitud;

a mis hermanos:
FRINNÉ, ENRIQUE y MARIO por su
apoyo y comprensión;

a mis sobrinos:
ZAIRA, KARIME y ENRIQUE para que este trabajo les sirva
como incentivo en su vida futura;

y a la familia **GUTIÉRREZ NAVA,**
mi segunda familia,
quienes siempre me han apoyado.

David Torres Nava

Agradecimientos especiales

ANA LUISA IZQUIERDO,
como directora de tesis;

VIOLETA TORRES M,
como guía en el quehacer de la investigación;

ALEJANDRO TORRES,
por sus conocimientos en computación;

REBECA RAMÍREZ,
por sus conocimientos en redacción y computación;

MARÍA ELENA GUERRERO,
por sus conocimientos paleográficos.

Negras nubes se ciernen sobre Acallan-Tixchel,
Imperio de los Itzáes memorables
cuyos dominios cubren el territorio entero
de Términos, fecundo y propicio a los hombres,
que llega a Zagoatán y a Guatemala
y en cuya Isla rodeada de esterios
se yergue para pasmo de los hombres el templo
a Ixchel, nuestra señora venerada
del arcoiris, a cuyos pies finos
se estrellan y terminan las tormentas.
Oh tierra de señores guerreros,
de Paxua el dulce, nuestro cuarto señor,
que descubrió el tesoro de la pesca
y sentó sus reales en Mactún, en la Junta
del Palizada y del Usumacinta, ríos
que en una turbulencia de aguas rojas
por tanta sangre derramada en guerras
marcan, como con fuego, las fronteras
de su dominio que es la tierra nuestra.
Hemos sufrido las persecuciones
de los caciques de Chakán-Putún
y del guerrero cruel de Xicalango,
y hemos sido invadidos por soldados
venidos de Axtlán, duros y dominantes.
¡Tantos príncipes muertos aquí por el azteca!
¡Ay, señor Pachmal-Ahix, muerto en la guerra
de los ochenta tenebrosos días,
cuyo hermano engendró al rey Pax Bolón Achal
(...) Mactunes somos, hombres de paz y de trabajo,
y labramos cuchillos de pedernal y anillos,
devanaderas y collares con la concha
de la tortuga; hacemos abanicos de plumas
que llueven los quetzales sobre nuestras praderas.
Hemos pasado largas, largas y amargas crisis,
hemos procreado hijos, cultivado higos chumbos
y hecho los sacrificios a los dioses
que nuestro señor Pax Bolón y sus sacerdotes
nos indican en cada estación.
¿Y por qué ahora siento flotar sobre la flor
una amenaza, sobre el viento una nube y una sombra,
sobre mí ser sencillo una congoja?
Hay que hacer sacrificios, mactunes,
todos los sacrificios, porque
sobre la misma ruta encaminan el paso
la primavera traidora y los teules
que muy más de temer son los elementos
con que los dioses forman la vida de la tierra.
Hay que hacer sacrificios, mactunes.

RODOLGO USIGLI

Corona de Fuego, fragmento.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
Las fuentes	12
El método	12
CAPÍTULO 1	
ANÁLISIS DE LA FUENTE	15
1.1 Estructura del expediente	16
1.2 Análisis de los <i>Papeles Paxbolón-Maldonado</i>	18
1.3 Formulación de las hipótesis	20
CAPÍTULO 2	
ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE CAMPECHE	27
2.1 Ubicación geográfica de Acalan	29
2.2 Toponimia de la provincia acalteca	37
2.3 Localización de Itzamkanac	38
2.4 Características climáticas, orográficas y fluviales de la región	42
2.5 Flora y fauna de la zona	44
CAPÍTULO 3	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN	47
3.1 Origen del grupo acalteca	47
3.2 Gobernantes Indígenas de Acalan-Tixchel	48
3.3 Organización político-social	52
3.4 Conquista y época Colonial	53
3.5 La evangelización	57
CAPÍTULO 4	
EL CACICAZGO INDÍGENA	60
4.1 El cacicazgo indígena en Mesoamérica	61
4.2 Obligaciones y privilegios	63

CAPÍTULO 5	
ESBOZO BIOGRÁFICO DE PABLO PAXBOLÓN	67
5.1 Su nacimiento	67
5.2 Filiación étnica, lingüística y educación cristiana	68
5.3 Alianzas matrimoniales y descendencia	69
CAPÍTULO 6	
PABLO PAXBOLÓN	
CACIQUE Y CONQUISTADOR DE ACALAN TIXCHEL	72
6.1 Intereses personales de don Pablo Paxbolón	72
6.2 Los años de su administración	73
6.2.1 Período de 1550 a 1559	73
6.2.2 Período de 1559 a 1565	74
6.2.3 Origen de la pacificación	74
6.2.4 Primer viaje a Zapotitlán	75
6.2.5 Segundo viaje a Zapotitlán	76
6.2.6 Tercer viaje a Zapotitlán	77
6.2.7 Carta al gobernador Céspedes	78
6.2.8 Litigio por la encomienda de Zapotitlán, Pullhá y Tahbalam	79
6.3 Pablo Paxbolón, capitán militar	81
6.4 La Misión de las Montañas	83
CONCLUSIONES	91
APÉNDICE I	
Cuadro sinóptico general	94
Cuadros de análisis de documentos	95
APÉNDICE II	
Características generales, análisis historiográfico y paleografía de los documentos	106
APÉNDICE III	
Texto Chontal	158

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes documentales

173

Obras citadas

175

PRÓLOGO

Dentro del Seminario de la Cultura Maya dirigido por la maestra Ana Luisa Izquierdo se nos encomendó la tarea de revisar el Archivo del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias a esta labor, pudimos encontrar un interesante documento a cerca de un cacique indígena llamado Pablo Paxbolón, en el que se informaba sobre los alrededores de Acalan-Tixchel. Trabajamos el documento en dicho seminario y más tarde, con el interés de indagar más acerca de este personaje, decidimos realizar una tesis conjunta.

Iniciamos la búsqueda de la información entorno del cacique maya, con la asesoría de la maestra Ana Luisa Izquierdo; ella nos orientó sobre la obra de los doctores Scholes y Roys, *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*, una investigación exhaustiva y rigurosa que resultó fundamental para nuestro estudio. Una vez localizada esa extraordinaria fuente, empezamos a paleografiar los documentos mencionados en la obra, así como otros que no fueron utilizados por Scholes y Roys pero que se relacionaban directamente con el cacique. Además, se solicitaron las fotocopias correspondientes al Archivo de Indias de Sevilla, España; lo cual dificultó el desarrollo de la investigación, por lo tardado del proceso.

Para profundizar en el perfil del cacique, acudimos al Archivo General de la Nación, donde revisamos los permisos y concesiones referentes a los caciques de diferentes regiones de México, durante los siglos XVI y XVII; y de esta manera, nos dimos cuenta de la escasa información acerca del tema, incluso en las fuentes generales de la historia de Campeche, en las que ni siquiera figura el nombre del cacique maya ni del grupo chontal asentado en el estado desde el siglo XIV, ya que las menciones sólo aluden a hechos aislados.

Todo parece indicar que la historia de los mayas chontales tuvo que esperar a ser reconstruida por los doctores Scholes y Roys en 1968. Dichos investigadores escudriñaron en el Archivo de Indias y encontraron el documento más importante sobre los mayas chontales: el *Texto Chontal*; así como una serie de documentos relativos a la provincia chontal de Acalan-Tixchel y de su cacique principal, Pablo Paxbolón.

El cacique Paxbolón destacó por una serie de conquistas sobre los indígenas apóstatas que, huyendo de la nueva realidad colonial, se

refugiaron en las montañas. Peripecias y hazañas que serán comentadas a lo largo de la investigación.

Otro problema con el que nos enfrentamos fueron las contradicciones en las fechas de los documentos que consultamos, pues éstas muchas veces no coinciden con las establecidas por Scholes y Roys. Tal vez se deba a que la mayoría de los documentos fueron reelaborados por el yerno del cacique, Francisco de Maldonado, para sustentar la *Probanza* en favor de su suegro, Pablo Paxbolón. Scholes y Roys identificaron a dichos documentos como *Papeles Paxbolón-Maldonado*.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo fue conocer la biografía de don Pablo Paxbolón, gobernador y cacique de la provincia de Acalan-Tixchel, cuya vida transcurrió desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XVII. Personaje poco conocido, pero no por ello menos interesante, ya que nos ofrece un valioso ejemplo de cómo funcionó el cacicazgo indígena en el área maya en el momento de la transición política, económica y social de la realidad prehispánica a la colonial.

Don Pablo Paxbolón fue un personaje medular en dicha transformación ya que sus acciones conquistadoras y redentoras fueron clave para la integración social de los indígenas que se resistían a abandonar sus antiguas creencias y modo de vida. Don Pablo se dio a la tarea de convencerlos, sacarlos de la apostasía e insertarlos en el nuevo orden; de ahí su trascendencia histórica.

Asimismo, la vida de don Pablo Paxbolón permitió conocer los motivos e intereses que lo llevaron a establecer alianzas con las autoridades españolas; así como también el entorno que obligó a estos últimos a conceder derechos y privilegios a los jefes indígenas asimilados por la sociedad colonial como "caciques". Los cuales, como se verá en el transcurso de este trabajo, presentaron características diferentes en el área maya, en comparación con otros cacicazgos en Mesoamérica.

Comprender la vida del cacique de Acalan-Tixchel, no sólo obligó a rastrear las huellas de su linaje, sino que nos llevó a investigar los antecedentes históricos de la región: su estructura política y social y el escenario geográfico de los acontecimientos; ya que su riqueza natural y ubicación estratégica convirtió a la provincia en una importante zona comercial. Lo cual resultó muy atractivo para Hernán Cortés, quien llegó a Acalan en el tiempo en que gobernaba el abuelo de nuestro personaje, el rey Paxbolonacha. Ahí, nos encontramos con un interesante relato en donde se asegura que Cuauhtémoc fue ejecutado precisamente en la provincia de Acalan.

Las fuentes

Desafortunadamente, existen pocos estudios sistemáticos sobre la historia del lugar donde vivió Pablo Paxbolón. De hecho son cuatro las obras más importantes en las que se apoya nuestra investigación: las tesis de Scholes y Roys, Pincemin, Izquierdo y Smailus.

Scholes y Roys presentan el análisis de diversos documentos —los cuales retomamos con el fin de verificar muchos datos—, como la versión en español del *Texto Chontal* y el análisis lingüístico del mismo que hizo Smailus. Mientras que en la indagación periférica fueron consultadas las obras de Ana Luisa Izquierdo sobre la provincia de Acalan y la Chontalpa prehispánica en el siglo XVI, y la de Sophia Pincemin en donde habla de los sitios de San Enrique y El Tigre. En el aspecto geográfico, la fuente principal fue la Quinta Carta de Relación de Hernán Cortés, en donde narra sus vivencias en su paso a Las Hibueras. Otra de las obras narrativas importantes que debemos mencionar es la Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo; donde se hace un retrato detallado del Acalan y se vuelve a mencionar el viaje a Las Hibueras. Y en cuanto a las referencias históricas sobre Campeche, nos fueron indispensables las obras de Lanz, Mancilla, Pérez y Piña Chan.

Sin embargo, como anotamos anteriormente, la investigación empírica inicial nos llevó a confrontar los datos y los análisis utilizados básicamente por nuestras cuatro fuentes sistemáticas: Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemin y Smailus.

El método

Los resultados de la confrontación de tales fuentes sistemáticas con las fuentes de primera mano delinearon las primeras hipótesis, las cuales, a través del proceso de investigación histórica, fueron siendo corroboradas. Aquí sólo hemos iniciado el trabajo metodológico, que bien podría ser continuado con estudios interdisciplinarios en las áreas de arqueología, lingüística y etnohistoria, entre otras disciplinas.

En un principio, la investigación se realizó con una serie de conocimientos aislados que se hallaron en diversas fuentes de carácter general. Es decir, éstos no provinieron de fuentes específicas sobre la región y el tema, por lo que fuimos recolectando uno a uno los datos en

los documentos que íbamos encontrando. En gran parte, esto nos ayudó a establecer las primeras conexiones informativas.

Para organizar el caudal de datos reunidos, empezamos maneándolos en forma cronológica. Después, clasificamos los aspectos generales —como geográficos e históricos— y posteriormente los orientamos hacia nuestro personaje don Pablo Paxbolón. De ahí que nuestra investigación se tornara obligadamente selectiva.

Entre los obstáculos que tuvimos que librar estuvieron: primero, la búsqueda y localización de los documentos. En segundo lugar, la tardanza en el envío de éstos desde Sevilla, España. Y en tercer lugar, el laborioso trabajo de transcripción. Todo lo anterior requirió de tiempo y tenacidad para poder llegar a las conclusiones de nuestro trabajo.

Resultó complicado procesar los datos historiográficos de la tesis de Scholes y Roys, ya que este titánico trabajo obedeció una metodología tanto diacrónica como sincrónica, mientras que nuestra investigación sólo ha sido sincrónica. Es decir, verificando rigurosamente los datos más sobresalientes con las fuentes de primera mano.

Luego de corroborarlos, nos fuimos encontrando con múltiples contradicciones en las fechas de los hechos más relevantes, por lo que muchas veces preferimos eliminarlas y dejar sólo aquellas que, bajo estricta corroboración, aparecen en las fuentes de testigos presenciales. De esta manera intentamos no incurrir en controversias.

Una vez recopiladas las fuentes informativas, nuestra investigación consistió en indagar y delinear la biografía del cacique maya-chontal Pablo Paxbolón, intentando dar una visión objetiva del contexto en que se desarrolló y por lo tanto de su historia personal.

El primer capítulo describe el análisis de los documentos que nos permitieron recrear la vida y la obra de Pablo Paxbolón. Particularmente analizamos el *Texto Chontal*, en donde nos permitimos incluir nuestra propia interpretación.

El segundo paso fue ubicar el entorno geográfico que sirvió de escenario a don Pablo Paxbolón. De esta manera abordamos un aspecto controvertido: la ubicación de la provincia de Acalan como de su capital, Itzamkanac. Problema que intentamos resolver confrontando las diferentes opiniones de los investigadores.

El tercer capítulo es fundamentalmente de carácter histórico. En él tratamos de relacionar los sucesos históricos de los chontales, desde su origen hasta el siglo XVII, abarcando los aspectos de organización

político-social en el periodo prehispánico y colonial. Esto es, la conquista, la evangelización y la encomienda.

El capítulo cuarto está dedicado especialmente a los datos biográficos de Paxbolón, su lugar de nacimiento, sus padres, su genealogía y sus descendientes.

En el capítulo quinto abordamos el tema del cacicazgo teniendo a don Pablo Paxbolón como punto de partida. Es decir, el proceso y los trabajos que tuvo que realizar para obtenerlo; y los derechos y privilegios que éste le ocasionaron.

El sexto y último capítulo, relata las hazañas en las que se involucró nuestro personaje una vez asumido el cacicazgo. Las aventuras en los bosques en busca de fugitivos, el descubrimiento de poblados apóstatas y su intervención en un contrato de pacificación de indígenas conocido como *Misiones de las Montañas*.

Capítulo 1

ANÁLISIS DE LA FUENTE

Los documentos trabajados para esta tesis forman parte del expediente al que los investigadores France V. Scholes y Ralph L. Roys, dieron el nombre de *Paxbolón-Maldonado Papers*. Estos se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España; en la sección "Audiencia de México", legajo 138.

Dichos documentos fueron descubiertos por los investigadores en 1933 y publicados en 1948, en la edición original de *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel: a contribution to the history and ethnography of the Yucatán Peninsula* a cargo de la Carnegie Institution de Washington.

Los *Papeles Paxbolón-Maldonado* son documentos de suma importancia para el estudio de los mayas chontales, por dos razones fundamentales:

- la información histórica que contienen es una lectura indispensable para el estudio de los mactunes o chontales de Acalan; y segunda,
- la información lingüística que proporcionan, es una valiosa fuente de estudio de la lengua chontal de Acalan, variante del maya chontal y desaparecida hacia finales del siglo XVIII.

Dado que nuestra investigación se vio limitada por un caudal fascinante de información, únicamente nos referiremos aquí a los documentos y a su análisis desde la perspectiva histórica; con la esperanza de que futuras investigaciones lingüísticas que, como la de Smailus (1975), profundicen en el tema de los nombres nahuas y su influencia en la lengua de los mayas chontales o bien, en las raíces lingüísticas comunes de las culturas más antiguas, como la olmeca. Todo esto sería de gran ayuda para el análisis y traducción de los documentos.

1.1 Estructura del expediente

Los *Papeles Paxbolón-Maldonado* conforman el expediente de una solicitud presentada en 1612 a las autoridades españolas para obtener una encomienda, hecha por el español Francisco de Maldonado, yerno del gobernador indígena —o cacique— de Tixchel, don Pablo Paxbolón. Maldonado ayudó a este último a pacificar ciertos territorios, donde refugiados mayas yucatecos —que escaparon del dominio español— provocaban hostilidades entre los indígenas sometidos. Este y otros méritos se aducían para apoyar la solicitud de encomienda (Scholes y Roys, 1968: 291, 359; Smailus, 1975: 13). Entre los documentos que se presentaron había un historial de los mactunes desde los tiempos prehispánicos hasta el año de 1604, en la cual se intenta destacar los "méritos de la familia gobernante". Scholes y Roys se refieren generalmente a este documento como *The Chontal Text*, por estar escrito en esta lengua.

La historia de los mactunes o chontales de Acalan, en su versión de 1612 en castellano consta de tres partes, las cuales fueron elaboradas en distintos años y unidas después en un solo documento (Smailus, 1975: 13-14):

- La primera parte, fechada en 1567, fue traducida del mexicano al chontal en 1612 por "Pablo Paxbolón, escribano". En cuyo contenido se encuentra una lista de pueblos que parece ser un agregado posterior.
- Pablo Paxbolón añadió en 1612 otra parte, muy breve, escrita por él en lengua chontal, la cual constituye la segunda parte del documento.
- Alrededor de 1612 se le agregó otra sección, esta vez mucho más extensa, en lengua chontal. Esta, según Scholes y Roys, "fue escrita al parecer en 1610, pero es imposible identificar al autor" (Scholes y Roys, 1968: 362).

La versión del *Texto Chontal* en castellano realizada por Scholes y Roys es, en su primera parte, una historia condensada de los mactunes desde su arribo a la región llamada Tamactun (Smailus, 1975: 170), Mactun o Acalan hasta el año 1567, bajo el gobierno de don Pablo Paxbolón. Se trata de una historia que abarca varios siglos y donde se

habla a cerca de las 12 generaciones de gobernantes, incluyendo a los tres hijos de Paxbolonacha y dos nietos, siendo uno de ellos don Pablo Paxbolón (Scholes y Roys, 1968: 79). Luego presenta brevemente la descendencia de don Pablo Paxbolón hasta 1612, año en que todavía era gobernador de los mactunes.

Los mactunes llegaron provenientes de Cozumel —como unos siglos antes lo hicieran los itzáes (Thompson, 1975)—, y se apoderaron de Tonacica (Scholes y Roys, 1968: 383) y otros pueblos.

El gobernante de los mactunes venía acompañado de cuatro "hombres principales". Se trató de un grupo conquistador y belicoso que se expandió en varias direcciones: hacia la laguna de Términos, hacia Tixel (Thompson, 1975: 63), en cuya costa noroeste fundaron Tamactun-Acalan (Scholes y Roys, 1968: 81).

De esta manera, los *mactunes* se apoderaron de la tierra de los quiaches o mazatecate, es decir, de los indígenas cehaches que quedaron luego al oriente de Tamactun. Así como también de la tierra que estaba hacia "la junta de los ríos". Probablemente se trata de los ríos San Pedro Mártir y Usumacinta, donde se hallaban los pueblos de Azigatespanob —Cihuatecpan nombre náhuatl de Tenosique— e Iztapan —Ixtapan, nombre náhuatl de Saquilá (Becerra, 1980).

Esta última región —que puede ubicarse en parte de la actual región de los ríos de Zapata, Balancán y Tenosique— fue disputada por los mactunes y un grupo de origen nahua llamado los zulob. Los zulob estaban capitaneados por Zicimite —"dzul" en maya significa "extranjero" y "ob" es el sufijo para el plural. Zicimite aparece como Tzilzimit en el Texto Chontal, y el origen de dicho nombre también es náhuatl (véase Scholes y Roys, 1968: 82). Y no sólo eso, los mactunes también conquistaron Chetumal e impusieron el pago de tributo.

Uno de los gobernantes mactunes, Paxbolonacha trasladó la capital a Itzamkanac posiblemente a principios del siglo XV. Cabe señalar, que no existen elementos suficientes para identificar a Itzamkanac con Mactun o Tamactun, ya que la primera es un poblado y las dos últimas son la misma región.

La primera parte del Texto Chontal hace ver que los mactunes eran un grupo guerrero, depredador y expansionista. Sugiere también una gran inestabilidad política en la zona provocada por continuas disputas territoriales.

La segunda parte corresponde a la relación de los pueblos de los mactunes. Se trata de una antigua lista en la cual aparece mencionado

como primer pueblo "Acalan que se llamó Izancanac, asiento del rey Paxbolonacha". Desafortunadamente, se ignora la fecha de su elaboración (Scholes y Roys, 1968: 362).

La tercera parte habla del paso de Hernán Cortés por la zona, la muerte de Cuauhtémoc, la llegada de los frailes, el inicio de la evangelización, los tributos impuestos y el traslado de los pueblos de Tamactun-Acalan a Tixchel. El documento contiene un interesante relato sobre la muerte de Cuauhtémoc, la cual ocurrió —al parecer— en territorio de Tamactun-Acalan.

No cabe duda que los mactunes supieron ubicar y recordar con mayor exactitud la historia de sus pueblos que los cronistas hispanos, por lo que la relación de lugares escrita en el Texto Chontal es de un valor incalculable. Al morir Paxbolonacha se dice que "los suyos le metieron en una canoa y lo trajeron a Acalan donde lo enterraron". La traducción de Smallus dice: "la gente le colocó en una canoa [en la que] él llegó al pueblo principal de Itzamkanac donde fue enterrado".

Se trata entonces, de Acalan-Itzamkanac, el poblado que al parecer estaba situado a orillas del río Candelaria y como veremos más adelante, Acalan-Itzamkanac podría identificarse con las ruinas de El Tigre (Scholes y Roys, 1968: 469; Piña Chan, 1961, tomo IX: 473-491).

La parte IIIb relata cómo se resistieron los mactunes a abandonar sus pueblos para ser trasladados a Tixchel. También se refiere a la visita del Diego García de Palacios, oidor de la Real Audiencia de Guatemala y posteriormente de la Audiencia de México que lo envió como visitador a Yucatán. (Scholes y Roys, 1968: 362, 403 nota 132).

Asimismo, la parte IIIc se refiere a los indígenas yucatecos "cimarrones", refugiados del dominio español en ciertas zonas y disminuidos por un grupo de mactunes dirigidos por Pablo Paxbolón. Menciona también el relevo del clero regular —frailes— por el secular —curas— en la realización de las funciones religiosas, ocurrido entre 1599 y 1604 (Scholes y Roys, 1968: 362).

1.2 Análisis de los *Papeles Paxbolón-Maldonado*

La mayor parte de los documentos que constituyen el expediente *Papeles Paxbolón-Maldonado* se encuentran en Sevilla, España. Sin embargo, algunos de ellos pudieron ser consultados en el Archivo del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El criterio seguido para ordenar dichos documentos fue el cronológico; por lo tanto, aparecen de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	REFERENCIA
DOCUMENTO 1	Carta de don Pablo Paxbolón, cacique de Acalan-Tixchel. AGI, México, leg. 97, ramo 5, 4 de enero de 1569.
DOCUMENTO 2	Carta de don Pablo Paxbolón, cacique de Acalan-Tixchel. AGI, México, leg. 97, ramo 5, 4 de marzo de 1574.
DOCUMENTO 3	Provisiones y cédulas reales donde el rey manda el Dr. Villalobos Presidente de la Audiencia real de Santiago de Guatemala, ordenando de relación de los servicios que ha prestado el cacique Pablo Paxbolón en la reducción de los Indios salvajes. AGI, Aud. de México, leg. 2999, lib D-2, F5, 158-159, 1576.
DOCUMENTO 4	De la probanza de Francisco Maldonado en favor de Pablo Paxbolón. AGI, México, leg. 13, folios 27 va a 31 va. 3 de junio de 1583.
DOCUMENTO 5	Texto Chontal en Smallus, Ortwin. <i>El Maya-Chontal de Acalan. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612.</i> 1975.

Definido el origen y la fecha de los documentos, se realizó un análisis paleográfico, numerando los renglones de las fojas y separando con lápiz cada palabra; puesto que éstas se entrelazan unas con otras. Posteriormente, en hojas en blanco, se transcribieron los párrafos acatando el orden y la secuencia de las mismas.

Cabe señalar que el proceso de transcripción requiere de minuciosas y repetidas lecturas de cada foja, ya que sólo de esta manera podemos comprender la peculiar escritura del español del siglo XVI. La

transcripción se realizó al español actual, pero respetando siempre las expresiones de la época.

El análisis se presenta en cuadros preparados previamente (véase Apéndice I y II) con el fin de unificar criterios y visualizar las ideas principales con su correspondiente relación teórica. La presentación en cuadros unifica la escritura al español moderno, facilita su comprensión y complementa la transcripción de las fojas originales. Además, se han tomado las fotografías de al menos la primera hoja de cada documento consultado, o en su caso, de la información sobresaliente.

1.3 Formulación de las hipótesis

Consideramos que la flora y la fauna de la región favorecieron una variada producción agrícola y pesquera que facilitó al comercio chontal. La mayoría de los pueblos acalanes se encontraban cercanos a la zona de ríos; esto hizo del comercio la principal fuente económica y de las canoas, el medio de transporte más socorrido.

Scholes y Roys afirman que la exuberante producción agrícola y pesquera fueron clave en el momento en que gobernó Pablo Paxbolón, ya que evitó insubordinaciones dentro de su área de control.

Es probable que el área de la Chontalpa haya sido comercialmente importante antes de la llegada de los españoles, debido a las buenas comunicaciones fluviales y terrestres entre Campeche, Tabasco y Guatemala.

Fue esta una de las ventajas que Cortés percibió cuando inició su viaje a Las Hibueras: pasar por lugares bien comunicados y obtener provisiones. Pero en los hechos, su paso por Tabasco y Campeche distó de ser fácil, ya que los chontales se encargaron de confundirlo y desviarlo de la capital Itzamkanac, como se puede comprobar en la *Quinta Carta de Relación*.

A la zona que fue escenario de la vida y obra de Pablo Paxbolón, se le puede considerar parte de la Chontalpa. Según Izquierdo, Acalan era una de las provincias que formaban parte de la región por su etnia y lengua, aunque es importante resaltar que nunca formaron una unidad política.

Suponemos que al salir de Cozumel algunos acalanes se establecieron en Tixchel, mientras que otros se asentaron en parte de la

provincia de Tabasco, creando así una extensa red comercial entre el área de la laguna de Términos, el centro de Campeche y Guatemala.

El *Texto Chontal* menciona que, pasado un tiempo, las presiones bélicas obligaron a los de Tixchel a bajar hasta la cuenca del río Candelaria, donde fundaron su ciudad sobre otra ciudad antigua a la que rebautizaron como Itzamkanac. Por causa de dicha invasión y sobreposición de ciudades, en el lugar no se encuentran abundantes evidencias arqueológicas del periodo Posclásico Tardío, cuestión que ya ha sido comentada por Izquierdo.

Gracias al *Texto Chontal* podemos saber que la capital de la provincia de Acalan fue Itzamkanac, donde se concentraba el poder. La ciudad estaba dividida en cuatro secciones, tal y como se acostumbró en gran parte de Mesoamérica.

Mucho se ha discutido respecto a la ubicación geográfica de la provincia de Acalan y de su capital, Itzamkanac. Sin embargo, consideramos que la propuesta de Scholes y la aseveración de Izquierdo —basada en datos arqueológicos, históricos, étnicos, lingüísticos y geográficos— son históricamente válidas. Esto es: la provincia de Acalan pudo ubicarse en la cuenca del río Candelaria, abarcando la costa y la zona este de la laguna de Términos. Mientras que muchos datos hacen pensar que la capital de la provincia, Itzamkanac, corresponde al sitio arqueológico de El Tigre.

Una de las mayores dificultades históricas con las que nos encontramos se refiere a la genealogía y descendencia de Pablo Paxbolón, ya que entre el cuarto y quinto rey de Acalan existe un extenso periodo de tiempo no detallado, una pausa eterna e indescifrable que nos impide conocer con certeza una parte del linaje real. Tal vez, esto se deba a que la información escrita en el *Texto Chontal* no fue reciente, sino que se trata de una historia anterior a Paxbolón transmitida en forma oral y de generación en generación. De ahí que se perdiera la memoria exacta del tiempo y espacio, o que se haya omitido a algún gobernante.

Una de las causas que motivó la conquista española de la provincia de Acalan fue la información que obtuvo Hernán Cortés a cerca de su productividad y comercio, la cual tomó en cuenta en su marcha a Las Hibueras. Sin embargo, en plena Colonia, dichas actividades se deprimieron junto con el sometimiento de los indígenas y el funesto traslado de lugar promovido por los evangelizadores.

Según el *Texto Chontal*, cuando Paxbolonacha se enteró de la llegada del conquistador, se reunió con sus "hombres principales" para

tomar una decisión. Pablo Paxbolón sugiere que Paxbolonacha recibió a Cortés con agrado, después de que supo que éste había afirmado no tener intenciones de hacerles daño. Asimismo, menciona que Cuahutémoc trató de persuadir a Paxbolonacha para que juntos se rebelaran en contra los españoles, a lo que el rey se negó.

Sin embargo, habría elementos para dudar dicha afirmación, ya que la narración del *Texto Chontal* respondió a intereses personales de Pablo Paxbolón, como fue demostrar ante la Corona española la fidelidad ancestral de su familia para con los conquistadores.

Sin embargo, el *Texto* comenta que un año más tarde el rey Paxbolonacha abandonó Itzamkanac y falleció en un poblado cercano. Esto demuestra primero que, con el arribo de Cortés, Paxbolonacha reunió al consejo de "principales" para tomar una decisión conjunta. Segundo: después de haber recibido a Cortés, permitido el sometimiento de su provincia y la ejecución de Cuautémoc, Paxbolonacha quizá fue desterrado o bien, por iniciativa propia se declaró impotente para continuar en el cargo.

Después de Cortés, los siguientes españoles que llegaron a Acalan fueron el teniente Dávila y sus acompañantes, quienes por orden de Francisco de Montejo entraron a la provincia y sometieron al hijo mayor de Paxbolonacha, el cual, después de ser dominado su pueblo, fue obligado a pagar tributo. El *Texto Chontal* sugiere que con el arribo de Dávila se estableció la llamada encomienda.

Algunos historiadores afirman que de 1530 a 1540 la provincia de Acalan entró en una severa crisis económica, social y política atribuible a las siguientes causas:

- al éxodo de indígenas hacia las montañas, atemorizados por la llegada de los conquistadores,
- al devastador contagio de enfermedades traídas por los españoles,
- al oneroso pago de tributo, hasta la llegada del oidor López Medel quien tasó el tributo en la región,
- al abandono de los campos y al declive de la producción que trajo como consecuencia...
- la desaparición del comercio en la región.

Pablo Paxbolón intentó demostrar en el *Texto Chontal* que desde el gobierno de su padre, Lamatazel, se inició el proceso de evangelización. Sin embargo, es una realidad que dicho proceso se manifestó a la muerte de éste. Es decir, durante el gobierno del hijo menor de Paxbolonacha, Pedro Paxtún, en 1550, periodo en el que fueron bautizados los principales de Acalan.

Iniciada la evangelización, los misioneros convinieron el traslado de los acalanes de Itzamkanac a Tixchel, ubicado en la costa. En gran medida, su obligada migración se debió a que las autoridades españolas y los misioneros deseaban tenerlos en un lugar de fácil acceso que permitiera la comunicación con la provincia de Yucatán. El cambio de residencia resultó funesto ya que trajo consigo deserciones, hambre y miseria.

En lo que se refiere al gobierno de los caciques, pensamos que en el área maya, el proceso fue muy distinto al del Altiplano Central. En este último caso, los jefes menores, o mejor dicho, los jefes de los pueblos que formaban parte de una provincia, fueron asimilados por el nuevo orden colonial, convirtiéndose en caciques. Mientras que los gobernantes importantes sucumbieron al cambio por razones obvias. Esto se explica porque en el Altiplano Central las entidades políticas conformaban una sola unidad.

Pero no fue así en la zona del sureste. Como lo menciona Izquierdo en su tesis sobre la Chontalpa, dicha zona carecía de cohesión ya que no formaba una unidad político-administrativa, sino que estaba dividida en provincias; entre ellas Acalan. Los únicos factores que establecían lazos de comunión entre las provincias eran la coincidencia étnica y lingüística.

Por lo mismo, el cacicazgo de Pablo Paxbolón presentó características especiales ya que, a pesar de subordinarse a las leyes españolas, siguió gobernando a la manera tradicional, recibiendo tributo y servicio personal. Paxbolón pertenecía a la antigua clase gobernante, era nieto del supremo gobernante de Acalan-Tixchel, Paxbolonacha. No obstante, asimilado por el orden novohispano, fue nombrado gobernador y más tarde capitán militar de la región; características que raramente presentaría otro cacique, sobre todo los del Altiplano Central.

Gracias al acopio de información dispersa, se logró reconstruir un rompecabezas en donde se puede atisbar cuáles eran las obligaciones que tenían los caciques para con sus pueblos, y los atributos a que tenían

inexistencia de pruebas fehacientes y claras respecto de los deberes y obligaciones del cacicazgo.

El linaje noble fue una de las prerrogativas fundamentales para convertirse en cacique, aunque encontramos algunos casos en que las autoridades coloniales —ya avanzado el dominio español— otorgaron cargos a plebeyos indígenas; por convenir así a los intereses de la Corona.

Es importante resaltar que los caciques indígenas, a pesar de formar parte de la organización político-social de la Colonia, no fueron considerados como "iguales" por el nuevo régimen. Un ejemplo de esto lo encontramos en las solicitudes de permiso presentadas a las autoridades coloniales para realizar alguna "tarea" o para que les sean otorgados privilegios por escrito. Como fue el uso de pantalón, montar a caballo, portar armas o la gracia de anteceder el nombre con el *don*.

Durante la época colonial existió un procedimiento de carácter legal para que los caciques —en su calidad de ciudadanos— pudieran exigir a la Corona recompensas por su actitud fidelidad. Sin embargo, muchas de éstas solicitudes eran remitidas a España sin darles solución. En su mayoría, los procesos de investigación eran tan largos que muchas veces el interesado no gozaba de las prerrogativas otorgadas en los litigios. Este fue el caso de nuestro cacique, Pablo Paxbolón, pues al final de cuentas, los beneficiados fueron su yerno, el español Francisco de Maldonado y su nieto mestizo Martín Maldonado, como lo confirma la *Probanza* de 1612.

Don Pablo Paxbolón nació en la provincia de Acalan. Con la llegada de los frailes, fue enviado al convento de San Francisco de Campeche, donde fue educado como un gobernador dispuesto a aceptar la política de la Corona española.

Paxbolón provenía de los mayas chontales que emigraron de Cozumel y se asentaron en Tabasco y Campeche. Eran un grupo belicoso, que para poder establecerse, tuvieron que vencer a los grupos indígenas de la región; esto se puede fundamentar en la información del *Texto Chontal* respecto del origen de los chontales. Asimismo, asienta claramente que Pablo Paxbolón era de ascendencia noble: nieto del rey Paxbolonacha de Acalan e hijo de Lamatazel, quien fue el segundo vástago de Paxbolonacha.

Pablo Paxbolón no tuvo hijos varones que pudieran heredar su cargo y sus privilegios como cacique. Su hija, Catalina Paxbolón, muere poco después de dar a luz a Martín Maldonado, quien pierde la línea

hereditaria por no ser indígena, ya que los mestizos no podían ser elegidos en el cargo. Incluso Scholes y Roys afirman que no existe evidencia de que él hubiera ascendido el cacicazgo, ni tampoco su hija María Paxbolón, hija de su segundo matrimonio con la mestiza Mencia de Orduña.

Es innegable que para legitimar aún más su poderío, Paxbolón casa a su hija con un eminente español de Campeche, Francisco de Maldonado. Además de que, tras la muerte de su esposa, decide unirse a una española llamada Mencia de Orduña, hija de un acaudalado comerciante de Tabasco que hablaba chontal y comerciaba con el grupo indígena.

Se sabe que las *Probanzas* eran escritas con la intención de preparar la herencia material; pero en el caso de Paxbolón no existía la posibilidad de heredar el cacicazgo por línea directa ya que los dos sobrevivientes, María Paxbolón y Martín Maldonado, eran mestizos. De haber vivido, sólo Catalina Paxbolón podría haber gozado de las gestiones de su padre, —a raíz de la resolución de la Probanza de 1612— ya que era completamente indígena. A pesar de que las *Probanzas* no siempre se gestionaron con la intención de recibir en vida las recompensas materiales a las que se tenía derecho, con Paxbolón existió la posibilidad de aprovechar el momento para establecer alianzas con españoles prominentes y conseguir el cargo de gobernador y capitán militar del área.

Pablo Paxbolón cumplió con una serie de características formales del cacicazgo mesoamericano, pero con las particularidades que le permitió a la situación política imperante en el área maya, en el momento de la Conquista. Como lo confirma la *Probanza* del 21 de junio de 1591, Paxbolón fue cacique, gobernador y más tarde, capitán militar. El nombramiento como capitán militar se debió a que muchos indígenas mayas y chontales huyeron del sometimiento español y se refugiaron en zonas apartadas, viviendo en la apostasía y atacando a las poblaciones sometidas en busca de provisiones. Paxbolón se dio a la tarea de persuadir a los fugitivos rebeldes para que aceptaran someterse a la Corona y a él mismo. De esta manera, se beneficiaba al controlar mayor número de indígenas.

No cabe duda que el *Texto Chontal* es la fuente de información medular para reconstruir el pasado de la provincia de Acalan-Tixchel, ya que contiene datos valiosos sobre el origen del pueblo, sus conquistas, la llegada de Cortés, la conquista española y el gobierno colonial, pasando

por expediciones de encomienda, evangelización y parte de la vida de Pablo Paxbolón.

Es importante mencionar que el *Texto Chontal* abarca desde el siglo XIII hasta la época contemporánea a Pablo Paxbolón, es decir, alrededor de 1612. En él, Paxbolón intenta ser la memoria de los acalanes, a quienes muestra como un pueblo aguerrido. Además, hace hincapié en el periodo gobernado por su abuelo Paxbolonacha y la llegada del conquistador Hernán Cortés.

La historiografía del lugar es sumamente vaga. De hecho, la provincia de Acalan no figura en la historia de Campeche. Quizá esto ocurrió porque, durante la Colonia, la provincia pertenecía a la jurisdicción de Yucatán y porque Acalan-Tixchel desapareció por ahí de 1750, cuando los habitantes no pudieron sobreponerse a las enfermedades y a los continuos ataques de los piratas. Además de que los historiadores contemporáneos no han contado con información suficiente sobre su localización e historia.

Por lo tanto, las fuentes de información que nos permitieron reconstruir la historia de Acalan fueron escasas: el *Texto Chontal*, los *Papeles Paxbolón-Maldonado*, las *Cartas de Relación* de Cortés, la narración sobre Acalan de Bernal Díaz del Castillo, así como las valiosas investigaciones de Scholes y Roys, Smailus, Pincemin e Izquierdo.

Capítulo 2

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE CAMPECHE

Los acontecimientos históricos requieren de un escenario para desarrollarse, ya que el medio ambiente influye de manera decisiva en la formación de la personalidad y psique humana (Figueroa, 1974:19-27). De acuerdo con esto, estudiaremos el medio geográfico en el que Pablo Paxbolón vivió, ejerció el cacicazgo y realizó su obra.

El área de poder que cubrió el cacique Don Pablo Paxbolón fue la parte oriental del actual estado de Campeche; ésta limita al norte con el estado de Yucatán, al sur con Guatemala, al este con Quintana Roo, al oeste con el Golfo de México y al sudoeste con el estado de Tabasco (véase mapa I).

Campeche se ubica entre los paralelos 17° 49'-20° 5' de latitud norte y los meridianos 89° 05'-92° 28' de longitud oeste y su extensión abarca 56,858 kms², superficie que representa aproximadamente 2.86% del territorio del país (véase Srfa. de Gobernación y Gobierno del Estado de Campeche, 1987 e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1987).

El norte del estado posee amplias áreas de selvas medianas y algunas bajas. El sudoeste cuenta con los ríos San Pedro, Palizada, Chumpán, Candelaria, Mamantel y el Champotón, que se ubica en el centro del estado.

También posee lagunas como la de Términos, las Cruces, Cilvituc, Pom, Corte y Balchacah (mapas 2 y 3).

Las mismas fuentes mencionadas anteriormente nos informan también que, por ser Campeche un llanura costera, ésta carece de sistemas montañosos y su relieve es una planicie con pequeños lomeríos y depresiones que forman ondulaciones de poca altura.

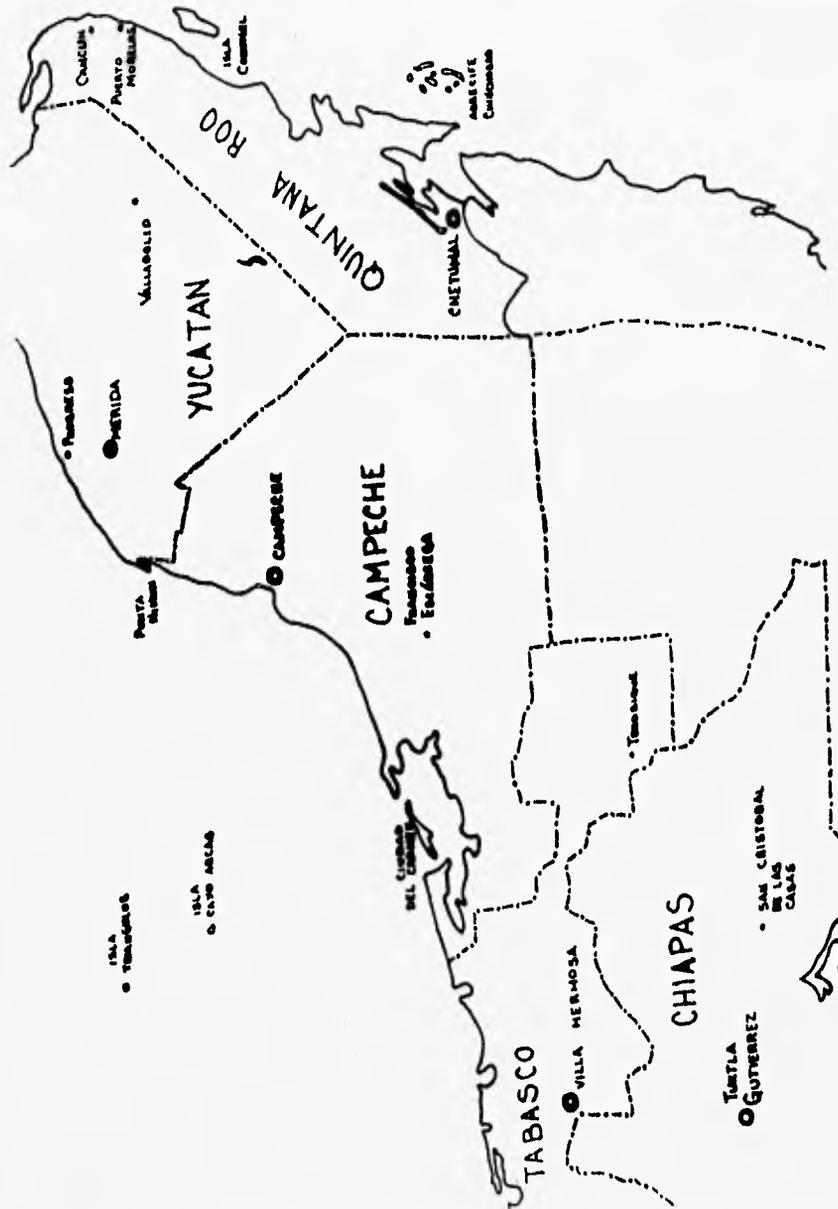
Sobresalen en la zona dos tipos de suelo: los de redzina¹, que predominan en casi toda su superficie, con excepción de la región sudoeste. Y los gleysoles², que se localizan cerca de los ríos y las lagunas.

¹ Nombre polaco que describe a los suelos poco profundos y pegajosos que se presentan sobre rocas calizas. Son suelos de climas cálidos, ideales para la siembra de heneque.

² Del ruso "gley", la palabra describe a un suelo pantanoso que se encuentra en casi todos los climas; sobre todo donde se acumula y enfanga el agua, como en lagunas costeras y partes bajas.

MAPA 1

Colindancias del estado de Campeche
Fuente: INEGI



En virtud de que Campeche se localiza al sur del Trópico de Cáncer, a poca altitud y expuesto a los vientos, sus climas son húmedos y subhúmedos, con lluvias en el verano. Su temperatura media anual es superior a los 22°C.

Campeche, al formar parte de la península de Yucatán, comparte con sus estados vecinos una historia geológica similar. Sus rocas calizas hacen pensar a los especialistas en que, posiblemente, este se originó hace 65 millones de años, en el Cenozoico Paleoceno.

Durante la época colonial, el territorio de Campeche fue conocido por tres áreas: Sahcabchén, que abarcaba la costa del sotavento y la zona central donde se localizaba Acalan. La región de la laguna de Términos, ubicada en la parte occidental y Boloncherkahuich, que era la última parte que perteneció a la jurisdicción de Campeche y que incluía la costa, alrededor del río Lerma y la región del área de Cauich (Gerhard, 1979:48-53, 86-87, 119-123).

2.1 Ubicación geográfica de la provincia de Acalan-Tixchel

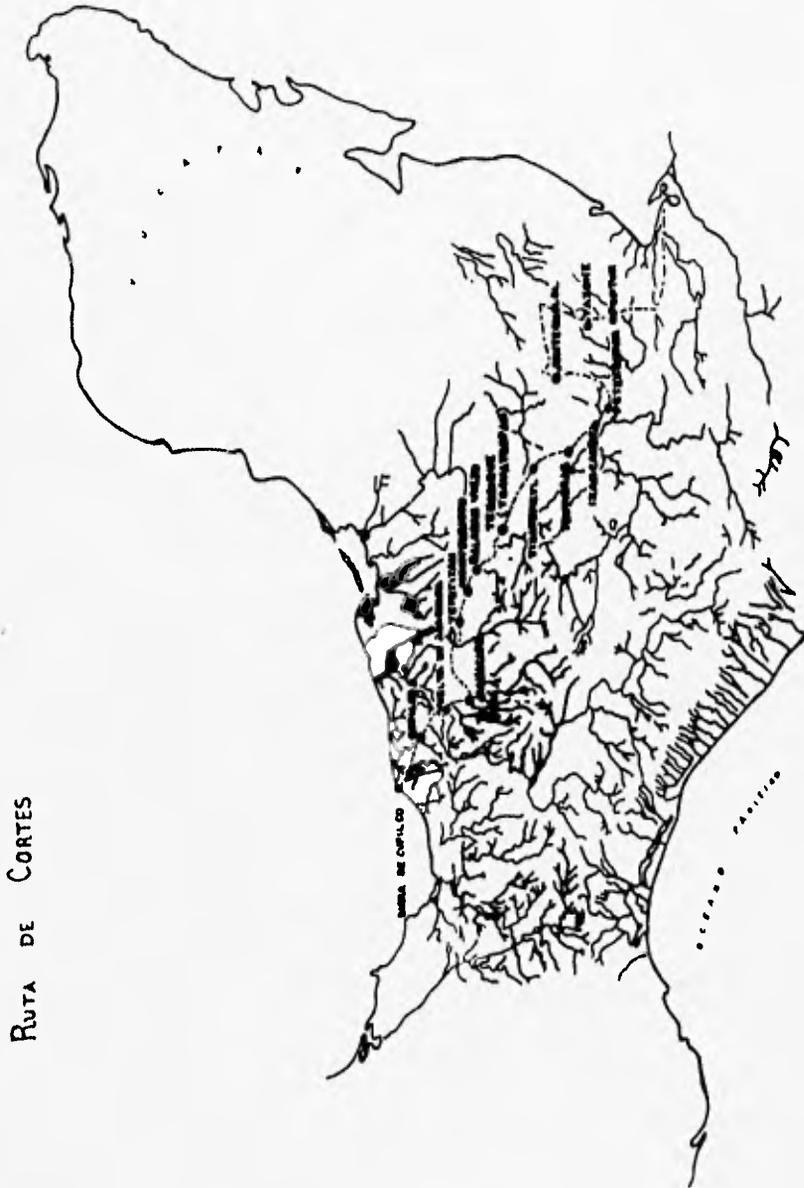
Acalan, importante provincia prehispánica, ha sido objeto de reflexiones divergentes. Algunos han intentado aclarar su ubicación dándose a la tarea de buscar sólo la capital regional y no el territorio que cubría la provincia (Izquierdo, 1992: 47).

Villagutierre (1985) y sus seguidores, confundieron el nombre de la provincia con el de Acalá, de habla chol. Otros ubicaron Acalan dentro del sistema hidrográfico del San Pedro Mártir. Mientras que, tanto Orozco y Berra (1938) como Maler (1903) situaban a las ciudades de Acalan al oeste del Usumacinta.

Uno de los historiadores que intentó ubicar la provincia de Acalan fue Morley (1972: 128), quien la situó en la desembocadura del río Usumacinta y del San Pedro Mártir —zona de Tenosique. Andrews la situó en la desembocadura del río Zapotitlán, identificado a su vez como el río Candelaria.

La omisión de datos en fuentes coloniales y mapas antiguos o recientes han provocado mucha confusión. Fue hasta la publicación del libro de Scholes y Roys (1968) sobre los mayas chontales de Acalan que se resolvió en base a índices lingüísticos, los cuales remitieron a una región situada en los actuales estados de Campeche y Tabasco, en el punto de contacto entre la península y el Altiplano Central.

MAPA 2
Ruta de Cortés
Fuente: Becerra



Scholes, basado en las investigaciones de Andrews y en la información contenida tanto en el mapa de Melchor Alfaro Santa Cruz (1579) (véase mapa 3) como en el *Pedimento y Probanza de Francisco de Montejo sobre la conquista de Acalan y Mazatlán y traslado de dicho documento importante por presentar testigo extra* (AGI, Justicia, leg. 1005, 1531), pudo concluir que la provincia de Acalan se ubicaba sobre "el río llamado Zapotitlán; el cual es evidentemente el río Acalan" (Scholes y Roys, 1968: 16).

Pincemin (1989: 66) sistematiza las indicaciones geográficas de esas fuentes de la siguiente manera:

- La región de Acalan se sitúa en la zona de Tabasco-Campeche, antes una sola unidad.
- Es una zona de lagunas, pantanos y ríos.
- Se encuentra cerca de un río grande que desemboca en la laguna de Términos. Se trata del río Candelaria, conocido también como Zapotitlán.
- El río Candelaria tiene, en alguna parte de su cauce, saltos suficientemente importantes como para constituir un problema para el transporte.
- La ciudad capital se llama Itzamkanac.

Acalan formaba parte de las jurisdicciones del área maya. Poseía la organización político-social característica de estos pueblos, los cuales a veces formaban alianzas provinciales. Sin embargo, el nombre de los pueblos deduce una coexistencia con los nahuas (Pincemin, 1989: 81).

Antes de los trabajos de los investigadores Scholes y Roys, la localización exacta de la provincia de Acalan no se había podido establecer en gran medida por la pérdida de la memoria colectiva y por las fluctuaciones de su población. Se sabe que los habitantes de Acalan fueron trasladados a Tixchel a los pocos años de haber sido conquistada la cabecera de su provincia. El nuevo asentamiento fue fundado el 27 de febrero de 1561 (Izquierdo, 1992: 47).

MAPA 3
Región de los ríos
Fuente: Melchor Alfaro



Sin embargo, la tesis más acertada sobre la ubicación de Acalan-Tixchel y su cacicazgo es sin duda alguna, la de Izquierdo (1992) porque su estudio contiene una visión general de lo que era la provincia de la Chontalpa en el siglo XVI. Ella establece las fronteras de la región con base en el *Texto Chontal* y otras fuentes; identifica los pueblos chontales y descarta la posibilidad de la existencia de los 76 pueblos que enuncia el *Texto Chontal*. Sus observaciones se basan en el análisis del número de habitantes que existían en cada lugar, y de esta manera deslinda desde pequeños asentamientos humanos hasta los que las fuentes llaman genéricamente pueblos.

Para llevar a cabo esta labor, Izquierdo se sirvió de la *Matrícula de Tixchel*, documento donde se asentaba la contabilidad de los tributarios, se anotaba el número de los miembros de cada familia y la cantidad de los tributos entregados.

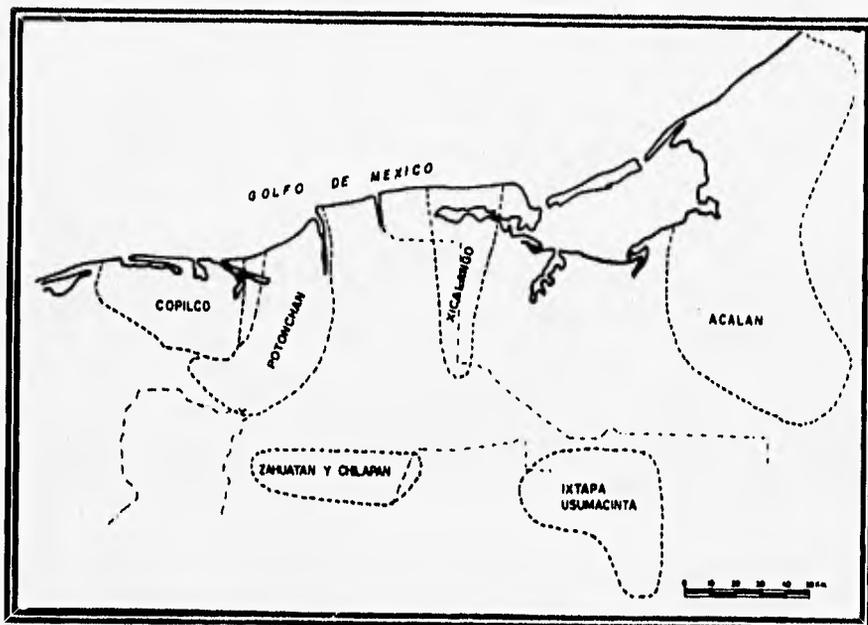
Con la información recabada por los investigadores anteriores, la reconstrucción de la llamada *ruta de Cortés* y su comparación con mapas actuales, Izquierdo concluye que los límites de la provincia de Acalan durante el siglo XVI fueron los siguientes:

- El límite sur de la provincia se localizaba en la cuenca del río San Pedro.
- La frontera este colindaba con la frontera oeste de la región de los cehaches (hacia Arroyo Caribe, hasta la isla Pac y el río Mamantel).
- Hacia el noroeste, el punto más norteño sería Holail, cerca del río Malinche.

Concluye que la provincia de Acalan pudo haber ocupado la cuenca del río Candelaria hasta la costa y una faja costera del sur de Campeche, lo que corresponde al lado este de la laguna de Términos (Izquierdo, 1992: 57-75).

Sin embargo, desde el siglo XV el territorio había sido ocupado por los chontales, quienes expulsaron a parte de la población aborigen, de filiación yucateca. Aproximadamente siglo y medio más tarde, la población había desaparecido casi por completo, debido a las enfermedades que la aquejaron y el éxodo provocado por dominio español (Izquierdo, 1992: 46).

MAPA 4
GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA CHONTALPA
EN EL SIGLO XVI
Fuente: Izquierdo



Pablo Paxbolón fue el cacique de la provincia de Acalan-Tixchel y la primera noticia respecto de esta provincia es la de los españoles que entraron al área, camino a Las Hibueras y dirigidos por Cortés, quienes la describen "como una entidad política distinta de las provincias chontales, cuya capital era Guayacala" (Izquierdo, 1992: 44) (véase mapas 4 y 5).

De los documentos, quizá el más importante sea la *Quinta Carta de Relación* de Cortés al emperador Carlos V (Cortés, 1963), en la que se deduce que la provincia de Acalan se encontraba entre el Usumacinta y la región del Cehache. Ahí, Cortés hace una descripción detallada del territorio chontal.

[Estando Cortés en Zagoatán- dice] ... preguntándoles yo por el camino que había de llevar Acalan... decían que mi camino era por los pueblos que estaban río arriba... dijeron que era muy grande rodeo y de muy mala tierra y despoblada y que el derecho camino que yo había de llevar para Acalan era pasar por aquel río por aquel pueblo... por donde ellos me guiarían Acalan... de Zagoatán... (pasamos) a Chilapan y Tepetitlán... y después al primer pueblo de Acalan Tizatépetl (Cortés, 1978: 223-232) (véase mapa 4).

Según Scholes (1968), Acalan era considerada por los españoles como parte de Yucatán, ya que se encontraba alejada de Tabasco por montes y ciénagas. Respecto del sitio de Tixchel, este se localizaba en la parte noreste de la laguna de Términos, muy cerca de la costa.

Para corroborar esto, nos dimos a la tarea de reconstruir también la *ruta de Cortés*; y después de analizarla concluimos que nuestra visión coincidía con las opiniones de Pincemin y de Izquierdo.

"En 1524. En la quinta carta de relación, Hernán Cortés hace la descripción más temprana del territorio chontal, donde el capitán da testimonio de su expedición a Las Hibueras emprendida para castigar a Cristóbal de Olid. El conquistador ingresó por tierras chontales en el río Copilco, hoy Arroyo Tortuguero, atravesó el centro de lo que actualmente es Tabasco y salió de tierras chontales después de tocar Itzamkanac hacia territorio Cehache" (Izquierdo, 1992: 22).

MAPA 5
PROVINCIA DE ACALAN.
 Área de asentamientos
 Fuente: Izquierdo



La mayoría de los autores que han escrito sobre la *ruta de Cortés*, afirman que el área era una "región húmeda de difícil acceso para los españoles"...

Ziguatpecad... los indios principales dijeron a Cortés que había desde allí a Gueyecala tres jornadas, y que en el camino había dos ríos que pasar, ... Cortés vio los ríos... y miró que con hacer puentes podrían pasar... mandó fuésemos... a los pueblos de Acala y halagásemos los caciques... y los atrajésemos... porque aquella poblazón de Acala eran sobre veinte poblezuelos, de ellos en tierra firme y otros en unas como isletas, y todo se andaba en canoas, por ríos y esteros... con trabajo pasamos ciénegas y llegamos al primer pueblo de Acala... (Bernal Díaz del Castillo, 1978: 468).

La tesis de Izquierdo (1992), nos sirvió para conocer la situación geográfica de la provincia de Acalan y su importancia comercial para toda el área. Además de identificar Acalan con la propuesta de que las ruinas de El Tigre bien pudieron ser la antigua ciudad y que los pueblos Chiuoha, Popola, Tiquintumpa, Mazcab y Usulaban —de la frontera noreste de la Chontalpa prehispánica— fueron las poblaciones sometidas por Pablo Paxbolón que aparecen en la *Probanza de 1612* y en el *Texto Chontal* como parte de Acalan-Tixchel a fines de los siglos XVI y XVII.

Actualmente la antigua provincia de Acalan-Tixchel forma parte del municipio del Carmen —laguna de Términos. Y la vieja cabecera de la provincia, Itzamkanac, pertenece a partir del 1 de enero de 1991, al municipio de Escárcega (Diario Oficial de la Federación, enero de 1991).

2.2 Toponimia de la provincia acalteca

Acalan es una palabra náhuatl, viene de *acalli*, "canoa"; el nombre fue traducido como "lugar de canoas", por su ubicación cerca de aguas navegables.

La mayoría de los escritos españoles emplearon el término náhuatl Acalan para designar a la provincia (Scholes y Roys, 1968: 52).

Según Scholes y Roys el nombre autóctono de Acalan fue Mactun o Tamactun, de *ta* "en"; *mac* "lo que cubre una abertura u obstruye algo" y *tun* "piedra" o "roca". Por lo que Mactun puede referirse a las piedras que obstruyen la corriente del río Candelaria. Al parecer los dos nombres de

la provincia eran, el extranjero Acalan y el autóctono Mactun o Tamactun (Scholes y Roys, 1968: 52).

De esta manera, los habitantes de esa región se llamaban a su vez *Amactun* o Mactun Uinicob, que significa "el hombre Mactun" o la 'gente Mactun'. Actualmente, el nombre Mactun alude al sitio donde están los rápidos en el río San Pedro Mártir, en El Petén (Scholes y Roys, 1968: 51-52).

2.3 Localización de Itzamkanac

Se sabe que Itzamkanac fue el lugar más importante de Acalan, por ser la ciudad cabecera de la provincia prehispánica. Cortés la describió como un lugar con muchos templos (Schols y Roys, 1968: 52).

... llegamos al pueblo que se llama Izancanac el cual es muy grande y de muchas mezquitas, y esta en la ribera de un gran estero que atraviesa ... la tierra de ellos... (Cortés, 1963: 236).

Itzamkanac, es el origen histórico del grupo chontal de Acalan y el principal escenario de una serie de acontecimientos que durante la Colonia transformaron en muchos aspectos al grupo Acalan.

La localización de Itzamkanac no se pudo establecer hasta que, hace más de 50 años, el arqueólogo Andrews exploró el estado de Campeche y llegó a la conclusión de que la capital de Acalan se ubicaba en un lugar de la laguna de Términos, cerca del río Candelaria.

Años después, los arqueólogos Piña Chan y Pavón Abreu (1961) retomaron las investigaciones asentadas por Andrews (1943) y por los doctores Scholes y Roys (1968) sobre el sitio arqueológico de El Tigre, incluyendo la información de los cronistas españoles y establecieron la teoría de que El Tigre e Itzamkanac pudieron ser la misma ciudad.

Las investigaciones arqueológicas posteriores continuaron utilizando la información sobre la descripción de la ciudad: "Itzamkanac era una población dividida en cuatro secciones, cada una con sus propios terrenos, su propia autoridad política y hasta su deidad tutelar" (Scholes y Roys, 1968: 54; Izquierdo, 1992: 87).

Cortés menciona que llamó al soberano de Itzamkanac, Paxbolonacha, y a sus hombres principales Padzunum, Atapan, Chable y

Tacacto. La versión española del *Texto Chontal* se refiere a ellos como chan tzucul cab, es decir, "cuatro divisiones del pueblo".

La información anterior difiere de la de Smailus (1975: 47) quien asegura que los hombres principales del soberano Paxbolonacha fueron Mutuzin ahau, Kintzucti, Padzayato y Tamayayun. Sin embargo, cualesquiera que hayan sido sus nombres, la versión coincide en el número de las divisiones: cuatro.

Estas características de dividir la unidad en cuatro cuartos —en relación a los puntos cardinales, colores, dioses, jefes principales, etcétera— se conoce como organización cuatripartita y fue corroborada por Pincemin en el sitio de El Tigre.

El *Texto Chontal*... habla de una división de la ciudad de Itzamkanac en cuatro barrios, cada uno con una deidad tutelar y un jefe político... se propone que las seis plataformas monumentales (cinco de tamaño similar y una menor) hayan correspondido a cada uno de los barrios que componía el sitio; la estructura piramidal que remata cada una de ellas sería el lugar de devoción para la divinidad... (Pincemin, 1989: 248).

Otra de las características que presenta la zona arqueológica de El Tigre y que sirvieron de base a Pincemin para identificarla como Itzamkanac son las siguientes:

- Se comprobó que la cuenca de Candelaria fue la antigua provincia prehispánica de Acalan
- La zona estuvo ocupada durante el Posclásico Tardío y es el sitio más grande de la zona.
- Se encontraron pruebas de intercambio con otras regiones del área maya y posibles rutas de comunicación que favorecieron el comercio.
- Existe un amplio sitio ubicado en las orillas del río Candelaria que desemboca en la laguna de Términos (véase mapa 3).
- El sitio de El Tigre tiene una superficie extensa con edificios monumentales que impresionaron a los españoles.
- El patrón de asentamiento local refleja una estructura política y religiosa semejante a la que proponen las fuentes para Acalan (Pincemin, 1989: 244-253).

MAPA 6
ZONA ARQUEOLÓGICA DE "EL TIGRE"
Fuente: Pincemán



De esta manera podríamos aceptar la hipótesis de que el sitio arqueológico de El Tigre fue la antigua capital de Acalan, Itzamkanac (Véase mapa 2). Partiendo de la anterior propuesta de identidad de El Tigre, surge la necesidad de establecer su ubicación geográfica:

A cuarenta kilómetros río arriba de Candelaria, en la orilla izquierda del río se localiza la zona arqueológica... El Tigre cubre una superficie de 300 ha. más o menos... (Pincemin, 1989: 230).

El sitio está conformado por varios grupos de estructuras, separados por pequeñas depresiones: el grupo central, el grupo *sacbeob*, el grupo norte y el grupo escuela.

La orientación general del sitio arqueológico es transversal al río que corre de este a oeste sin que los edificios tengan una clara relación con él. En dirección este-oeste existían dos vías de comunicación, con dos *sacbeob*.

No se ha podido precisar con exactitud la fecha de construcción de la ciudad, ya que esta podría situarse desde el Preclásico Medio hasta el Posclásico-Tardío (Pincemin, 1989: 230-243).

Al parecer, el origen de los chontales de Acalan se remonta a un grupo nahua proveniente del Altiplano Central que tuvo que luchar por un lugar donde establecerse, convirtiéndose así en un grupo belicoso. Después de continuas guerras se apoderaron de la capital del grupo *cehache*, llamada Mactun, a la que rebautizaron con el nombre de Itzamkanac.

...Ellos abandonaron (por lo tanto) Tlxchel y se fueron a Tamactun Acalan. Y allí estaban el pueblo de los quiaches... Paxgua... cogió el pueblo de los quiaches y los mazatecate y los zulob y así fueron señores de la tierra de Acalan (Smallus, 1975: 29-30).

Con esto podemos establecer el por qué las investigaciones arqueológicas dieron como resultado un fechamiento poco claro entre el Preclásico Medio y el Posclásico Tardío: la construcción de la ciudad no fue contemporánea a los acalanes ya que éstos sometieron a una antigua ciudad. Izquierdo (1992) indica que tal vez las señales del Posclásico Tardío no sean abundantes por estar a flor de piel y quizá por esto ha sido imposible corroborar del todo el asentamiento acalteca.

2.4 Características climáticas, orográficas y fluviales de la región

Acalan, presenta las siguientes características (véase mapa 7):

A una distancia de 40 km., sobre la desembocadura del Candelaria está un estuario lento... a través de la región de ciénaga baja... el bosque es interrumpido con espacios abiertos. Arriba de Suspiro... hasta Salto Grande, el Candelaria es una corriente rápida, en la que ambos lados aparecen ciénagas y sabanas alternadas con bajos promontorios cubiertos de bosque que muestran rasgos de población en el pasado (Scholes, 1968: 48-49)

Gran parte de la población, afirma Scholes, vivía en los arroyos tributarios del río Candelaria: en el noreste, en el Arroyo Caribe y en el San Rafael, navegable hasta la laguneta, punto en el que se separan dos corrientes que desaguan en algunos lagos y ciénagas, una de éstas llamada isla Pac del antiguo Bolonpetén. El agua es permanentemente baja, pero contiene un buen número de islas.

Otro arroyo tributario del Candelaria es el río San Pedro, al sur del cerro de los Muertos. Su orilla oeste tiene colinas y al este es cenagosa. La corriente es navegable hasta la frontera con Guatemala. Hacia el sur se conecta con el río San Pedro Mártir, que consta de pequeñas y rápidas corrientes: Tablas y Limón.

Una rama del Arroyo Caribe —que pudo haber sido navegable con canoas en temporada de lluvias— se extiende al este, hasta Concepción. Al oeste del Caribe se encuentran amplias ciénagas; del lado opuesto hay una cadena de colinas en dirección a la laguneta.

Otra rama del río San Pedro es el arroyo la Esperanza, el cual es navegable y se divide en dos corrientes, una de ellas es el río Paixban, que alcanza el área del Cehache.

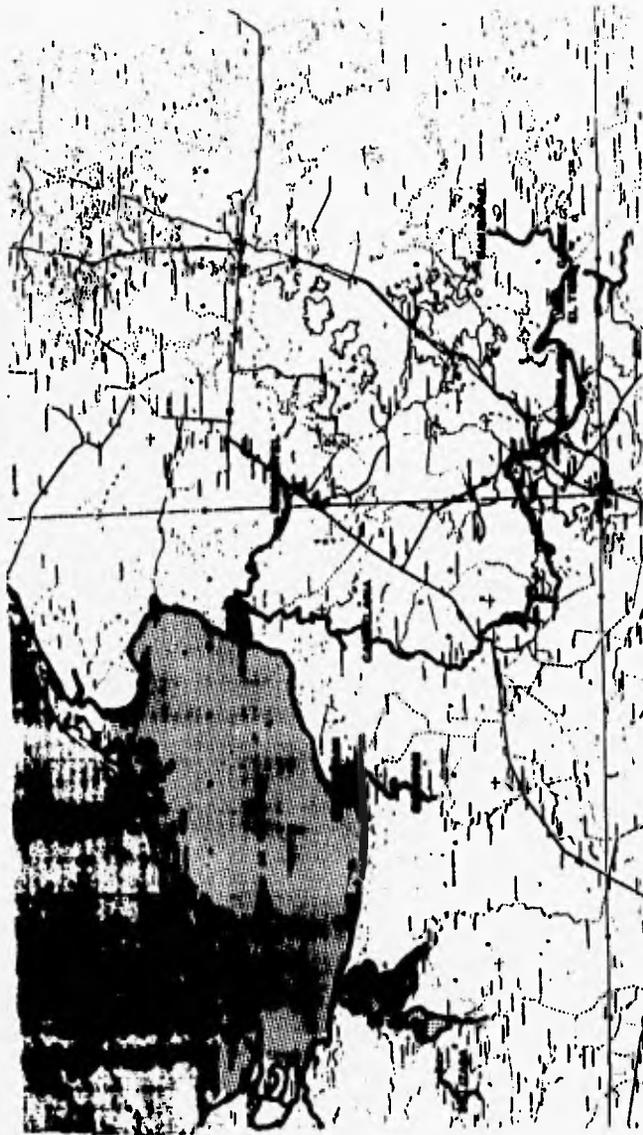
La mayoría de los poblados de la región de Acalan se asentaron cerca de aguas navegables; de ahí el origen de vocablo náhuatl: Acalan, "el lugar de canoas" (Scholes, 1968: 4).

En la actualidad, el río Candelaria se localiza al suroeste de la península de Yucatán. Nace en el departamento de El Petén, en la República de Guatemala y penetra en el estado de Campeche. Tiene un régimen torrencial la mayor parte del año y su escurrimiento anual se estima en 1,692 millones de m³ (Tamayo, 1982: 128).

MAPA 7 HIDROGRAFÍA

Fuente: Atlas Geográfico de Porrúa

HIDROGRAFÍA DE LA PROVINCIA ACALAN - TIXEL
INEGI



Respecto de la laguna de Términos, esta se extendía hasta la desembocadura de los ríos San Pedro y San Pablo, alargándose a la costa del Golfo y a la región interior de Términos. Este lugar es la parte más baja del curso de los ríos Palizada, Chumpán, Candelaria y Mamantel, mismos que desaguan en dicha laguna (Gerhard, 1979: 48).

Gran parte de la laguna de Términos es de agua dulce, por lo que se producen fuertes fluctuaciones de salinidad; y el sustrato principalmente es de limo y arena. Las aguas son turbias y ricas en nutrientes (Rzedowski, 1983: 332).

De acuerdo con informaciones presentadas, la zona ha sido pródiga en mantos acuíferos; a esto se suma un clima tipo aw que según el sistema Koppen lo identifica como caliente húmedo y subhúmedo, con lluvias en el verano.

Las características climáticas e hidrográficas han propiciado —desde los tiempos prehispánicos— el auge de la agricultura y el comercio. Actividades fundamentales para el desarrollo de su cultura.

2.5 Flora y fauna de la zona

La zona corresponde a la región sudeste del estado de Campeche es una zona de selva tropical perenifolia, cuya vegetación más representativa es el zapote y la caoba (*Swietenia macrophylla*).

Campeche estuvo ocupado por una selva baja caducifolia, de la que quedan sólo el jabón (*Piscidia piscipula*), el jobo (*Spondia mombin*) y el cedro rojo (*Brosimum alicastrum*), debido a que la vegetación original fue desplazada por el cultivo henequenero.

En el estado existen especies de maderas preciosas: ciricote, guayacán, popiste, jagua azul, jobillo, dzalam, bari, mora, pich, cedro y caoba además especies tintóreas como el palo de tinte, mora moral, añil y achiote. De las especies textiles hay pita, algodón y henequén.

En cuanto a la flora de la Laguna de Términos, esta presenta especies rodófitas: *G. debilis*, *G. ferox*, *Argardhiella tenera*, *A. ramosissima*, *Eu cheuma isiforme*, e *Hypnerea musciformis*, entre otras (Rzedowski, 1978: 332).

Conocemos algunos de los productos de Acalan a través de una lista de artículos otorgados a los españoles como pago de tributo: canoas, frijol, maíz, semillas machacadas, chile, algodón y calabazas (Scholes y Roys, 1968: 59).

Conocemos algunos de los productos de Acalan a través de una lista de artículos otorgados a los españoles como pago de tributo: canoas, frijol, maíz, semillas machacadas, chile, algodón y calabazas (Scholes y Roys, 1968: 59).

Las canoas, apunta Scholes, probablemente se hacían con la madera de los grandes cedros; además de que en Acalan se han reportado huertos de caoba. La goma de copal (*Protium copal*) —incienso nativo— era aparentemente un producto local, aunque no existen referencias de ello en la actualidad. Y el achiote, que fue empleado por los mayas para decorar alfarería. Todo esto nos hace pensar en una intensa actividad agrícola.

Según Morley (1972: 346), la madera se utilizó para las vigas de las cámaras, esculpir, hacer dinteles, grabados y, durante el Posclásico, fabricar ídolos de cedro tropical. Sin embargo, su principal uso fue para hacer canoas, medio imprescindible para el intercambio comercial en el área.

La fauna de la zona también es rica y variada, ya que coexisten tlacuaches, tejones, onzas, ratones de campo, temazates, venados cola blanca, codornices, guajolotes brillantes, guajolotes carpinteros, faisanes (Tamayo, 1982: 168), así como otras especies animales como el jabalí, el jaguar, la guacamaya, el loro, la lechuza y la chachalaca y, en la zona marítima de arrecifes, diversas especies pesqueras y camarón.

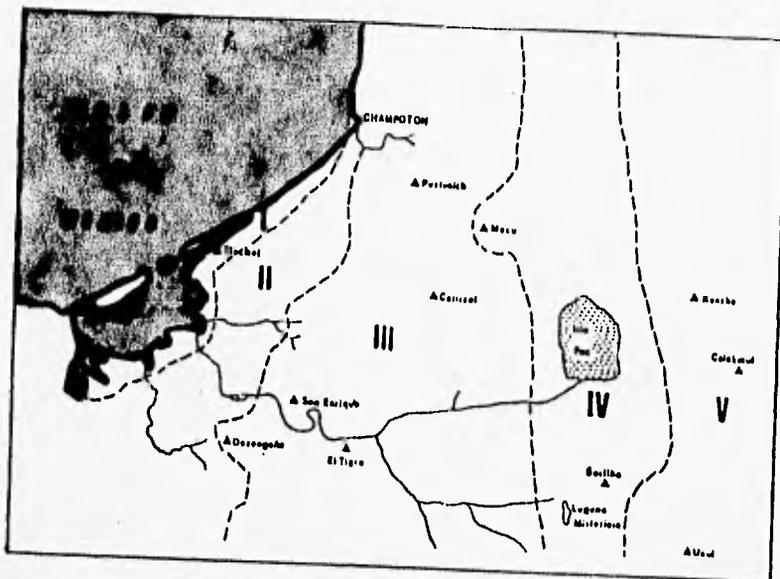
Sería interesante, para futuras investigaciones, establecer la relación fauna-alimentación entre los chontales de Acalan (véase mapa 8).

MAPA 8

PROVINCIAS ECOLÓGICAS DE CAMPECHE

Fuente: Andrews

PROVINCIAS ECOLÓGICAS DE CAMPECHE.
Según Andrews. ()



- I.- Franja Costera.
- II.- Zona de inundación
- III.- Selva tropical húmeda
- IV.- Pantanos
- V.- Selva alta con dominante de zapote
- Δ.- Zonas arqueológicas

Capítulo 3

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN

En el capítulo anterior ubicamos geográficamente el escenario de los acontecimientos históricos del cacique Pablo Paxbolón, que fue originario de la provincia de Acalan-Tixchel, ubicada en un área que cubría parte del actual estado de Campeche.

Sabemos que Itzamkanac, capital de la provincia de Acalan-Tixchel, fue descrita por Cortés como un lugar con muchos templos y que probablemente ésta fue la zona de El Tigre, de la que se han reportado vestigios arqueológicos del periodo Preclásico Medio y del Posclásico Tardío.

Por el *Texto Chontal* sabemos que la provincia de Acalan, durante la época prehispánica, estaba organizada política y socialmente por un rey y cuatro señores principales; y que esto coincide con la división cuatripartita de la ciudad.

Dado el interés de centrar nuestra atención en el aspecto más relevante de Acalan-Tixchel, es decir, el contexto histórico en que se desarrolló Pablo Paxbolón, preferimos acercarnos sólo a fuentes de primera mano. Ahí se aclaran aspectos generales de la región desde la época prehispánica hasta la colonial.

3.1 Origen del grupo acalteca

Se sabe por el *Texto Chontal* de 1612 que los acalanes provenían de la isla de Cozumel, que se dividieron en varios grupos y se asentaron entre los actuales estados de Tabasco y Campeche.

Al principio vino Auxaval de Cozumel. Él vino y tomó tierra y gente aquí. Él vino a recoger el pueblo de Tanodzic con sus principales Huncha, Paxoc, Chacbalam, y el cuarto Paxmulu. Todos estos fueron sus acompañantes (Smailus, 1975: 27).

Es muy probable que este grupo haya sido influido por pueblos nahuas, debido a que se han encontrado en su lengua muchas palabras

de este idioma e incluso el nombre de la capital, Itzamkanac, es un vocablo náhuatl.

El *Texto Chontal* nos habla de cómo el rey se hizo acompañar de sus cuatro hombres principales para tomar el pueblo de Tanodzic. Más adelante, mediante una serie de conquistas, lograron afianzarse en los terrenos de los estados ya mencionados y conformar lo que se conoce como la Chontalpa prehispánica, que según Izquierdo, estaba conformada por seis provincias: Iztapa-Usumacinta, Xicalango, Copilco, Zihuatán y Chilapan, Potonchán y Acalan, siendo esta última una de las más importantes en el desarrollo cultural (véase mapa 5).

3.2 Gobernantes indígenas de *Acalan-Tixchel*

En el *Texto Chontal* se encuentra un resumen histórico de los jefes que se sucedieron a la cabeza de Acalan en el transcurso de seis generaciones anteriores a la conquista.

Ahí se afirma que la familia reinante provenía de otras tierras, pero vinculadas con el área maya. El primer antepasado, llamado Auxaual, salió de Cozumel (Smailus, 1975: 27) y con él vinieron cuatro consejeros "principales" —*unucalob*, como lo dice el *Texto*—, quienes formaron a un grupo de guerreros que lograron extender más tarde sus conquistas (Pincemin, 1989: 78).

El descendiente de Auxaual, Pachimal, aparentemente consolidó el gobierno de estas nuevas tierras (Smailus, 1975: 27) y su hijo, Chappel, siguió la política de su abuelo (Smailus, 1975: 28).

A la muerte de Chappel le sucedió su hijo Paxgua, el cual pobló Tixchel "por tiempo de sesenta u ochenta años estuvieron poblados allí" (Scholes y Roys, 1968: 367). El *Texto* menciona que libraron muchas batallas en los alrededores de Tixchel y que por ese motivo conquistaron Mactun, pueblo de los quiaches de Tayel, a quienes les hicieron la guerra para poder establecerse y llegar a convertirse en poco tiempo en los señores de Acalan.

El quinto rey, Pachimalay I, impuso tributo a Chagtemal, detrás de Bacalar; expandió el territorio de sus antepasados hasta el otro lado de la península y suspendió las comunicaciones entre El Petén y Yucatán, provocando con esto que los dzulob se rebelaran (Smailus, 1975: 31).

MAPA 9

AVANCES Y RETROCESOS DE LOS CHONTALES

Fuente: Pincemín

AVANCES Y RETIRADAS DE LOS ACALANES.¹

Según Pincemín ()



a



b



c



d

- a) Llegada de Aysual b) Conquistas de Chajopol c) Avances y retiradas de Pasquah
d) Avances y retiradas de Pachimalay
- Avances ||| Nuevas Conquistas • Territorios dominados → Retiradas

En esta parte del *Texto Chontal* aparece un grave problema cronológico; el primero en mencionarlo fue el doctor Scholes, quien afirma que Paxgua no pudo haber vivido sesenta u ochenta años. Por su parte, Smailus afirma que dicho rey permaneció en Tixchel por tiempo de "tres o cuatro años". Sin embargo, Ruz nos advierte que cada año debe considerarse bajo el sistema maya de katunes. Es decir, cada katun corresponde a un periodo de veinte años (Ruz: 1994, 283). De ahí, el resultado de los sesenta u ochenta años. En relación a esta indefinición en el tiempo, Pincemin propone:

- Aun cuando el rey tuviese larga vida, habría pocas probabilidades de presenciar tantos hechos como se mencionan,
- su estancia en Tixchel ha sido mal calculada,
- se ha omitido el nombre de algún gobernante o bien,
- su descendiente tuvo el mismo nombre.

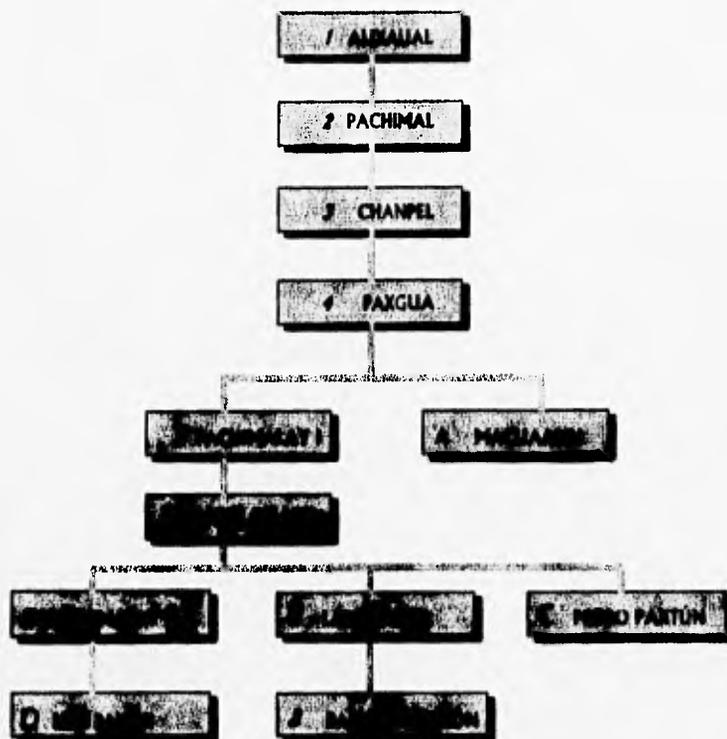
De las posibles causas sugeridas por Pincemin, nosotros nos inclinamos hacia la que sostiene la probable omisión de algún gobernante. Ya que en el *Texto Chontal*, cuando se habla del descendiente de Paxbolonacha, Pachimalay II, se dice que este último no tuvo descendientes, provocando una fractura en la continuidad de la casa gobernante.

Es decir, al morir Pachimalay II asumen el poder sus hermanos: primero, Lamatazel —padre de don Pablo Paxbolón— y posteriormente Pedro Paxtún; pero éstos nunca fueron considerados reyes. Fue hasta la llegada de don Pablo Paxbolón que se retomó la continuidad real. Pablo Paxbolón al ser el único descendiente de la casa gobernante fue considerado el octavo rey. Tal vez esta teoría podría dar luz sobre el cuestionado largo periodo del emperador Paxgua.

Las siete generaciones de gobernantes que van desde Auxual hasta Paxbolonacha, abarcan un periodo que va de mediados del siglo XIV a mediados del siglo XVI; es decir, un inmenso intervalo de casi dos siglos. Sin embargo, nuestro interés se centra sólo en el último gobernador indígena de Acalan-Tixchel: don Pablo Paxbolón.

A continuación reproducimos el esquema de gobernantes de Acalan-Tixchel presentado por Scholes y Roys (1986: 85):

GOBERNANTES DE ACALAN-TIXCHEL ³



Después de cotejar la información existente nos enfrentamos a silencios históricos y lagunas informativas que nos impiden ver con claridad las situaciones históricas de la gente de Acalan-Tixchel y de los seis antecesores de Paxbolonacha. Barreras con las que también se enfrentaron Scholes y Roys, Smailus y Pincemin, y que generaron discusiones todavía no superadas. Por lo mismo, consideramos necesario profundizar en las generaciones posteriores a Paxbolonacha, ya que ahí se encuentran las huellas de linaje más cercanas y decisivas en la historia de nuestro personaje.

³ Sólo los que tienen números en cursivas son considerados reyes por ser *primogénitos*, mientras que las letras identifican a aquellos *no primogénitos*. Pablo Paxbolón resultó el único descendiente de la familia reinante digno de ocupar el cargo de rey.

Cortés describió a Itzamkanac como un "lugar grande con muchos templos" (Cortés, 1963: 236), por lo que Scholes y Roys suponen que en tiempos de la conquista había en Acalan considerables estructuras de piedra cubiertas con paja. Probablemente, algunas tenían paredes de grava pulida con yeso, semejantes a los perfiles de los templos antiguos pero con una apariencia distinta a la de los poblados chontales de Tabasco. Oviedo (1945) calcula que Acalan tenía de novecientas a mil casas de piedra y yeso blanco, cubiertas con paja; y que la mayoría de ellas pertenecían a los hombres principales. En contraste, los habitantes poseían grandes casas de madera, techadas con hojas de palma.

Se sabe también que cuando Cortés llegó a Itzamkanac, Paxbolonacha reunió a sus cuatro hombres principales de Padzunum, Atapan, Chabte y Tacacto o chan Tzucul cab (cuatro divisiones del pueblo; véase Scholes y Roys, 1968: Introducción).

3.3 La organización político-social en Acalan-Tixchel

Acalan formaba parte de las jurisdicciones del área maya, por lo que poseía una organización político-social muy parecida y donde existían las alianzas provinciales.

También sabemos que el jefe de Acalan era *ahau* —gobernador o rey. Uno de los cuatro hombres principales tenía el mismo título: *Mutuzin-ahau*. El poder del jefe supremo no era de ninguna manera absoluta, ni podía llevar a cabo ninguna acción sin consultar a sus hombres principales. El *Texto Chontal* refiere al gobernador de Acalan como el "rey" y a todas las otras autoridades civiles como "principales" o "gobernadores". Todos los dignatarios menores eran llamados *nucalab* o *nucuinicab*, o dicho de otra manera, hombres principales.

Una vez que ampliamos el esquema propuesto por Scholes y Roys, de las generaciones de gobernantes —desde Auxual hasta Paxbolonacha—, concluimos que Pablo Paxbolón estaba relacionado consanguíneamente con Paxbolonacha, ya que éste era su abuelo. Así creemos que la elección del cacique básicamente se decidió por cuestión hereditaria, como era común en la tradición prehispánica.

3.4 Conquista y época colonial

La conquista de la provincia de Acalan inició en 1525, cuando gobernaba el sexto rey, Paxbolanacha. Época en la que Hernán Cortés emprendió su marcha épica de México a Honduras —Las Hibueras— para castigar a Cristóbal de Olid.

En la historia de Acalan, la llegada de Cortés y sus soldados marcó el fin de su independencia y el inicio de las relaciones con la Corona (Pincemin, 1989: 92).

La intención de Cortés al pasar por la provincia de Acalan fue para proveerse de “bastimentos” —ya que le habían informado del auge productivo y comercial de la provincia— y así poder seguir su marcha hacia Honduras; esto se confirma en la *Carta de Relación*:

...teníamos una gran provincia que se decía Acalan había mucha abundancia de bastimentos ... (Cortés, 1963: 233).

También queda claro que los acalanes intentaron varias veces desviarlo y evitar así que llegaran a la capital de su provincia. Esto se percibe siguiendo la *ruta de Cortés* (véase mapa 2); en vez de seguir por el río Candelaria que lo llevaría directamente a Itzamkanac, dio muchos rodeos y pasó dificultades innecesarias. Al respecto, Cortés menciona:

[en Zagoatan] preguntándoles yo por el camino que había de llevar Acalan... decían que mi camino era por los pueblos que estaban río arriba... dijeron que era muy gran rodeo y de muy mala tierra y despoblada y que el derecho camino que yo había de llevar para Acalan era pasar por aquel río por aquel pueblo... por donde ellos me guiarían Acalan... (Cortés, 1963: 232).

Al llegar al primer pueblo perteneciente a la provincia de Acalan, llamado Tizatépetl, se presentó ante Cortés el hijo primogénito y futuro sucesor de Paxbolanacha. Pachimalay II engañó a Cortés diciéndole que su padre había muerto. La negativa de Paxbolanacha de presentarse ante Cortés fue una decisión tomada por el consejo de los principales, quienes seguramente tenían la fuerza bélica de los españoles.

Lo anterior lo menciona el *Texto Chontal*:

el rey... el cual recogió todos sus principales de todos sus pueblos... Taxunum... Chabte... Atapan... Tacacto... consultaron sus principales que convenía... que su rey no debía ir porque no sabía lo que quería el español... (Smailus; 1975: 49-50),

pero ocurrió entonces que el jefe principal de Teutiercas le dijo a Cortés que el rey no había muerto...

el señor de Teutiercas... me dijo gran secreto... que Apaspolón, señor de toda aquella provincia, era vivo y había mandado decir que era muerto... él mandaba que me desviasen del camino... porque no viese... la tierra de ellos (Cortés, 1963: 235).

Fue así que los hombres principales consideraron conveniente una entrevista con Cortés, acudiendo ellos mismos ante el marqués del Valle. En la reunión, Cortés volvió a pedir la presencia de Paxbolonacha:

Que venga el rey para que yo lo vea. Pues yo no hago la guerra. Yo solo quiero ir a ver el país. Yo soy benigno con él si él me recibe bien (Smailus, 1975: 52).

El poder de convencimiento de Cortés al afirmar que iba en "son de paz" persuadió al rey y por fin se realizó el encuentro en Itzamkanac.

Estando los españoles en la provincia de Acalan, ocurrió la ejecución de Cuauhtémoc. Pincemin (1989) cree que la muerte del último emperador azteca ocurrió en Itzamkanac, en una de las cuatro parcialidades de la ciudad.

El autor del *Texto Chontal*, Pablo Paxbolón, describe a su abuelo Paxbolonacha como una persona fiel a Cortés y a la Corona española, quizá con el fin de exaltar sus antecedentes de fidelidad y lograr con ello beneficios personales durante su litigio de 1612.

Allí estaba... Cuauhtémoc... le dijo a Paxbolonacha... Mi señor (Paxbolonacha)... vendrá el día en que os causen mucho trabajo y maten a vuestra gente. Yo creo que sería bueno que los matáramos... (Smailus, 1975: 57).

Según el *Texto Chontal*, ante la propuesta de rebelión de Cuauhtémoc, Paxbolonacha reflexiona y llega a la conclusión de que los

españoles no le han hecho mal. Por ello es que informa a Cortés de los planes de Cuauhtémoc, quien decide ejecutarlo.

"Importunado Paxbolonacha informó al capitán ... este rey Cuauhtémoc que está contigo, cuidate que no se rebele y te traicione porque has de ser matado". (Smailus, 1975: 59).

Tanto el *Texto Chontal*, como la *Quinta Carta de Relación* y la *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España* coinciden en que, estando en la provincia de Acalan —tal vez en una de las cuatro parcialidades de Itzamkanac— se descubrió una conspiración en contra de Cortés y que los planes fueron confesados por "uno de los señores que acompañaron a Cuauhtémoc y a Tettlepanquetzal". La controversia surge en torno a la verdadera identidad del confesor.

Por una parte el *Texto Chontal* deposita toda responsabilidad en el rey Paxolonacha y por otra, Cortés y Bernal Díaz del Castillo aseguran que fueron dos caciques mexicanos llamados Tapia y Juan Velázquez —antiguo capitán general de Cuauhtémoc— los que informaron de la rebelión (Bernal Díaz del Castillo, 1968: 469).

Así las cosas, Cortés averigua en voz de los caciques principales los pormenores de la conspiración:

- Matar a Cortés y sus acompañantes, para posteriormente ir tomando pueblos y nombrando señores hasta liquidar a Cristóbal de Olid y su gente.
- Enviar mensajeros a México (Tenxtitán) para acabar con los nuevos colonos españoles que habían quedado y que no eran diestros en la guerra, de tal manera que reconquistarían sus antiguas tierras.
- En los puertos marítimos pondrían recias guarniciones para evitar que se escapara algún navío que después tuviera la intención de retornar a la Nueva Castilla (véase Cortés, 1963: 237).

Con tales revelaciones y sin mediar juicio alguno, o como menciona Bernal Díaz del Castillo, "sin haber más probanza, Cortés mandó ahorcar a Cuauhtémoc y al señor de Tacuba".

Al oír el plan de rebelión el capitán Cortés encarceló y encadenó por tres días a los señores mexicanos, después fueron bautizados y ahorcados sus cabezas fueron y desprendidas y colgadas de una ceiba fuerte a la casa de las herejías de Yaxdzam (Smailus, 1975: 61).

Queda claro que antes de ser ahorcados, Cuauhtémoc y Tettlepanquetzal fueron confesados y bautizados. Después les cortaron la cabeza y las expusieron en una ceiba como señal de escarmiento contra cualquier otra rebelión.

Yaxdzam parece ser el nombre de una de las parcialidades de Itzamkanac, ya que las tres fuentes vuelven a coincidir en que el lugar de la ejecución fue la provincia de Acalan y no otro lugar, como lo mencionan algunos autores.

Después del paso de Cortés por Itzamkanac, Paxbolonacha se retiró a un pueblo llamado Tachakam, donde murió. De ahí, fue puesto en una canoa y llevado nuevamente a Itzamkanac para ser enterrado (Smailus, 1975: 65).

Tras el paso de Cortés por la provincia, el adelantado Francisco de Montejo obtuvo una concesión real sobre Acalan en 1526, basada en narraciones de los acompañantes de Cortés. Chamberlain dice que en virtud de la ubicación estratégica de Acalan, Montejo mostró especial interés en ella pero que, por motivos de salud, designó a Dávila como su sucesor en el mando de la expedición hacia Acalan. Mientras tanto, él tomó el camino río abajo, hacia Santa María de la Victoria —riberas del río Grijalva— y se dirigió a San Cristóbal.

Cualesquiera que hayan sido los planes de Montejo, dice Chamberlain, la entrada a Acalan y la intentada ocupación de Yucatán desde el occidente, debieron ser una prolongación de su dura campaña en las montañas de la frontera con Chiapas (Chamberlain, 1974: 74).

A pesar de que fueron recibidos pacíficamente por los acalanes, el teniente Dávila encadenó al cacique y a otros principales (Oviedo y Valdés, 1945, IV: 202) durante los cuarenta días que permaneció en el lugar. Al final, Dávila les anunció que de ahí en adelante deberían pagar tributo a los españoles. Los conquistadores fundaron en Acalan una ciudad llamada Salamanca, donde construyeron una capilla y

encomendaron la región y a los indígenas (Oviedo y Valdés, 1945 IV: 202).

Dávila estableció el sistema de la encomienda y la empresa misionera, siendo él mismo el primer concesionario. En 1530, Dávila y sus seguidores se retiraron de Acalan seguros de que los chontales pagarían su tributo, ya que Francisco de Montejo había logrado establecer cuarteles en Campeche.

Dávila se trasladó a la zona del Cehache al darse cuenta de que en Acalan no había oro y que las únicas riquezas consistían en maíz, gallinas, miel y frijoles. Artículos que no correspondían con las expectativas de Montejo. Así, los españoles regresaron a Champotón, donde los alcanzó Montejo a principios de 1531 (Pincemin, 1989: 110). Lo que Montejo quiso demostrar en su *Probanza* es que envió a Dávila a Mazatlán y Acalan para conquistarlos y pacificarlos (Izquierdo, 1992: 53,100).

La imposición de la encomienda en Acalan en 1530 es considerada como el inicio de la desintegración histórica de la provincia. Además de múltiples razones económicas, políticas y sociales, la esclavitud de los indígenas y la huida de muchos a la zona de las montañas (Izquierdo, 1992: 47) marcaron su caída.

En 1530 había aproximadamente 10 pueblos encomendados, pero diez años después, en 1540, de hecho sólo quedaba la capital de la provincia (Izquierdo, 1992: 46).

Durante la expedición de 1530 realizada por Francisco Gil —uno de los tenientes de Pedro de Alvarado— se negoció la pacificación de varios distritos de Chiapas. Gil acordó con Montejo *el Joven* —sobrino del adelantado— en desplazar a los hombres de este último de San Pedro hasta Champotón. Lorenzo de Godoy, teniente de Gil, se encargó de la empresa y en esa ocasión, pasó por Acalan.

3.5 La evangelización

Junto con la encomienda impuesta por Dávila —controlada en documentos donde se registraban los bienes inmuebles, tributos, servicios indígenas, tierras y pensiones— dio inicio la evangelización de la provincia de Acalan. Pincemin considera que de haberse prolongado más tiempo la estancia del teniente Dávila, el movimiento religioso se habría acelerado (Pincemin, 1989: 114).

En el *Texto Chontal* se mencionan algunos datos sobre las conversiones de los pobladores de la provincia. Dice que sucedió alrededor de 1544, cuando gobernaba Lamatazel...

Lamatezel. Y en su tiempo y gobierno fue la venida de los padres fray Luis de Villalpando, fray Juan de la Puerta (y) fray Lorenzo de Buenavenida, los primeros frailes de San Francisco (Smailus, 1975: 69).

En 1548, uno de los primeros franciscanos en Yucatán, fray Lorenzo de Bienvenida, hace un relato sobre la provincia en una carta dirigida al príncipe Felipe. Ahí menciona que la población de Acalan, alguna vez próspera, se había evaporado rápidamente desde la llegada de los españoles. Bienvenida recomendaba que los sobrevivientes fueran trasladados a algún sitio cerca de Campeche o Champotón. El ocaso de la población fue provocado por diversas causas, entre las que se encuentran la suspensión del comercio aborigen y el contagio de las enfermedades europeas (Chamberlain, 1974: 321-322).

Fray Francisco de Béjar es considerado el verdadero iniciador de la conquista espiritual de la provincia. Cuando Paxtún —hermano de Lamatazel— tomó el gobierno, de inmediato mandó traer misioneros de Campeche. El *Texto Chontal* da la fecha de su llegada a Acalan: 20 de abril de 1550 (Smailus, 1989: 80).

Los franciscanos convirtieron al catolicismo a muchos pobladores, incluyendo al soberano, a quien bautizaron como Pedro Paxtún; así como también a uno de los principales sacerdotes de la antigua religión, llamado don Mateo (Pincemin, 1989:116).

Para ese entonces, la población de la provincia de Acalan había descendido tanto que, en 1556 los franciscanos decidieron llevar a los sobrevivientes a un lugar de acceso más fácil: Tixchel, ubicado en la costa del Golfo. El traslado comenzó lentamente en 1557 y Acalan fue abandonada en 1560 (Pincemin, 1989: 118). En ese mismo año, las jurisdicciones de Yucatán y Tabasco fueron transferidas a la Audiencia de México (Pincemin, 1989: 111).

Algunos pobladores de Acalan resistieron el cambio, pero otros se establecieron en el lugar cercano a la antigua capital de Acalan, llamado Zapotitlán. Es posible que algunos más se refugiaran en los alrededores de Tixchel.

En opinión de Smailus (1975), la comunidad de rebeldes estaba conformada principalmente por esclavos fugitivos, paganos y apóstatas que continuaban rindiendo culto a sus antiguas divinidades.

En Tixchel, los acalanes conservaron su lengua chontal. En ocasiones, los clérigos españoles eran enviados ahí para el entrenamiento lingüístico, que utilizaron posteriormente en la evangelización de chontales en Tabasco.

En 1568, el joven cacique chontal que gobernaba Tixchel, Pablo Paxbolón, pacificó la región y logró convencer a los indígenas rebeldes de abandonar las armas y someterse a la autoridad española. Mientras que, por otra parte, en un informe solicitó al gobernador que los indígenas tuviesen la posibilidad de quedarse en Zapotitlán. El gobernador accedió a la petición y otorgó a Feliciano Bravo la encomienda de Zapotitlán y Tahbalam (Scholes y Roys, 1968: 196).

Sin embargo, la sentencia final de 1571 confirmó a Antón García en sus derechos de encomendero, y la región de Zapotitlán tuvo que dar tributo a Tixchel. Entre 1571 y 1573, García congregó a todos los indígenas hasta el Mamantel (Pincemin, 1989: 119).

En septiembre de 1588, el padre comisario de Campeche, fray Alonso Ponce, describía a los habitantes de Tixchel como más sanos que los mayas del norte de Yucatán (Ponce, 1976: 356).

En sus nuevos hogares cercanos a la costa, los indígenas participaron en el comercio local que se llevaba a cabo entre Yucatán y Tabasco.

A principios del siglo XVII una extensa área de la frontera sudoeste era controlada por Pablo Paxbolón. Si bien la mayoría de sus sometidos eran de origen chontal, también es cierto que entre ellos se encontraban mayas yucatecos los cuales "predominaban en los pueblos de Popola y Usulaban", lugares donde posiblemente también se encontraba parte del grupo cehache. Cabe señalar que el contingente maya se fue incrementando a lo largo del siglo XVII (Scholes y Roys, 1968: 236-237).

Tiempo después, entre 1639 y 1643, el pueblo de Tixchel fue destruido y abandonado (Scholes y Roys 1968: 12). Probablemente por causa de un feroz ataque de corsarios extranjeros que provocó la fuga de indígenas hacia los alrededores de Usulaban.

En el medio siglo siguiente, la población de Usulaban y de otros pueblos de Tixchel descendió a causa de una epidemia de fiebre amarilla registrada en 1684, así como de la huida de los indígenas del dominio español, de los continuos ataques de corsarios y de las invasiones de los refugiados mayas.

Capítulo 4

EL CACICAZGO INDÍGENA

El origen de la palabra *cacique* es confuso, ya que no es una palabra utilizada en las lenguas mesoamericanas. El término proviene del idioma taíno de Santo Domingo y quiere decir "reyezuelo" o "jefe de un pueblo de indios". Su uso fue común en las islas del mar Caribe, como Jamaica, Cuba y en la parte occidental de Puerto Rico. Lugares donde el español se enriqueció con términos aborígenes caribeños (Alvarado, 1953).

Los españoles utilizaron el vocablo *cacique* para designar a los jefes indígenas, sin importar el grupo al que pertenecían. Su uso se generalizó en voz de cronistas de la Conquista, quienes lo siguieron empleando para referirse a los gobernantes indígenas que se sometían a las autoridades españolas.

Es decir, a la acción política y social que ejerció el cacique en las poblaciones indígenas —siempre bajo la supervisión de los españoles— se le denominó *cacicazgo*. La configuración del *cacicazgo* en la Colonia respondió al interés de los gobernantes españoles en aliarse con los jefes naturales de los indígenas; sosteniendo de esta manera lazos con una élite que fuera el instrumento de control de los pueblos conquistados (Percherón, 1981: 5-17). Al ser asimilados por el nuevo orden social, político, económico y cultural impuesto por los españoles, los antiguos señores territoriales garantizaron su supervivencia (Percherón, 1981: 5).

En el caso del octavo rey de Acalan-Tixchel, don Pablo Paxbolón, surge la interrogativa en torno a su condición durante la Colonia. Esto es, definir si nuestro personaje puede ser considerado como cacique o bien, como un gobernante indígena tolerado por el nuevo orden.

Las diferencias entre cacique, gobernador, administrador y recolector de indígenas se podrían establecer basándose en las normas jurídicas de la Colonia, ya que las nuevas leyes frenaban el poder de los antiguos gobernantes y delimitaban los derechos de los caciques.

En el caso de don Pablo Paxbolón, al ostentar varios títulos, tal vez este pudo ejercer un mayor poder del otorgado por las leyes coloniales. Al parecer —así lo demuestran los datos recabados hasta ahora— don Pablo Paxbolón fue cacique y gobernador de Acalan-Tixchel, dado su origen noble.

4.1 El cacicazgo indígena en Mesoamérica

La organización político-social en la mayor parte del mundo prehispánico mesoamericano se caracterizó por la división en distintos grupos sociales, aunque los que predominaron fueron la élite de nobles en el poder y los campesinos, sin olvidar que también hubo artesanos, comerciantes y otros.

El grupo de los nobles estaba conformado por el supremo gobernante, el consejo, los sacerdotes y los militares. También estaban incluidos en dicho estamento los jefes menores, llamados *tecuhtlis* entre los aztecas y *ahau* entre los mayas.

Los jefes menores eran los guías de los pueblos que pertenecían a la nobleza o que en ocasiones formaban parte de una jurisdicción mayor, dirigida por un gobernante supremo llamado *tatoani* o *batab* (Soustelle, 1972; Portilla, 1971; Morley, 1972). La razón por la que tomamos en cuenta a los gobernantes de esta "tercera nobleza" se debe a que su posición fue utilizada por las autoridades españolas para dar cohesión a la sociedad.

La Corona española se vio en la necesidad de mantener por un tiempo esa unidad social para después transformar las costumbres y la ideología de los pueblos dominados. Esta paulatina transformación debía realizarse con la ayuda de los dirigentes adecuados, por ello suponemos que fueron los jefes menores quienes coadyuvaron a ese cambio, sobre todo en el Altiplano Central, donde formaban parte de un Estado fuerte y belicoso.

Incluso algunos gobernantes indígenas fueron asimilados en el ámbito político y económico de la estructura novohispana, puesto que pasaron a formar parte de la nueva organización como jefes de territorios específicos; pero como anotamos anteriormente, siempre con facultades limitadas. Ellos no perdieron ni su posición de clase, ni el poder correspondiente a su jerarquía. Después de ser sometidos, se convirtieron en aliados incondicionales de la Corona española: situación compleja y difícil de sobrellevar, pues vivían los nuevos tiempos del sometimiento español con rémoras del pasado.

Cuando los caciques no tenían descendencia masculina heredaban el cargo a sus hijas, las cuales se convertían en cacicas; quienes no sólo heredaban las propiedades, sino también las compensaciones con que contaba un cacique, como fueron el tributo, la cosecha de los campos, el

servicio doméstico y la reparación de su casa si era necesario; tal es el caso de la transmisión del cargo a una mujer como:

Una cacica de Xaltepec de 1582, que le fue permitido recibir de la gente de su pueblo un fardo de algodón hilado para la dote de su hija (AGN, Indios, 1582, vol. II, doc. 41).

Otro ejemplo es el de la cacica de San Juan Suchitepec, en la Mixteca-Baja, cerca de Huajuapán de León, Oaxaca:

La cuál casó con un cacique que poseía varias propiedades por derecho propio, el cual consistía en 31 pueblos que tenían un valor de 130 000 pesos; otro contenía 6 pueblos e incluía una hacienda en la que un tercio estaba compuesta por pueblos y tierras de pastoreo, de suficiente valor para garantizar una hipoteca de 10 000 pesos (AGN, Indios, 1722, vol. XLV, doc. 75).

Cabe señalar que en el caso de don Pablo Paxbolón no fue posible la transmisión del cacicazgo a su primogénita Catalina Paxbolón, ya que la futura cacica falleció antes de heredar los bienes y privilegios de su padre.

Por otra parte, en el Archivo General de la Nación encontramos una serie de documentos que se refieren al cacicazgo y a los caciques de la "tercera nobleza", aunque existen casos aislados donde aparecen caciques provenientes de la "alta nobleza", sobre todo en el área maya. Posiblemente, esto se debió a su decadente organización político-militar durante el siglo XVI, por lo que se vieron obligados a aceptar la conquista y la colonización. Si bien existen casos excepcionales, no descartamos la idea de que gran parte de los caciques pertenecieron a la "tercera nobleza".

En la primera etapa de la Colonia subsistió en las comunidades indígenas la autoridad del cacique, y la transmisión de su poder generalmente fue hereditaria: siempre y cuando el sucesor fuera capaz de desempeñar dicho cargo (Percherón, 1981: 11). La primera intención de los españoles fue utilizar a los dirigentes naturales con sus propias canonjías y poderes, para ejercer mayor control y así garantizar el pago de tributo.

En 1551, la Corona española promovió que las poblaciones indígenas participaran en la elección de sus gobernantes y conseguir con esto, una mejor adaptación a las estructuras coloniales. Por lo tanto,

estableció alianzas con la antigua clase dirigente (Percherón, 1981: 21). En septiembre del ese mismo año, el rey de España pidió que fueran organizadas las primeras municipalidades a cargo de los caciques. En diciembre, la Corona ordenó vigilar a los antiguos gobernantes para que éstos fueran mantenidos en sus cargos; pero a cambio solicitó su colaboración para exigir que los indios sembraran maíz como pago del tributo (Percherón, 1981: 21).

La elección de caciques, gobernadores, alcaldes y otros oficiales menores —ya avanzado el periodo colonial— se debió, tal vez, a que en muchos casos se perdió la sucesión hereditaria para el puesto o bien, por que algunos gobernantes no fueron considerados aptos para desempeñar el cargo. Las elecciones dependían del apoyo y la autorización del gobierno español, que siempre actuaba conforme a sus intereses.

En 1622, el marqués de Cadereyta ordenó que se realizaran elecciones libres para caciques, gobernantes y otros oficiales; en cuya organización participaron autoridades civiles y religiosas (AGN, Indios, 1638, vol. II, doc. 8).

Sin embargo, ¿cómo fue la sucesión del gobierno en la época prehispánica? La genealogía de los gobernantes mesoamericanos sugieren que la sucesión tuvo un carácter hereditario o bien, obedeció a la lógica de la tradición. El linaje noble era transmitido de padres a hijos, y en algunas ocasiones de hermano y hermana.

Aunque sabemos que los mexicas del Altiplano Central preferían la sucesión por línea colateral. Tal es el caso del viejo Moctezuma, quien heredó su poder a Axayácatl, hijo mayor de su hija primogénita (Roys, 1971: 166).

Los gobernantes indígenas eran confirmados en su cargo por causa de su noble linaje, por designación o por elección colonial. Sin embargo, queda claro que en primera instancia contaba su descendencia patrilineal. Como en el caso de Juan Gómez, (AGN, Indios, vol. 4, Doc. 640, 26 mayo 1590) quien se sometió a una investigación sobre su linaje para demostrar si tenía derecho al cacicazgo de Atoyac (AGN, Indios, vol. II, 1638).

4.2 Obligaciones y privilegios

En el terreno religioso, la labor de los caciques consistía en vigilar los trabajos de construcción de las iglesias y promover que los indígenas

acudieran a los servicios religiosos para recibir los sacramentos. Cuando se carecía de sacerdotes, los caciques solicitaban su presencia, así como la asistencia espiritual de indígenas enfermos (Paredes, 1973: 73).

Unas de las prebendas de las que gozaron los caciques por su posición en el gobierno colonial y por su antiguo linaje fueron el derecho a recibir tributo y servicio personal. Estos derechos se regían por la ley 8, tít. VII, lib. 6, folio 220 de las *Leyes de Indias*, la cual decía:

Que los virreyes, Audiencias y Gobernadores reconozcan el derecho de los caciques sobre sus macehuales y moderen sus imposiciones si son excesivas, viendo si lo que exigen a sus sujetos deriva de la antigüedad, por herencia y con agrado de los indios o si proviene de tiranía (Paredes, 1973: 220).

Como vemos, estos privilegios se apegaron en gran medida a la tradición prehispánica: el derecho de recibir tributo y servicio personal por el sólo hecho de formar parte de la nobleza gobernante. Dicha tradición fue retomada por los españoles, con la intención de forjar una sólida alianza con la antigua clase dirigente, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Ciudad de México 31 de marzo de 1590 don Luis de Velasco Virrey lugarteniente habiendo visto el mandamiento del cacique de Tepeji de la Seda... se le otorga el permiso de recibir el trabajo personal de veinte indios para el deshierbo y cosecha para el beneficio de sus sementeras... (AGN, Indios, 1590, vol. VII, doc. 454).

o bien,

Tasación a don Juan de Mendoza cacique de Cuautla... me hizo relación que es cacique y señor de dicho pueblo y cuando sus padres murieron el era niño por esta causa no le fue concedida su tasación... por eso mando se le provea de naturales y se le haga una sementera de cien brazas y se le dé cada semana una india y un indio para el servicio de su casa... (AGN, s.f. vol. IV, doc. 196).

En el marco judicial, los caciques también gozaron de privilegios. En el caso de delitos graves, como podría ser el asesinato, el cacique podría ser aprehendido por un juez ordinario y remitido a la Real Audiencia. Respecto a los delitos menores, tenía el derecho de ser juzgado por la Audiencia Real, sin que interviniera el juez ordinario (Paredes, 1973: 220).

Podríamos enumerar una larga lista de privilegios con los que fueron agraciados los caciques. Entre ellos, encontramos el derecho de anteceder el nombre con palabra *don*. El uso de vestuario occidental y del honorable título, les confirió cierto respeto y poder entre la comunidad indígena.

Es importante resaltar que, si bien los caciques fueron aceptados y reconocidos por la sociedad española, nunca pudieron formar parte de ella. Los derechos que se les concedieron sólo se pueden entender como parte de una estrategia colonial en donde el interés fue el puente que permitió la tolerancia. Es decir, con el objeto de garantizar el orden y la calma de los pueblos conquistados, durante la primera etapa colonial las autoridades tuvieron que acceder a menudo a las peticiones. Ejemplo de esto fueron las exenciones de pago tributario y de vasallaje de indígenas (Zavala, 1971: 139).

El procedimiento legal al que tenían acceso los caciques para “conservar u obtener mercedes reales” fueron las *Probanzas*. En ellas, solicitaban tierras, pagos de tributo y pensiones que, en ocasiones, eran equiparables con las que recibían los españoles. Dichos documentos, en el aspecto jurídico, intentaban *asentar* y *probar* la acción sobresaliente de un individuo —tanto caciques como españoles— por el bien del imperio español. Por ello, las *Probanzas* se convirtieron en el punto de apoyo, en el mejor aliado de los caciques.

Dado que las *Probanzas* eran remitidas a España, sometidas a investigación y aprobadas o rechazadas por el rey, la respuesta a las mismas era larga, tediosa y, en ocasiones, nunca llegaba. En general las respuestas positivas fueron más continuas durante el primer periodo colonial, dado que los españoles se vieron obligados a concederlas para establecer alianzas con los caciques indígenas; pero con el paso del tiempo, las respuestas positivas fueron disminuyendo.

Como mencionamos anteriormente, toda *Probanza* era sujeta a una investigación en donde se tenía que comprobar:

- si el peticionario era descendiente de noble linaje,
- si la propiedad defendida estaba ligada al cacicazgo,
- si habían gozado de compensaciones y servicios en el pasado y,
- si su pueblo estaba en condiciones de entregar dicho tributo.

Para corroborar la investigación, los caciques ofrecían testimonios orales y pruebas documentales que avalaran sus hazañas y justificaran sus peticiones:

conformada por los árboles genealógicos de los linajes que estaban en manos de los indígenas y los testimonios derivados de los libros religiosos de bautismo y matrimonio de los caciques, que se encontraban en manos de los frailes; en caso de que existieran (Roys, 1972: 146-147).

Si el resultado de la investigación era satisfactorio, en ocasiones las órdenes y concesiones eran otorgadas por el propio virrey. Pero al final de la Colonia, las diócesis asumieron esta tarea (Roys, 1972: 146-147).

Por concedérseles privilegios, los caciques aceptaron con agrado su papel de intermediarios entre el gobierno español y los indígenas sometidos. Las prebendas propiciaron la colaboración de los caciques y contribuyeron a facilitar la administración, apegados a los intereses coloniales.

Los caciques se convirtieron en un eficaz instrumento para controlar a los pueblos conquistados. Eran los responsables de la buena administración y quienes apuntalaban a la nueva organización política, económica, social y religiosa.

Capítulo 5

ESBOZO BIOGRÁFICO DE DON PABLO PAXBOLÓN

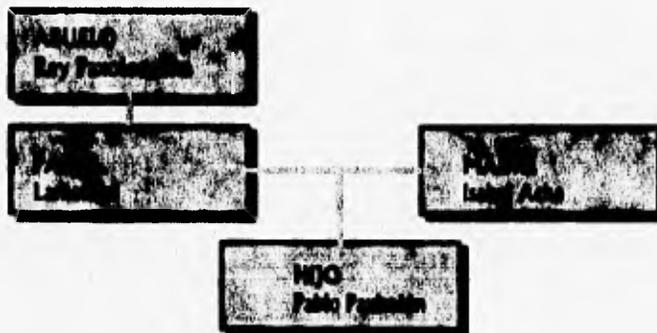
Describir la obra de don Pablo Paxbolón invita a escudriñar en varios aspectos de su vida, como fueron su filiación lingüística, su educación, sus alianzas matrimoniales y descendencia. Así como también, la conformación general del cacicazgo que ejerció, los acontecimientos sobresalientes de su gobierno, sus relaciones con el poder y los privilegios que le otorgó la Corona.

Para ello y siguiendo una rigurosa cronología, hemos procesado los datos personales de don Pablo Paxbolón y las discusiones teóricas de la lingüística para determinar su filiación étnica.

Es importante advertir que, dada la simultaneidad entre las alianzas matrimoniales y el ejercicio del cacicazgo, en estos casos nos fue imposible respetar el orden del tiempo, por lo que los datos han sido debidamente separados.

5.1 Su nacimiento

La familia gobernante de Acalan emigró desde el noreste de Yucatán hacia Tabasco, donde su belicosidad e intromisión provocaron el rechazo de los nativos. Por algún tiempo, ocuparon el valle del Usumacinta, en las vecindades de Tenosique, además de los alrededores de la laguna de Términos y el área del río Candelaria (Scholes y Roys, 1968: 1-13). Como vemos en el siguiente gráfico, Paxbolón fue hijo de Lamatazel e Isabel Acha, y nieto de Paxbolonacha:



5.2 Su filiación étnica, lingüística y educación cristiana

El *Texto Chontal* y la *Matrícula de Tixchel*, exponen pruebas lingüísticas de que en el siglo XVI ahí se hablaba el chontal. Por lo tanto, los habitantes de Itzamkanac eran mayas chontales que, probablemente, también hablaban náhuatl como segunda lengua y posteriormente el español. Esto último, lo corroboran los datos ofrecidos por Scholes y Roys, quienes mencionan que Pablo Paxbolón fue educado por los franciscanos en el convento de Campeche.

En términos lingüísticos ya se ha comentado que la palabra *Acalan* es de origen náhuatl y que el complejo sistema de nomenclatura de *Acalan* torna difícil su traducción, ya que no se trata de "nombres de familia", como sucede en Yucatán (Scholes y Roys, 1968: 64).

La cultura de *Acalan* es una mezcla de rasgos nahuas y mayas. Aproximadamente un tercio de las personas listadas en la *Matrícula de Tixchel* de 1569 llevan nombres que parecen ser nahuatlacos, mientras que otros son similares a los patronímicos yucatecos mayas. También es difícil determinar su significado, ya que cierto número es mexicano y algunos parecen ser chontales (Scholes y Roys, 1968: 64).

La extensión territorial de los chontales, como nos aclara Pacheco (1983), es más grande de lo que comúnmente se piensa: abarca desde la sierra hasta la costa. Basándose en la colección de documentos de la *Relación de las cosas de Yucatán*, Pacheco afirma que en ese territorio se hablaban tres lenguas (1983: 274). Por su parte, Scholes y Roys afirman que dichos grupos chontales se extendían desde la costa hasta Tenosique, donde aún había hablantes del chontal en los siglos XVI y XVII. Al parecer, su mayor concentración se dio hacia el río Candelaria y la costa general. Sin embargo, los límites de la lengua chontal —como se dijo anteriormente— llegaron hasta Tenosique y las estribaciones de la sierra (Pacheco, 1983: 275).

Lo anterior revela que la provincia lingüística chontal coincide con una zona caracterizada por tierras bajas, pantanosas y anegadas la mayor parte del año; ubicadas dentro de un sistema hidrográfico compuesto por una multitud de ríos, estancias, lagunas y salidas al litoral marítimo. Por lo mismo, podemos hablar de una sola entidad geográfica y cultural (Pacheco, 1983: 275-276). Así, el chontal puede considerarse como "lengua franca" de los comerciantes, cuyas actividades se extendían desde el Usumacinta hasta Chamalecón, es decir del este al oeste de las tierras bajas mayas (Scholes y Roys, 1968; Attolini, 1988: 73; Pacheco,

1983: 275) influyendo en varias provincias de la costa yucateca (Attolini, 1988: 75).

La lengua chontal —que pertenece a uno de los diez subgrupos de lenguas mayas con el *chol* y el *chortí* que se hablan en la zona del golfo de Honduras— ha sido relacionada con el maya yucateco como putunhan. La lingüística remite con tal término a una región situada en los actuales estados de Campeche y Tabasco, como un punto de contacto entre la península de Yucatán y el Altiplano Central (Attolini, 1988: 75; Pincemin, 1989: 63).

Eric Thompson llamaba a los chontales “putunes”, como sinónimo de putunham; y chontal, cuando escribía acerca de la lengua hablada por los de Tixchel (véase Izquierdo, 1992: 82).

A la llegada de los frailes franciscanos a Acalan dirigidos por fray Diego de Béjar —alrededor de 1550—, gobernaba el hijo menor de Paxbolonacha, bautizado más tarde como Pedro Paxtún. Scholes hace referencia a que posiblemente la madre de Pablo Paxbolón fue bautizada también en ese periodo recibiendo el nombre de Isabel Acha. Esto hace pensar que, seguramente, también fue bautizado su hijo Pablo Paxbolón ya que los frailes lo llevaron a Campeche para educarlo en el convento de San Francisco donde aprendió a hablar español y donde recibió una formación católica. Además, el joven Pablo Paxbolón aprendió a tocar instrumentos musicales como la guitarra y el órgano, y a esculpir figuras en madera (Scholes y Roys, 1968: 14).

5.3 Alianzas matrimoniales y descendencia

Pablo Paxbolón no tuvo hijos varones en ninguno de sus dos matrimonios. Su primera esposa, María Ixnace dio a luz a una niña, siendo la primogénita Catalina Paxbolón:



En 1590, Catalina Paxbolón contrajo matrimonio un español avencindado en Campeche, Francisco de Maldonado. De dicha unión, nació el primer nieto de Pablo Paxbolón, el mestizo Martín Maldonado (Smailus, 1975: 37) cuya condición lo hizo no elegible para ostentar el cargo de cacique. Al morir Catalina Paxbolón, Francisco de Maldonado vuelve a contraer nupcias —esta vez con un española— con quien tiene un segundo hijo: Nicolás Maldonado.

Paxbolón, junto con su yerno Francisco de Maldonado y otros ciudadanos de Campeche, iniciaron un proyecto para reducir al grupo de indígenas fugitivos en el interior de la península de Yucatán, con lo que crearon nuevas fundaciones misioneras, conocidas como las *Misiones de las Montañas* (Scholes y Roys, 1968: 11).

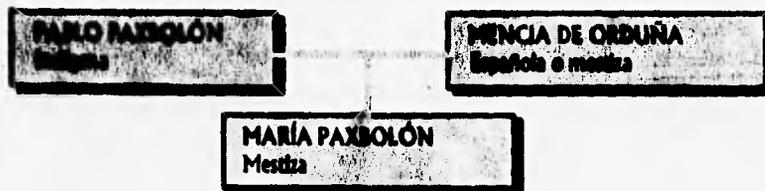
Gracias a la alianza matrimonial de Maldonado con su hija mayor, Paxbolón incrementó su prestigio y estimación, obteniendo un apoyo adicional a su liderazgo indígena.

MATRIMONIO MALDONADO-PAXBOLÓN



A la muerte de su primera esposa, Paxbolón se unió a la española Mencia de Orduña, hija de un conquistador que se había convertido en comerciante de la Chontalpa y asentado en Tabasco. En las fuentes se menciona que ella dominaba el idioma chontal y que posiblemente era mestiza (Scholes y Roys, 1968: 248).

SEGUNDO MATRIMONIO DE PABLO PAXBOLÓN



Al parecer Paxbolón contrajo matrimonio con doña Mencia por interés económico, ya que su padre dominaba el intercambio comercial en el área chontal de Tabasco. Pablo Paxbolón, además de su actividad política como gobernante, controlaba el comercio en el área chontal de Campeche por lo que resultan obvios los beneficios que le trajo el extender su dominio comercial.

Con su segunda esposa, el cacique tuvo otra hija llamada María Paxbolón. María Paxbolón podría haber sido elegible al cargo de cacica, o bien, sus descendientes, ya que el apellido de la madre, de Orduña, se omite y permanece la referencia indígena paterna, Paxbolón. Sin embargo, la *Probanza de 1612* asegura que María permaneció soltera porque su padre era pobre y no le podía dar una dote adecuada (Scholes y Roys, 1968: 249). Es evidente que don Pablo Paxbolón no era un hombre pobre. En 1612 era propietario de una estancia en el noroeste de Tixchel, así como de otras propiedades, por lo que Scholes y Roys suponen que Paxbolón pretendía que María también se casara con un español (Scholes y Roys, 1968: 246, 249).

Capítulo 6

PABLO PAXBOLÓN: CACIQUE Y CONQUISTADOR DE ACALAN-TIXCHEL

Apegados al desarrollo cronológico de los acontecimientos, intentaremos describir los trabajos que don Pablo Paxbolón realizó para ser reconocido por la Corona española como noble indígena y para que le confirieran los derechos del cacicazgo. Asimismo, hablaremos los intereses personales que lo motivaron a aventurarse en el sometimiento y evangelización de una serie de poblados; hecho conocido como las *Misiones de las Montañas*. Por último, relacionaremos la información sobre el papel de la Corona en esta tarea de evangelización, apoyados en el acervo de documentos denominados *Papeles Paxbolón-Maldonado*, ya que el análisis de dichos textos fundamentaron las conclusiones finales de este trabajo.

6.1 Intereses personales de don Pablo Paxbolón

Conocedor de las tradiciones y psicología de su gente, Paxbolón logró inducir a sus súbditos a cooperar voluntariamente con la iglesia y con los oficiales coloniales (Scholes y Roys, 1968: 329). Por ello en toda su administración no se registró ninguna insubordinación local.

Las ambiciones de Paxbolón no se centraban solamente en el establecimiento de una administración local eficiente y en la recuperación económica de su comunidad, sino que, a principios de su carrera, previó la posibilidad de poblar la región desocupada del sudeste de Tixchel con un grupo de pueblos, sobre los que tendría autoridad territorial; tal y como sucedía con los caciques de Motul y Maní en el norte de Yucatán. Aunque, claro está, siempre bajo la supervisión española (Scholes y Roys, 1968: 329).

6.2 Los años de su administración

6.2.1 Período de 1550 a 1559

En 1550 inició el programa evangelizador en Acalan. Los misioneros planearon el traslado de los indígenas a una nueva localidad llamada Tixchel, cerca del estuario de Sabancuy. Siete años más tarde, los encargados de limpiar la nueva tierra fueron enviados de Campeche y Champotón para construir las primeras casas, las cuales servirían de base para trasladar al primer grupo de indígenas el 10 de julio de 1557. Mientras tanto, el gobernante de Acalan, Luis Paxgua, huyó hacia Chivoha —sitio chontal al sureste de Tixchel— donde finalmente murió. De esta forma, quedó libre la gubernatura de Acalan y el poder fue retomado por Pablo Paxbolón, quien era el único y legítimo sucesor para ocupar ese cargo (Scholes y Roys, 1968: 172).

Paxbolón y sus hombres principales nunca estuvieron de acuerdo con el traslado del pueblo de Acalan a Tixchel, ya que esto significaba renunciar a las avanzadas en el área del Mamantel, las cuales servían como puntos estratégicos en el comercio con los cehaches y con otros grupos. Paxbolón no quería perder influencia, ni reducir sus dominios, pero se vio presionado por los frailes franciscanos (Scholes y Roys, 1968: 235).

Los primeros pobladores dejaron Acalan durante la estación de cultivo de 1557. La obligada migración provocó que los granos no fueran recolectados, por lo que al poco tiempo las provisiones fueron insuficientes y se aplicaron medidas drásticas. (Scholes y Roys, 1968: 171-173). El traslado fue un proceso lento, pues se sabe que todavía hacia 1558 y 1559 no habían abandonado completamente Acalan.

El traslado de Acalan a Tixchel repercutió en un descenso de la población acalteca; ocasionado en primer lugar, por la falta de alimentos y en segundo, por el contagio de enfermedades europeas que provocaron la mortandad de muchos pobladores. Los indígenas que se opusieron al cambio tuvieron que huir a otros pueblos chontales, donde vivieron en la apostasía.

6.2.2 Período 1559-1565

Para 1559 la situación de los chontales era sumamente crítica. Los indígenas rebeldes ocasionaron graves conflictos a los demás que habían aceptado el traslado de manera sumisa. En ese tiempo, la Audiencia de Guatemala organizó una campaña contra los indígenas lacandones. Aprovechando una expedición militar, el padre Pesquera le propuso al encargado de controlar a los lacandones —identificado como Tamayo Pacheco—, que también reprimiera a los rebeldes de Acalan. De esta forma, fue apresado Tomás Macua y otros principales que se habían resistido al traslado; y en el año de 1560, fueron llevados a Tixchel (Smailus, 1975: 100-101; Scholes y Roys, 1968: 173,174).

Como en Tixchel la situación era insoportable, los indígenas intentaron huir de su nueva tierra. Se sabe que por lo menos 70 familias abandonaron Tixchel y regresaron a su natal Acalan. Sin embargo, el intento fue frustrado por Tamayo y sus huestes españolas, quienes en 1561 sometieron a los rebeldes y los obligaron a retornar a Tixchel. La crisis se apoderó de los habitantes, quienes producían lo indispensable para sobrevivir, y a veces ni eso. Así, en un mar de confusión, descontento y continuas deportaciones, los acalanes vivieron una desgastante hambruna. (Scholes y Roys, 1968: 328).

En 1566 y en medio de esta crisis, es cuando el joven heredero Pablo Paxbolón asume el cacicazgo, luego de la muerte de su primo Luis Paxgua, quien huyó en medio de la confusión provocada por la obligada migración de Acalan a Tixchel. La habilidad, energía y diplomacia del nuevo cacique fueron determinantes en el desarrollo satisfactorio de los siguientes acontecimientos.

6.2.3 Origen de la pacificación

No cabe duda que el tiempo y la llegada de Pablo Paxbolón fueron la mejor medicina para sanar las heridas provocadas por el desarraigo. Durante los años siguientes las cosas parecieron tomar un nuevo giro, ya que la población se incrementó en un 10.6%. Familiarizados con su nueva tierra, poco a poco retornaron las actividades comerciales, mejoraron los sistemas agrícolas y se desarrolló la pesca en agua salada (Scholes y Roys, 1968: 329).

En el mismo año en que asumió el poder, ocurrió un suceso que resultó ser el detonador político de Paxbolón: estando el obispo Toral de visita en Tixchel, una indígena abandonada por su esposo —quien había huido cinco años antes— solicitó la anuencia del obispo para contraer unas segundas nupcias. Pero el permiso le fue negado, ya que el obispo consideró que el esposo fugitivo podía regresar. Aprovechando el incidente, Toral le preguntó a Paxbolón a cerca del paradero de los "indios de los bosques".

Conocedor de la incómoda situación de los fugitivos, Paxbolón tomó cartas en el asunto y le pidió permiso para ir en su busca de los rebeldes (Scholes y Roys, 1968: 187). En su relato de 1569 —en donde hace referencia de sus viajes a Zapotitlán— Paxbolón confiesa que el fervor religioso y el deseo de apoyar la causa misionera, inspiraron su aventura pacifista. Sin embargo, esto sólo demuestra la ansiedad de Paxbolón por aumentar su prestigio como líder de la casa gobernante de Acalan-Tixchel. El obispo concedió a Paxbolón la oportunidad.

La empresa de pacificación tuvo un doble propósito. Primero, ganar la confianza de las autoridades provinciales y, segundo, recuperar la jurisdicción de los fugitivos de Tixchel y de otros chontales que permanecían en Acalan (Scholes y Roys, 1968: 187).

Es posible que la expedición propuesta al obispo Toral fue discutida también con el encomendero de Acalan-Tixchel, Antón García. Paxbolón envió una carta a fray Alonso Toral, en la que expresaba su deseo de ir al pueblo de Acalan-Itzamkanac, donde esperaba encontrar fugitivos en el lugar o cerca de él. Acompañado de un selecto grupo de indígenas, Paxbolón salió de Tixchel el 1 de abril de 1566 (Scholes y Roys, 1968: 188).

6.2.4 Primer viaje a Zapotitlán

Zapotitlán fue un asentamiento creado a raíz del traslado de la gente de Acalan a Tixchel en 1557. Debido a la renuencia indígena por abandonar su tierra natal, muchos de ellos se asentaron en este lugar cercano a Itzamkanac, el cual se pobló rápidamente por los chontales de Acalan.

Los documentos más importantes para reconstruir la conquista de Zapotitlán —uno de los pueblos insumisos— son las llamadas *Memorias*, que contienen una serie de cartas en donde el cacique don Pablo Paxbolón relata sus viajes, y la transcripción que hacen Scholes y Roys

del *Texto Chontal*, ya que ahí se encuentra una breve e interesante narración del episodio (Scholes y Roys, 1968: sección III-b, 186-187).

El 30 de abril de 1566, Paxbolón y sus hombres arribaron a las lagunas, donde decidieron pasar el día pescando. Ahí, el cacique consideró conveniente proseguir su viaje por tierra, en vez de continuar por el río que lo llevaría directamente a Itzamkanac.

Días más tarde —el 3 de mayo— Paxbolón asegura haber encontrado unas milpas, a las que decidió prender fuego. El incendio provocó la presencia de dos jóvenes, llamados Francisco y Baltazar, quienes fueron capturados (Scholes y Roys, 1968: 188-189). Paxbolón envió un mensajero, para convencer a los “indios de los bosques” de que venía en plan amigable y como prueba de ello, regaló sal al hombre principal. Tres días después —el 16 de mayo— el mensajero regresó acompañado de tres indígenas: Diego Paxcanon, Francisco Ahcuz y Baltazar Patzún, a quienes Paxbolón les transmitió un discurso religioso, haciendo hincapié en el error de estar alejados de la verdad cristiana, a lo que respondieron:

Tú no tienes el derecho de mandar, nosotros no somos tus amigos, permítenos vivir de acuerdo a las costumbres en que vivimos, de las cuales estamos satisfechos y contentos, regresa a tu hogar (Scholes y Roys, 1968: 189).

Rechazado por los rebeldes, el 14 de mayo de 1566 el cacique se despidió y regresó a Tixchel. A pesar de que su primera expedición no tuvo los resultados que esperaba, Paxbolón no desistió de su propósito y realizó dos viajes más.

6.2.5 Segundo viaje a Zapotitlán

Desafortunadamente, es difícil precisar la fecha del segundo viaje a Zapotitlán, ya que en las copias de los *Papeles Paxbolón-Maldonado* se omitieron muchas frases, entre ellas, las que hacen referencia este episodio. Sin embargo, se deja entrever que la segunda visita ocurrió en el primer semestre de 1567; en la que Paxbolón logró un éxito parcial, consiguiendo dar un paso adelante en su propósito final: obtener la completa y permanente sumisión de los indígenas rebeldes (Scholes y Roys, 1968: 191).

6.2.6 Tercer viaje a Zapotitlán

Tras haber sido nombrado gobernador local, don Pablo Paxbolón emprendió su tercer viaje, el 10 de diciembre de 1568. Después de caminar siete días, llegó a Zapotitlán donde la resistencia indígena no se hizo esperar: algunos se enfrentaron a los hombres de Paxbolón, mientras que otros se escondieron en los bosques. Finalmente, el cacique logró hacerlos prisioneros y los convenció de que integraran nuevamente a la comunidad, sometiéndose al gobierno español de Yucatán. Ello, claro está, implicaba renunciar a sus antiguas creencias religiosas y convertirse al cristianismo (Scholes y Roys, 1968: 191). Ya subordinados, los ídolos paganos fueron destruidos y seis líderes de Zapotitlán accedieron a ser bautizados e instruidos por la iglesia católica (Scholes y Roys, 1968: 329; 192). Como era de esperarse, muchos de los fugitivos se opusieron a la destrucción de sus antiguas creencias, por lo que huyeron nuevamente hacia los montes donde restauraron su culto en el anonimato de los bosques tropicales.

Scholes y Roys suponen que tanto la región de Chakam como en el área del río Candelaria fueron los sitios en donde se escondieron los fugitivos de Tixchel durante los años de 1560 y 1561. Con el curso del tiempo, los dos grupos se fundieron en un solo poblado conocido más tarde como Zapotitlán (Scholes y Roys, 1968: 185).

Zapotitlán estuvo localizado dentro o cerca de Chakam y próximo a Itzamkanac. Esto es, cerca de la ramificación de los ríos Candelaria y San Pedro (Scholes y Roys, 1968: 185, 329).

Si bien en un principio eran 70 familias de fugitivos, para 1569 residían en Zapotitlán 80 matrimonios. Es decir, se calcula un total de 300 personas, aunque es preciso aclarar que esta cifra pudo haber sido alterada (Scholes y Roys, 1968: 186), ya que se pudo incluir a otro número de fugitivos mayas (Scholes y Roys, 1968: 186). Esto, debido a la disputa que se suscitó por la encomienda de Zapotitlán entre Feliciano Bravo —escribano mayor de la gobernación de Yucatán— y el antiguo encomendero de Tixchel, Antón García, quién exigía sus derechos sobre la nueva tierra, cuestión que comentaremos más adelante

Paxbolón informó al obispo Toral de su victoria, por lo que el ministro religioso declaró a los habitantes de Zapotitlán súbitos de la Corona; pero al mismo tiempo, concedió al cacique Paxbolón su control y supervisión. Además el obispo Toral decidió enviar un misionero especial a Zapotitlán para supervisar la instrucción religiosa de los nuevos

súbditos: al fray Juan de Santa María —de la orden de los mercedarios—, quien había servido como cura de las misiones de Champotón y Tixchel (Scholes y Roys, 1968: 193). Acompañado por el cacique de Champotón, don Ambrosio de Montejo y por Pablo Paxbolón, el fraile llegó a Zapotitlán el 18 de marzo de 1569, donde fundó una misión devota de la Señora de los Remedios (Scholes y Roys, 1968: 194).

Con astucia, don Pablo Paxbolón supo conciliar sus intereses con los del nuevo régimen. Por tanto, fue nombrado gobernador local territorial de una extensa área de la frontera sudoeste de Yucatán (Scholes y Roys, 1968: 12;194).

6.2.7 Carta al gobernador Céspedes

La decisión tomada por el obispo Toral fue aprobada también por el gobernador de las provincias de Yucatán, Campeche y Tabasco, don Luis Céspedes, y por el escribano mayor, Feliciano Bravo; quienes el 31 de enero de 1569 revisaron el informe de las expediciones de Paxbolón a Zapotitlán. La carta de don Pablo Paxbolón, procedente del Archivo de Indias (AGI, Audiencia de México, leg. 97, R5), fue redactada por Feliciano Bravo en la ciudad de Mérida y presentada ante el gobernador Céspedes por Francisco de Palomino, quien era defensor de los indígenas.

Cabe señalar que la misiva estaba firmada por los cuatro señores principales de esos pueblos: Francisco Ku, Juan Ku, Lorenzo Can, Marcos Balam y Luis Poxoc de Acalan, quienes dan testimonio y fe de lo narrado.

Ahí, Paxbolón describe el hallazgo de indígenas fugitivos en las montañas y enfatiza la condición apóstata de los mismos. También, narra cómo rindieron sus armas, entregaron sus canoas y permitieron quemar a sus antiguos ídolos. Además de lograr la obediencia de los insurrectos para con Felipe II, detalla haberlos vestido y enviado a su nueva tierra, Tixchel. Asimismo, explica haber solicitado la presencia de un fraile para bautizar a los indígenas reinstalados (véase documento original y transcripción paleográfica en facsímile en el Apéndice, AGI, Aud. México, leg. 97, R5, clasificado equivocadamente con fecha de 1564). De tal forma, Paxbolón anuncia la pacificación y conversión cristiana de los insubordinados.

Además de esto, informa al gobernador del descubrimiento de dos pequeños pueblos llamados Puchilhá y Tabalam (Puilhá y Tahbalam

según Scholes y Roys, 1968: 192-193) a cuyos habitantes nombra como "paganos". Los pueblos de Puilhá y Tahbalam tenían una población total de 125 personas. La narrativa de Acalan-Tixchel se refiere a ellos como "indios cimarrones", término empleado para designar en particular a los esclavos fugitivos del norte de Yucatán, donde la mayoría eran mayas y la minoría estaba formada por chontales (Scholes y Roys, 1968: 186).

Tanto en el *Archivo de Indias* como en los documentos trabajados por Scholes y Roys, no existen referencias precisas de los derechos obtenidos por ningún cacique y gobernador indígena. Sólo se pueden conocer algunos datos analizando todo el caudal de documentos encontrados (AGN, ramo Indias) para así inferir cuáles fueron éstos y de qué manera ascendieron al poder.

Lo que sí queda claro es que Paxbolón —además de ser cacique, gobernador y capitán militar— ejerció un magno poder en toda la zona, debido a las conquistas que realizó en la región localizada entre Yucatán y Campeche.

6.2.8 Litigio por la encomienda de Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam

El 20 de mayo de 1569, el gobernador don Luis Céspedes emitió un decreto donde definía a la gente de Zapotitlán como "indios vacantes", —hecho que abría la posibilidad para ser concedidos en encomienda a la persona adecuada—, además de que de manera temporal concedió la protección de Zapotitlán al escribano mayor, Feliciano Bravo. Decisión que fue corroborada meses más tarde, el 15 de enero de 1570, cuando el gobernador entregó la encomienda formal de Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam a Bravo; pero con la condición de que los indígenas no pagaran tributo hasta que expirara el periodo de exención que marcaba la ley.

Esto precipitó una controversia —de dos años— entre el encomendero de Acalan-Tixchel, Antón García y Feliciano Bravo (Scholes y Roys, 1968: 192); la cual se intensificó con la decisión del gobernador de otorgarle la encomienda a su colaborador (Scholes y Roys, 1968: 196, 60). Este largo proceso dio pauta a una serie de maquinaciones de las autoridades coloniales, quienes tuvieron que definir si los indígenas recién incorporados a la Corona habían pertenecido a una encomienda anteriormente, es decir, a la de Acalan-Tixchel. Además de que Feliciano Bravo entorpeció el litigio al retrasar la

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

entrega de los documentos donde se probaban los derechos de Antón García sobre la encomienda.

En tal situación, Antón García decidió apelar ante la Audiencia de México, ya que por lo visto, era inútil negociar con las autoridades de Yucatán. Al respecto, la Audiencia ordenó a Bravo proporcionar los documentos favorecedores de su contrincante. Intentando ganar tiempo, Feliciano Bravo se presentó ante los pobladores de Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam como su encomendero y les anunció que a partir de ese momento tenían que dirigirse a él para lo que necesitaran, de esta manera Bravo pretendía también disminuir el poder de don Pablo Paxbolón.

Asociado con el frustrado Antón García, Paxbolón decidió dar nombramientos a los caciques de las nuevas tierras: Diego Paxcanan en Zapotitlán, Francisco Ku en Puilhá y Marcos Balam en Tahbalam. Además organizó un ejército de 70 hombres para trasladar a la gente de Zapotitlán a Tixchel. Mientras tanto, Antón García optó por reunir a los hombres principales de los poblados, quienes lo reconocieron como su comendador. Pero no todo estaba a su favor, ya que en marzo de 1570, fray Juan de Santa María renunció a su misión como cura de Champotón y Tixchel, siendo relevado por el padre Montserrat, quien se opuso a los planes de García y Paxbolón (Scholes y Roys, 1968: 206).

El litigio fue suspendido por un tiempo hasta la llegada del sucesor de Céspedes en el gobierno de las provincias de Tabasco, Campeche y Yucatán: don Diego de Santillán.

Con la llegada de don Diego de Santillán, Paxbolón logró afianzar su poder. Mediante el decreto del 30 de marzo de 1571 el nuevo goberador confirmó a don Pablo Paxbolón como cacique y gobernador de Acalan-Tixchel y anticipó que debería hacerse cargo de la administración local de Zapotitlán.

Asimismo, en marzo de 1571 y ante el nuevo gobernador, Antón García demandó el reconocimiento de sus derechos como encomendero de la gente de Zapotitlán. Finalmente, el gobernador Santillán reviró la decisión de Céspedes y el 18 de junio de ese mismo año decretó que la encomienda de Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam pertenecía al despojado Antón García.

En los dos años posteriores —de 1571 a 1573— se llevó a cabo el traslado de los habitantes de Tahbalam y Puilhá a un poblado llamado Xocola, conocido más tarde como Mazcab. De esta manera, Pablo

Paxbolón logró que su dominio se extendiera hacia el sur y el este de Tixchel (Scholes y Roys, 1968: 219).

6.3 Pablo Paxbolón, capitán militar

El 15 de febrero de 1573, el gobernador Diego de Santillán nombró a don Pablo Paxbolón capitán militar del distrito de Tixchel, confiriéndole de toda autoridad para organizar un destacamento guerrero y así acabar con los indígenas rebeldes que todavía existían al interior de la región.

En la primavera de 1574, Paxbolón llegó a un lugar llamado Chivoha —ubicado al sudoeste de Tixchel—, reconocido por ser la frontera lingüística entre los mayas y los chontales (Izquierdo, 1992: 113). Ahí, el capitán don Pablo Paxbolón encontró a 50 indígenas —y a otros más en los bosques adyacentes— viviendo en la apostasía (Scholes y Roys, 1968: 331-332; 320). De inmediato, mandó construir una iglesia para que los habitantes fueran instruidos en el credo católico.

Asimismo, en abril de 1574, don Pablo Paxbolón fue informado sobre otro poblado de fugitivos al interior de Xocola (Mazcab) (Scholes y Roys, 1968: 221), a donde se dirigió acompañado por Feliciano Bravo. Como era de esperarse, al poco tiempo ahí se estableció una misión redentora y Paxbolón adhirió más tierras a su jurisdicción (Scholes y Roys, 1968: 332).

A propósito de sus conquistas, en 1576 Paxbolón pidió al rey una "ayuda de Costa" o "pensión de 100 ducados anuales" en recompensa por los servicios otorgados durante el episodio de Zapotitlán. Sin embargo, dicha petición no tuvo el éxito esperado, ya que no existe evidencia de que recibiera alguna compensación financiera (Scholes y Roys, 1968: 291).

Lo anterior se puede comprobar en el documento sobre *Provisiones y cédulas reales* (AGI, Audiencia de México, leg. 2999-02, fols. 158-159, 1576) y en la *Probanza* del 28 de junio de 1612 de Francisco Maldonado en favor de Pablo Paxbolón, donde da testimonio de su labor con los pueblos insumisos de Zapotitlán, Xocola, Chilpa y Popola. Lugares donde mandó edificar una iglesia, cada una con su campana. Ahí se menciona que no fue gratificado, ni remunerado (Scholes y Roys, 1968: 83).

No obstante, el 7 de junio de 1583 fue autorizado para continuar con su empresa de reconciliación, luego de que se le aprobó avanzar sobre Hachelchakan. En esa fecha se firmó un contrato general o

capitulación, en donde se definían los términos y condiciones de su poder militar, el cual se encuentra citado en la *Probanza Paxbolón-Maldonado*.

Dicho contrato fue firmado por el oidor de la Real Audiencia de México, don Diego García Palacio —quien fungía como visitador de Yucatán en los años de 1583 y 1584— y por el gobernador provincial don Francisco Solís. Ahí se aclara que los logros pacificadores de don Pablo Paxbolón fueron comprobados directamente por el oidor García Palacio en su visita a las provincias de Yucatán, Campeche y Tabasco; quien sugiere calmar a los "indios infieles silvestres y montaraces" que se encontraban en las tierras apartadas de la población cristiana. A continuación resumimos los puntos más sobresalientes de la capitulación o contrato de 1583:

- Procurar "por buenos medios pacificar a los indios infieles y montaraces" —de las montañas y fuera de ellas— con los que pudiera comunicación, y reubicarlos en lugarés que permitieran una vida saludable y donde se les pudieran administrar los santos sacramentos.
- Por lo mismo, habría que abrir una vía de comunicación terrestre entre la provincia de Yucatán con la de Tabasco, saliendo de la comarca de entre Champotón y Baradero.
- Don Pablo procuraría lo más conveniente para él y para sus amigos, "sin que por ello haya que dar cosa alguna".
- Todos los indígenas recogidos y pacificados deberán de reconocer a don Pablo —y a sus descendientes— como su cacique, obediéndolo y contribuyendo con él tal y como se acostumbraba "en otros tiempos destas provincias a sus caciques naturales".
- Don Pablo Paxbolón será el gobernador de dichos indígenas, sin que pueda ser sustituido por otro. Asimismo, no se les "proveerá de corregidor ni teniente ni otra justicia española juzgando el gobierno".
- Los indígenas serán exentos y libres "de todo tributo real y personal" durante los primeros diez años.

- Los indígenas que se apeguen a la voluntad y obedezcan a la santa iglesia y a su majestad, serán considerados como sus vasallos por lo que permanecerán “sin ninguno encomendadero para siempre jamás”.

Sin embargo, en el documento se menciona la concesión a don Pablo Paxbolón del pago de tributo de los indígenas readaptados. Esto es, por cada mil parejas indígenas recibirá doscientos reales de oro común:

Se le promete [. . .] ha de cumplir puede cada mil indios casados tributarios que recogiere e poblar [. . .] se le dará a razón de a doscientos reales de oro común y el respeto del número [. . .] por cantidad en los tributarios de los dichos yndios y pueblos en donde estuvieren [. . .] y paguen tributo en delante por todos los días de su vida y de un heredero legítimo sucesor y que esta capitulación le valga y sea por título de la dicha contribución que los dichos indios le han de dar (véase Francisco Maldonado, AGI, Aud. de Méx., leg. 138, folios 27 va. 31 de la Probanza Paxbolón-Maldonado de 1591.).

Así las cosas y en pleno uso de sus facultades, don Pablo Paxbolón organizó a los grupos de guerreros y emprendió la búsqueda de los indígenas rebeldes dispersos en distintas regiones cercanas a Tixchel, para readaptarlos a la nueva realidad colonial (Scholes y Roys, 1968: 220).

6.4 La Misión de las Montañas

Después de haber firmado el contrato sobre la conquista de los pueblos paganos, en el transcurso de 1587 Paxbolón realizó su entrada en la región de los bosques de Mazatlán —ubicados en el área Cehache— donde logró juntar 79 fugitivos para llevarlos a Popola y a Tixchel (Scholes y Roys, 1968: 335).

En 1590 y a raíz de la boda de su hija mayor, Catalina Paxbolón con el tesorero real de Campeche, Francisco de Maldonado; don Pablo consiguió el apoyo adicional que necesitaba para continuar con sus actividades como líder local (Scholes y Roys, 1968: 11), ya que años más tarde —en 1604— un pequeño grupo de colonizadores españoles de Campeche, encabezados por Francisco de Maldonado, obtuvo un contrato del gobierno para pacificar a las poblaciones del interior conocido como la *Misión de las Montañas*.

En la *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo describe las dificultades que causaron los fugitivos de la península; donde los asesinatos y el robo era su alternativa de sobrevivencia. Cuando los fugitivos necesitaban provisiones, se acercaban a los poblados y arrasaban con las encomiendas (López de Gogolludo, 1971: 68). Asimismo, en el *Texto Chontal* se menciona que en 1599 —en Holhá y en la gran sabana de Chunal— andaban vagando “los mayas que habían escapado de las temidas armas de Pedro Tzakun May” (Smailus, 1975: 102), donde se describen a los fugitivos como:

“esa gente que cortaba cera y buscaba algunas iguanas, gente que había venido de Campeche y de sus alrededores. Entonces salieron a la orilla del mar por Chancan y Uxkakaltok y Tixchem para coger cuchillos, machetes, ropa y todo lo portaban aquellos que pasaban por el camino a la orilla del mar” (Smailus, 1975: 103).

Con todo lo anterior, queda claro que los continuos saqueos y la amenaza latente de invasión de los rebeldes, motivaron la *Misión de las Montañas* (López de Gogolludo, 1971: 68).

En 1602 hubo un intento de someter a los indígenas mediante la expedición del capitán Ambrosio Argüelles en la costa de Yucatán, pero el intento represor no tuvo éxito (Scholes y Roys, 1968: 251). En el mismo año, un grupo de fugitivos solicitó al fraile Juan de Santa María que intercediera por ellos ante el gobernador de Yucatán. De esta manera, el gobernador Diego de Velasco los aceptó como sus vasallos y se comprometió a enviar misioneros a las montañas (Scholes y Roys, 1968: 252).

En 1603, Francisco de Maldonado y otros españoles de Campeche y Mérida se comunicaron con el gobernador de Yucatán, Diego de Velasco, para ofrecerles sus servicios como pacificadores de los poblados fugitivos paganos en los bosques y montañas.

Los asociados eran el licenciado Alonso Fernández Maldonado, teniente gobernador en 1601 y emparentado con Francisco de Maldonado, ya que éste último casó con su hija después de quedar viudo. Asimismo, participaron Íñigo de Sugasti, defensor militar contra corsarios; Cristóbal de Arzueta, quien estaba al frente del servicio naval real en contra de los corsarios; y el soldado de Campeche, Cristóbal Ruiz de Ontiveros (Scholes y Roys, 1968: 256). Aunque Paxbolón no estaba incluido dentro de los socios, fue el intermediario ideal entre ellos y los indígenas de los bosques. La participación voluntaria de Paxbolón obedeció al profundo

interés que tenía por extender su jurisdicción (Scholes y Roys, 1988: 256).

El 21 de diciembre de 1603, todavía sin concretarse el convenio con los asociados, el gobernador Velasco comunicó a Paxbolón que podía ofrecer a los indígenas fugitivos la siguiente oferta:

- excepción del tributo por el término de años y,
- garantía para continuar viviendo en la región que ocupaban.

Dicha oferta resultó ser la mejor forma de inducir a los indígenas, quienes a cambio debían ser obedientes y aceptar el nuevo credo (Scholes y Roys, 1968: 256).

Por fin, en la primavera de 1604, Francisco de Maldonado consiguió el ansiado contrato y en febrero de ese mismo año, don Pablo Paxbolón se internó en los bosques en busca de fugitivos. Después de seis días, encontró un distrito llamado Nacaukumil —al este de Popolá— donde le informaron de 17 poblados localizados hacia el este, norte y sudeste de dicho distrito (véase mapa 5).

Estos datos fueron registrados en una memoria presentada al gobierno provincial (véase Scholes y Roys, 1968: Apéndice C. Reporte de asentamientos indios en el interior de la península de Yucatán. 1604):

LOS 17 POBLADOS REGISTRADOS		
1	NACAUKUMIL-TAQUACHI	Situado a corta distancia al este de Popolá, en el curso superior del Mamantel
2	NACAUKUMIL	Del mismo nombre que el anterior, cuyo líder era Pedro Zoque (Tzek)

Todo indica que estos dos poblados se encontraban en una misma región y compartían al gobernador Pedro Zoque. Los seis poblados localizados al este de Nacaukumil eran:

3	IXKIK	
4	CHUNLUCH	
5	ZAPEBOBON	
6	TIBACAB	
7	IXTOK	Lugar más tarde conocido como Tzuctob, donde fue establecida una misión en 1605 por fray Juan de Santa María.
8	CHUNPICH	Ubicado en la parte superior de Arroyo Caribe, al sureste de la Isla Pac; contaba con una población pagana.

Al norte y al noreste de Nacaukumil estaban otros poblados, llamados:

9	TICHALCHE	
10	CIEMPEZ	
11	ICHMACHINCH	
12	ICHBALCHE	Localizado entre Laguna Mocu y Laguna Clivtuk, más tarde llegó a ser importante para las misiones de las montañas con una visita en Ichmachinch.
13	COORBEZ	
14	IXCIAN	Lugar listado en los documentos de 1609-1615 como Xan o Texan, una visita de las misiones de las montañas
15	CHERUBUL	Era una misión sujeta al curato de Tixel (véase Scholes y Roys, 1968: 265-257).
16	TAZUL OTAJUL	Se localizaba al sureste de Nacaukumil.
17	PETOX	más allá de Tazul era una villa cehache (véase Scholes y Roys, 1968: 256-258, véanse mapas 8 y 9).

Durante su estancia en Nacaukumil, Paxbolón informó a los indígenas de la oferta del gobernador. Es decir, si obedecían y aceptaban la fe cristiana, serían protegidos y privilegiados por el nuevo gobierno colonial. De esta manera, los indígenas accedieron. Se sabe que el 29 de febrero de 1604, se comunicaron con el gobernador para que les confirmara las promesas hechas por Paxbolón (Scholes y Roys, 1968: 258).

A los ojos del gobernador, la propuesta de los asociados era una magnífica oportunidad para expandir la empresa pacificadora a otras regiones; ya que al abrir nuevas vías de comunicación entre Yucatán y Tabasco, y entre Chiapas y Verapaz —en Guatemala—, se ofrecía la posibilidad de pacificación de los itzáes y lacandones. (Scholes y Roys, 1968: 258-259).

Entusiasmado, el 30 de marzo de 1604, el gobernador Velasco no sólo confirmó la oferta sino que autorizó el contrato de expedición para la reducción de los poblados en la región este y sudeste de Tixchel, nombrando a Íñigo Sugasti comandante de la misma. Por su parte, Francisco de Maldonado afinó los últimos detalles y solicitó la participación del franciscano fray Antonio de Ciudad Real, quien se haría cargo de la empresa misionera.

Sin embargo, el contrato de los asociados procedía bajo ciertas condiciones:

- La reducción de los poblados del interior sería efectuada sin gastos de la Corona.
- Dos o tres frailes franciscanos deberían acompañar la expedición como misioneros.
- La entrada debería ser llevada a cabo de una manera pacífica.
- Los indígenas fugitivos podían permanecer en la región que ocupaban; a excepción de los hombres que habían abandonado a sus esposas, los cuales estaban obligados a regresar al lado de su familia.
- Todos los indígenas obedientes serían exentos de pagar tributo por un lapso de cuatro años. Los que habían permanecido fugitivos por menos de seis, deberían entregar los pagos a sus antiguos encomenderos y regresar a sus poblados originales; pero los paganos que habían vivido

fuera de la encomienda más de seis años deberían pagar tributo a la Corona o a los asociados.

- Como recompensa a sus servicios, los asociados recibirían encomiendas en los pueblos pacificados. Autorizando 800 tributarios al licenciado Alonso Fernández Maldonado; 600 a Francisco de Maldonado; 500 a Cristóbal de Arzueta y 300 a Cristóbal Ruiz de Ontiveros.
- En el caso de establecerse un poblado español en la provincia de Nueva Ocaña —nombre con el que rebautizaron a Nacukumil— los asociados estarían obligados a vivir ahí (véase Scholes y Roys, 1968: 259).

Pero no todo estaba a su favor, ya que la expedición semi-militar levantó la oposición de fray Juan de Santa María —experto lingüista del maya—, quien adelantándose a los asociados envió una carta a los indígenas advirtiéndoles de la visita de Paxbolón y aconsejándoles que no se sometieran. Fray Juan de Santa María pretendió desenmascarar al cacique diciéndoles que era un enviado de los españoles que querían obtener más tributos. Por lo mismo, deberían procurar inmediatamente la protección real y ampararse con los misioneros. En la carta fechada el 24 de abril de 1604 —citada por Scholes y Roys— los indígenas expresan sus temores de volver a sufrir los abusos y la explotación de tiempo atrás (Scholes y Roys 9-261). Al parecer los asociados de Campeche fracasaron debido a que la carta enviada por el fraile inquietó de tal forma a los habitantes, que nuevamente huyeron a los bosques.

No obstante, los españoles continuaron con su tarea y enviaron una expedición a la cuenca del Mamantel, donde acompañados por Paxbolón, fundaron las misiones de Nacukumil, Auataun e Ichbalche (Scholes y Roys, 1968: 337).

Enterado y convencido por las razones de los frailes, el entonces gobernador provincial Antonio Voz Mediano —sucesor de Diego de Velasco— suspendió el contrato de 1583 y prohibió el paso a todo español que intentara introducirse en el área (Scholes y Roys, 1968: 232), por lo que la pacificación le fue confiada entonces a los misioneros.

En respuesta, don Pablo Paxbolón no cejó en su empeño y le informó al gobernador Voz Mediano de las facilidades que tenía para

MAPA 9
MISIONES DE LAS MONTAÑAS
Fuente: Scholes y Roys

ello la renovación del contrato de 1583. Pero dicha ratificación le fue otorgada muchos años después, con el decreto del 17 de junio de 1591, donde la Corona aprobó los servicios de Paxbolón y ordenó que se ejecutara por completo el contrato, señalando que las disposiciones se aplicarían sólo en el caso de los fugitivos que habían huido a las montañas.

En 1604, y estando al frente de la nueva misión, fray Juan de Santa María emprendió el viaje y se internó en las montañas, donde un año más tarde estableció cuatro guardianías: Scalum, Ichbalché, Chunhaz y Tuzucrok. Mientras tanto, el gobernador de Yucatán, Antonio Voz Mediano, era sustituido por don Carlos de Luna y Arellano (Scholes y Roys, 1968: 252).

Al poco tiempo, el nuevo gobernador de Luna y Arellano se opuso a las labores del fraile y planeó transferir el proyecto a su hijo, don Tristán de Luna, quien sometería a los itzáes a través de las armas. Desalentado, fray Juan de Santa María abandonó la misión y regresó al norte de Yucatán. Sin embargo, el plan de Carlos de Luna y Arellano no fraguó debido a la expedición de un decreto en el que se establecía que la conversión de los indígenas debía realizarse por medios pacíficos (Scholes y Roys, 1968: 252).

La expedición de 1604 a las montañas es el último servicio que se tiene registrado del cacique de Acalan-Tixchel, aunque sabemos que don Pablo Paxbolón vivió 10 años más (Scholes y Roys, 1968: 291).

Queda claro que su yerno, Francisco de Maldonado, siempre intentó capitalizar el prestigio del viejo cacique ante las autoridades españolas y ante los indígenas sometidos. Así lo hizo para conseguir el fracasado contrato de 1604 y en la afortunada *Probanza* de 1612, donde hecho mano de las hazañas y escritos de don Pablo Paxbolón. De este nuevo proceso judicial, el cacique no fue beneficiado, sino que la fortuna llegó a Francisco de Maldonado quien recibió la estancia de Calkiní, a la que renunciaría más tarde en favor de su segundo hijo, Nicolás Maldonado.

Más adelante, agregamos dos documentos que se encuentran clasificados en el AGI: Audiencia de México, leg. 294, fechados el 28 de septiembre el primero, y el 29 de noviembre el segundo, ambos de 1604; ya que constituyen las pruebas fehacientes de las cartas provinciales del rey y definidores de la orden franciscana de la provincia de Yucatán (véase tanto las transcripciones como los documentos en el Apéndice II).

CONCLUSIONES

Después de exponer la vida, obra y entorno histórico del cacique de Acalan-Tixchel, don Pablo Paxbolón. En el presente trabajo se intentó dar una visión de la vida y obra de Pablo Paxbolón, llegamos a las siguientes conclusiones:

La provincia de Acalan formaba parte de la Chontalpa, con la que compartía la misma tradición cultural y lingüística. Como vimos, su estructura política fue muy singular ya que no formaba parte de un estado como tal, sino que eran una serie de provincias enlazadas principalmente por actividades comerciales.

Si bien la provincia de Acalan no fue una de las zonas más ricas o importantes de la Chontalpa, sí fue una de la que contaba con la mejor comunicación fluvial y terrestre del área. Tanto, que el comercio se organizaba desde la laguna de Términos hasta la península de Yucatán. Dado que el comercio era el principal sustento económico de los acalanes, podemos inferir que la provincia de Acalan se localizaba en la parte meridional del estado de Campeche.

Después de la conquista colonial, el comercio de los chontales de Campeche se vio entorpecido por múltiples razones. Primera, porque la capital Itzamkanac fue trasladada hacia la costa. Segunda, porque gran parte de los indígenas huyeron de la colonización y se trasladaron a la zona de las montañas. Y tercera, porque los acalanes fueron obligados a pagar el tributo.

Asimismo, las narraciones sobre la provincia poseen un gran valor histórico, entre otras cosas, porque ahí se hace referencia a la ejecución del Cuauhtémoc.

Pablo Paxbolón llegó a ser la figura indígena más importante de la región en el periodo que abarcó el siglo XVI y principios del siglo XVII. Siendo uno de los primeros caciques coloniales del área, se involucró en el momento crucial de la Colonia y vivió los drásticos cambios políticos, económicos y sociales.

Con los cargos políticos que obtuvo, ocupó un lugar preponderante. Su intención de ampliar su zona de poder con indígenas fugitivos y reincorporados, lo llevó hasta las autoridades españolas, quienes vieron en él a un aliado. Don Pablo Paxbolón fue un hombre prestigiado por su habilidad para interceder con los indígenas y por su capacidad para establecer lazos de conveniencia con los españoles. Como aquella con su

verno Francisco de Maldonado, capitán de artillería y teniente general de Campeche, o con su suegro don Diego de Orduña, conquistador de Tabasco y acaudalado comerciante.

Paxbolón, además de desarrollar actividades políticas como cacique, gobernador de la provincia de Acalan-Tixchel y capitán militar, continuó con la tradición comercial de sus antepasado en la región chontal de Tabasco; ahí el motivo de su segundo matrimonio con la hija del acaudalado comerciante de Campeche, Mencia de Orduña.

A raíz del traslado de habitantes de Acalan a la provincia de Tixchel, Paxbolón afianzó el poder de su jurisdicción, ya que se dio a la tarea de controlar y reubicar indígenas insumisos procedentes de Yucatán; los cuales, como vimos, se introducían en la frontera este de Campeche conocida como la zona de las montañas. A esta empresa dedicó gran parte de su vida, hasta 1608.

Don Pablo Paxbolón falleció alrededor de 1612-1614. Su última hazaña pacificadora fue la *Misión de las Montañas*, en la que a pesar de no formar parte de los socios, participó en su calidad de cacique. Sin embargo, nunca obtuvo gratificaciones económicas por parte de los españoles, ya que el prolongado litigio de la *Probanza Paxbolón-Maldonado* llegó demasiado tarde.

Todo parece indicar que el juicio culminó con la entrega de una estancia en Calkiní, con la que resultó beneficiado su yerno Francisco de Maldonado. En relación a las posesiones en Tixchel, éstas se entregaron a su nieto, Martín Maldonado, aunque no se puede afirmar que haya heredado el cacicazgo.

Finalmente, el pueblo de Tixchel declinó durante el siglo XVII, debido a una epidemia de fiebre amarilla y por los continuos ataques de corsarios. De esta forma, los chontales fueron absorbidos —como minoría étnica— por el grupo maya.

APÉNDICE I

CUADRO SINÓPTICO GENERAL

Características y análisis de los Papeles Paxbolón-Maldonado

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	CLASIFICACIÓN	RESUMEN DE FUENTE PRIMARIA	RESUMEN DE FUENTES SISTEMÁTICAS	AUTORES
DOCUMENTO 1 Carta de don Pablo Paxbolón... sobre a las servidus que le hacen en la reducción de los indios... la cual sea suya de suya	31 de enero de 1569	AGI, Audiencia de México, leg. 97, ramo 5	Carta de Paxbolón al gobernador de Yucatán informando del descubrimiento de indios salvajes en Zapotitlán, Pulhú y Tahbalam	Es la memoria sobre la reducción de Zapotitlán	Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemín y Smallus
DOCUMENTO 2 Carta de Don Pablo Paxbolón cedeles de Acalan-Tichei	4 de marzo de 1574	AGI, Audiencia de México, leg. 97, ramo 5	Pablo Paxbolón pide mercedes a su majestad de España		Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemín y Smallus
DOCUMENTO 3 Provisión y cédulas reales donde el rey manda... de redución de los indios... Pablo Paxbolón	15 de mayo de 1576	AGI, Audiencia de México, leg. 2999, lib. D-2 FS, fols. 158-159	1o. El rey ordena información sobre Paxbolón 2a. Paxbolón informa sobre la reducción de indios y pide mercedes reales		Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemín y Smallus
DOCUMENTO 4 Probanza de Don Francisco de Maldonado	6 de junio de 1538 a 1591	AGI, Audiencia de México, leg. 138, fols. 27v a 31ro.	Maldonado suplica se le otorguen mercedes a su suegro Paxbolón, probando sus conquistas y adjuntando un contrato de 1583, ratificado en 1591	Expresa los servicios de Paxbolón... Contiene un contrato que autorizaba a Paxbolón la reducción de los indígenas y es un documento excepcional en vista de que una de las partes es indígena	Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemín y Smallus
DOCUMENTO 5 Tomo Chontal	10 de enero de 1567	AGI, Audiencia de México, leg. 138. Transcripción de la relación que presentó Francisco de Maldonado en lengua chontal, versión en español de Scholes y Roys.	Historia de Acalan desde el período prehispánico hasta el siglo XVI	Es el hallazgo más importante para reconstruir la historia de Acalan. Narración de los hechos del siglo XVI, en su mayoría prehispánicos. Habla del período español, desde la llegada de Cortés, hasta 1604. Respaldo a la petición de Francisco de Maldonado	Scholes y Roys, Izquierdo, Pincemín y Smallus

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 1

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES		
Carta de don Pablo Paxbolón... atento a los servicios que ha hecho en la reducción de los indios le cede una granja de casas	31 de enero de 1569	Mérida, Gobernación de Yucatán	Pablo Paxbolón y don Luis Céspedes		
			JUECES		
			GOBERNADORES	Don Luis Céspedes	
			DEFENSORES	Francisco de Palomino	
PARTES QUE COMPONEN EL DOCUMENTO			LENGUA ORIGINAL DE REDACCIÓN		
			ESPAÑOL	CHONTAL	NAHUATL
SECCIONES			X		
RELACIÓN DEL CONTENIDO TEMÁTICO					
Aspectos geográficos, históricos, lingüísticos, políticos, etc.					
1	...provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco... el señor gobernador de estas provincias Don Luis Céspedes				Histórico
2	...comparece el dicho Francisco de Palomino defensor de los naturales de esta gobernación				Histórico
3	...Don Pablo Paxbolón cacique de Acaian-Tixchel...				Histórico
4	...dijeron haber descubierto a esta población de Indios salvajes en montañas distintas y apartadas de los pueblos cristianos...				Histórico
5	...el cacique de Tixchel... escribe esta carta al señor gobernador...				Histórico
6	...días a que fue a unos montes en tierra de Indios... cuatro jornadas del pueblo de Tixchel...				Histórico-geográfico
7	...que son hasta ochenta casas...				Geografía-población
8	...los atrajo por buenas razones... y así le dieron todas las armas de flechas y canoas				Histórico-político
9	...y le entregaron todos los ídolos el cual deshizo y quemó delante de ellos...				Histórico-político
10	...y dijeron que recibirían de buena voluntad de nuestra santa fe católica y se bautizarían...				Histórico-político-religioso
11	...tiene muy buenas tierras y tienen milpas de cacao en grandes montañas y madera para hacer canoas...				Histórico-económico
12	...hacer canoas y que andando al tiempo se podrían acercar al río Acaian y entonces están tres días de camino por canoas...				Geografía
13	... contiene la carta ... el descubrimiento dos pueblos de Indios Infeles llamados Puchilha y Tabacalem ...				Histórico-geográfico
14	... Puchilha y Tabacalem ocho días de camino desde Zapotitán y Puchilha y Tabacalem un día de camino ...				Geográfico
15	... y que trajo el cacique ... cuatro principales de los dichos dos pueblos los cuales se llaman Francisco Ruiz, Juan Ruiz, Lorenzo Can y Marcos Calm ...				Histórico
16	... Luis Poxoc Indio del pueblo de Tixchel ... presentó ... ante este jurado ... no supo declarar el tiempo que a Don Pablo ... se partió de dicho pueblo con cierta cantidad de Indios ...				Histórico
17	... dijo haber hallado en una población de Indios salvajes ... hasta ochenta Indios casados ...				Histórico-geográfico
18	Don Pablo les rogó y persuadió que se volviesen cristianos y viniesen la obediencia a su majestad del rey Don Felipe ...				Político-histórico

19	... y dijeron al dicho Pablo que les enviase un sacerdote que les bautizase ...	Político-religioso
20	... seis indios que con él viniesen al pueblo de cristianos ... Tixchel allí estuvieron ocho días ... Don Pablo avisó cambiarlos ... avergonzados porque tenían los cabellos largos hasta los codos y estaban desnudos ... Pablo ... los envió al dicho su pueblo ... y con ellos dos maestros de la doctrina cristiana.	Político-religioso
21	... a este testigo y a otro su compañero ... que se llama Pablo Yan envió a esta ciudad con las cartas ... al gobernador e ... al obispo dando relación ... descubrimiento ...	Político-histórico
22	... el dicho Andrés González intérprete lo firmó de su nombre ... pasó ante mí Feliciano Bravo ...	Lingüístico
23	... el dicho Pablo Yan ... dijo que don Pablo le envió a esta ciudad en compañía de Luis Xoc ... con noticias de unos indios infieles que habían hallado en unos montes ...	Histórico
24	... En la ciudad de Mérida en treinta y un días del mes de enero ... habiendo visto la información ... indios del pueblo de Zapotitlán ...	Histórico
25	... que el dicho Don Pablo cacique e gobernador del Tixchel tenga cuidado de los ver y visitar y dar noticia ...	Histórico-político
26	... así proveyó y mandó Don Luis de Céspedes ante mí Feliciano Bravo ...	Histórico-político
27	... el dicho Feliciano Bravo escribano ...	Histórico-político
28	... el señor obispo y su señoría respondió ... proveerá de remedio para que los indios ... Zapotitlán sean adoctrinados y bautizados y enviará ... al padre Fray Juan de Santa María.	Histórico-religioso
29	... presbítero ... de nuestra Señora de las Mercedes a cuyo cargo está la doctrina de los indios de Tixchel.	Histórico-religioso
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 2

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	Pablo Paxbolón, cacique de Acalán
Carta de don Pablo Paxbolón cacique de Acalán-Tixtal	1574	Mérida, Gobernación de Yucatán	JURADO	Doctor Santillán
			GOBERNADOR	
			DEFENSOR	Francisco de Palomino
			ESTRATEGIA Y OTROS YUTUCOS	Feliciano Bravo
PARTES QUE COMPONEN EL DOCUMENTO			LINGUA ORIGINAL DE REDACCIÓN	
			ESPAÑOL	CHONTAL NAHUALT
SECCIONES			X	
RELACION DEL CONTENIDO TEMÁTICO				
Asesorio jurídico, Misiones, Instituciones, etc.				
1	...Pablo Paxbolón cacique del pueblo de Acalán...			Traductor Político
2	...a hecho muchos servicios a dios nuestro señor y a su majestad desviendo Indios silvestres y salvajes que están distintos y apartados de la población de los cristianos			Político-religioso
3	...con celo cristiano por su lengua e Interpretación le ha persuadido y a dado a entender las cosas de la fe católica...			Religioso
4	...a ocupado el año de sesenta y nueve hasta el de sesenta y cuatro pasado...			Político
5	...pretende que su majestad le favorezca y haga merced porque le sea gratificado de sus servicios...			Político
6	...el haga merced de cien pesos...			Político-económico
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 3

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	El Rey (refrendado por Antonio de Erazo) Pablo Paxbolón	
Provisiones y cédulas donde el rey mandó al Dr. Villalobos, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, ordenando de relación a los señores que ha prestado el cacique de Tixchel Pablo Paxbolón en la redacción de...	15 de mayo de 1576	Madrid, España	JUECES		
			GOBERNADORES	Don Carlos de Luna y Arellano	
			DEFENSORES	Dr. Villalobos. Presidente de la Audiencia de Guatemala	
			ESCRIBANO MAYOR		
			OTROS TESTIGOS		
PARTES QUE COMPONEN EL DOCUMENTO			LENGUA ORIGINAL DE REDACCION		
SECCIONES			ESPAÑOL	CHONTAL	NAHUATL
			X		
RELACION DEL CONTENIDO TEMÁTICO					
Aspectos geográficos, históricos, lingüísticos, políticos, etc.					
1	...Mérida y en las demás ciudades y villas y lugares de esa provincia			Traductor. Geografía social	
2	...esa provincia donde hay gran número de escribanos públicos...			Político (jurídico)	
3	...Doctor Villalobos... presidente de la nuestra audiencia Real de la ciudad de Santiago de Guatemala por parte de don Pablo...			Político-histórico	
4	...pueblo de Acalan Tixchel en la provincia de Yucatán...			Geográfico	
5	...se ha ocupado (Paxbolón) en atraer y recoger el reconocimiento de nuestra santa fe católica los Indios silvestres...			Histórico-político-religioso	
6	...con mucho trabajo y riesgo de su persona... trajeron cantidad de Indios de paz...			Histórico-político	
7	...contado por ciertos testimonios presentado en el nuestro consejo de más Indios...			Histórico-político	
8	...suplicándome le mandase favorecer y hacer merced de alguna ayuda de costa en los tributos que dieron sus propios Indios...			Histórico-político	
9	...que si ayudan a pacificar hasta en cantidad de cien ducados en cada año como la merced fuese...			Económico-histórico	
10	...los mando que enviéis a nuestro consejo de las Indias relación particular de ello con vuestro parecer para que visita se provea lo que convenga...			Político (jurídico)-histórico	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 4

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	Pablo Paxbolón y Francisco de Maldonado
Probanza de don Francisco de Maldonado	6 de Junio de 1583		JUECES GOBERNADORES DEFENSORES	Francisco de Palomino
PARTES QUE COMPONEN EL DOCUMENTO		LENQUA ORIGINAL DE REDACCIÓN		
		ESPAÑOL	C'ONTAL	NAHUATL
SECCIONES		X		
RELACION DEL CONTENIDO TEMÁTICO <i>Aspectos geográficos, históricos, lingüísticos, políticos, etc.</i>				
1	...con las captulaciones de la comisión de dicho visitador...			Traductor Histórico-jurídico
2	...teniendo... buen celo y al trabajo... ha tenido y consta... con ellos... pueblo de Zapotitlán Xocola y Chilpa y Popola... están en población... Iglesia y campana...			Histórico
3	...no ha sido gratificado ni remunerado en cosa alguna como de todo consta por la pobreza... que esta en el archivo de esta gobernación...			Histórico
4	...a vuestra merced pldo y suplico... provea... a los servicios... don Pablo... en todo lo capitulado... haya justicia y el dicho ml suegro recibirá bien... con justicia... Francisco Maldonado...			Histórico
5	...en la ciudad de Mérida provincia y gobernación de Yucatán...			Histórico
6	...Doctor Diego García de Palacio de consejo de su majestad oidor de la Real Audiencia de México... visitador de estas provincias...			Histórico
7	...en virtud de la comisión de gobernación que tiene... conde de Coruña virrey y gobernador y capitán general de toda la Nueva España...			Histórico-político
8	...en cumplimiento y ejecución... cédula real de su majestad el Doctor Diego García de Palacio oidor de esta real audiencia por comisión... visitar las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco...			Histórico
9	...atenta a la calidad y habilidad y fidelidad y confianza de dicho doctor...			Histórico
10	conviene... tiempo de sucesión... despache los negocios tocantes a la gobernación...			Histórico
11	...en nombre de su majestad nombró virrey para dicho electo... doctor Palacio...			Histórico-político
12	...el mismo poder y facultad que de su majestad tengo para conocer y despachar todos los negocios... a la gobernación...			Histórico-político
13	...y mandó al gobernador y otras justicias... le tenga y obedezcan... ml lugarteniente... y cumplan los mandamientos...			Histórico-político
14	...a dieciséis días del mes de enero de mil quinientos ochenta y tres años conde de Coruña... por ellas tomaron asiento con don Pablo... sobre indios infieles...			Histórico-político
15	...de los pueblos de ellos (cristianos) se hubieren huído como de los infieles... se ordenó con el dicho cacique... en la captulación...			Histórico
16	...Paxbolón ha de procurar por buenos medios recoger y atraer de paz todos los indios infieles... que estuvieran en las montañas...			Histórico
17	...y rebeldes fugitivos... que así hallare ha de sosegar y traer con la quietud posible al conocimiento de dios... obediencia a su majestad poblándolos en asentos... donde puedan vivir saludablemente... y se le pueda administrar los santos sacramentos.			Histórico
18	...de esta provincia de Yucatán a la de Tabasco se ha de abrir... camino... saliendo de la comarca de entre Champotón y Baradero... a salir... Ocumazintla... Tabasco... a tierra de Chiapas...			Histórico-geográfico
19	...ha de procurar que los indios... se poblaren en sitios convenientes... de dicho camino... poder ir a visitar...			Histórico-geográfico

20	...hallen en dicho viaje población... poder pasar... provincia... del dicho cacique...	Histórico
21	...don Pablo... amigos... le ayudaren sin que por ello se le haya de dar cosa alguna...	Histórico
22	...todos los... indios... recoger... don Pablo a sus descendientes a de ser cacique... los dichos indios de reconocer	Histórico
23	...obediéndole y contribuyéndole con aquello que según costumbres contribuyen los otros indios de estas provincias a sus caciques naturales...	Histórico- biográfico
24	...que durante... su vida... don Pablo... tuviere... cargo del gobierno de los dichos indios... no se le pondrán... corregidor ni lugarteniente ni otra justicia española...	Histórico
25	...los dichos indios... se poblaren y asentaren... se corrigieren y vinieren a la obediencia de la santa Iglesia y majestad... siempre han de estar... encomendar... ningún encomendero particular para siempre jamás...	Histórico
26	...en pago... don Pablo... promete cumplir que cada mil indios casados tributarlos que recoger... se le dará... doscientos pesos de oro común...	Histórico- biográfico- económico
27	...y goce... pagaren tributo en adelante... todos los días de su vida de un heredero o su legítimo sucesor y que esta capitulación le valga y sea por título de dicha contribución...	Histórico- biográfico
28	...dichos capítulos... trataron... Pablo Paxbolón mediante la lengua e interpretación... Miguel Arce... entendido lo aceptó... hacer cumplir...	Histórico- biográfico
29	...con el dicho despacho... capitulación... tenga... comisión de su ejecución... bisorrey... Nueva España...	Histórico
30	...Francisco de Paimino defensor... naturales... de estas provincias y Feliciano Bravo... estantes en dicha ciudad...	Histórico
31	...el dicho don Pablo... recoga los tales indios nuevamente huidos...	Histórico
32	...dicha capitulación se señala... tenga sujetos a doctrina y obediencia del rey...	Histórico-jurídico
33	...que el gobernador de estas provincias... de orden... para que los entregue a los encomenderos de los pueblos donde se huyeron y por el trabajo... don Pablo... le sean pagados por cada uno... un peso oro común...	Histórico
34	...todos los recaudos por el presentados y originales queden en poder del escribano mayor...	Jurídico
35	Francisco Maldonado... presente... unas ordenanzas y capitulaciones del doctor Diego García Palacio visitador... de estas provincias...	Histórico
36	...pedí que me volviessen originales quedando un traslado de ellas... he pedido al presidente no me las ha querido dar...	Histórico
37	...a vuestra majestad pido... se me mande original... quedando un traslado de ellas... pido justicia Francisco de Maldonado...	Histórico
38	En la ciudad de Mérida a veintún días del mes de junio de mil y quinientos y noventa y un años ante... Merino Bustos teniente general de Yucatán	Histórico
39	...hace presente... Francisco de Maldonado...	Histórico
40	...Francisco González escribano real...	Histórico
41	...Fernando de Castro Polanco escribano mayor...	Histórico
42	...y lo hice sacar y escribir de pedimento de Francisco Maldonado yerno de don Pablo Paxbolón...	Histórico- geográfico
43	...el cabildo judicial y regimiento de esta audiencia puerto de San Francisco de Campeche de Yucatán...	Histórico- geográfico
44	...por intervención alcaldes ordinarios Miguel del Río e Inigo de Sugasti y Rodrigo Hidalgo regidores...	Histórico
45		
46		
47		
48		
49		

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO 5

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	Pablo Paxbolón
Temo Chontal	1567	Santa María de Tixchel San Francisco Campeche	JUECES	
			GOBERNADORES	
			DEFENSORES	
			OTROS	
PARTES QUE COMPONEN EL DOCUMENTO			LENGUA ORIGINAL DE REDACCIÓN	
			ESPAÑOL	CHONTAL
SECCIONES				NAHUATL
			X	
RELACION DEL CONTENIDO TEMÁTICO <i>Aspectos geográficos, históricos, lingüísticos, políticos, etc.</i>				TRADUCCIÓN AL NAHUATL INGLÉS
1	...saber y oír como viene sus abuelos y padres, reyes antiguos...			Trad: Juan Bautista y Pablo Paxbolón. Histórico
2	...el príncipe Auxagual rey, vino de Cozumel... fue a recoger... Tanocla... principales... llamados paxoques...			Histórico
3	...Paxoques y también Chacbalam, cuatro con los Paxmulu... llevó por compañeros y poblaron... tierras...			Histórico-organización política
4	...el segundo rey... Pachimal... hijo de Auxagual...			Histórico
5	...el tercero rey... Chanpel, hijo de Pachimal... fue a conquistar Tatenam... ahora Términos... Boca Nueva y otros a Puerto escondido...			Histórico-(conquistas) políticas
6	...cuarto rey... Paxgua... hijo de Champel... pobló Tixchel por tiempo de sesenta u ocho años...			Histórico
7	...empezaron a venir guerras... poblaron Champotón y Xicalan y Pomeba y los de Tabasquillo y dejaron Tixchel...			Histórico
8	...fueron a Magun, que llaman Acalan y allí estaban los aviaches, tayel llamado...			Histórico-lingüístico
9	...también Asigatespacb en la junta de los ríos y desde éstos empezaba su tierra y gente hasta Istapa...			Geográfico-histórico
10	...Paxgua... cogió... quilaches y los Mazatecate y los Zulob... fueron a tierra de Acalan...			Histórico-político
11	...el quinto rey... Pachimalays y también Maquabln su hermano menor... hijo de Paxguaob...			Histórico
12	...en tiempo de Chagtemal detrás de Bacalar cinco o seis años llegado medió tributo en ellos...			Histórico-político
13	...en ese tiempo llegaron... Zulob a tomar Balancan... perdieron al rey... que parte el tributo... por			Histórico-político
14	que no quiso dárselo... tuvieron guerra... por ochenta días... y alcabo volvieron Acalan y conquistaron Chacan			
15	...y empezó a reinar Macabln...			Histórico
16	...el sexto rey... Paxbolonacha, hijo de Pachimalays tuvo un hijo... Luis Paxgua... se huyó a Chluz: el segundo Lamatzel... fue padre de Paxbolón...			Histórico
17	...el tercer hijo (Paxbolonacha)... se llamo Pedro Pastum...			
18	...séptimo descendiente... Pablo Paxbolonacha... hijo de Lamatzel...			Histórico
19	...Pablo Paxbolón... se casó con Doña Isabel tuvieron por hija a Doña Catalina...			Histórico

19	...Pablo Paxbolón... se casó con Doña Isabel tuvieron por hija a Doña Catalina...	Histórico
20	...Doña Catalina... se casó con Francisco de Maldonado español... tuvieron por hijo a Martín Maldonado...	Histórico
21	...murió Doña Isabel... se casó... con Doña Mencía, hija de Diego de Orduña. Tuvieron un hijo... Mario...	Histórico
22	...en veinte y uno del mes de julio de mil seiscientos doce años, yo, Pablo Paxbolón... los principales... regidores... y los presentes... oyeron la descendencia y genealogía...	Histórico
23	...en cinco días del mes de julio de mil seiscientos doce años trasladé los hombres y cuento de los pueblos de los magtunes, que son chontales de Acalán...	Histórico-geográfico
24	...setenta y seis pueblos...	Histórico-geográfico
25	...pueblos de tamagtun, que se llama Chontal, y Acalán en mexicano...	Lingüístico
26	...la cabecera se llama Yxamhanac, y allí estaba el rey Paxbolonacha...	Histórico-geográfico
27	...teniendo sus gobernadores, principales, Mutuzin, rey, Minzuti, Parayotomal y Cixun que así se llamaban...	Político-histórico
28	...vinieron los españoles a esta tierra... mil quinientos veinte y siete...	Histórico
29	...el capitán... Martín Cortés... entraron por Tanogic y pasaron... Taxich y salieron... Xacchute... llegaron Taxahhaa...	Histórico-geográfico
30	...estando allí (Cortés)... enviaron a llamar a Paxbolonacha, rey... recogió todos sus principales... porque no podía hacer cosas sin dar parte a esos principales...	Histórico-político
31	...comunicó... no convenía fuese su y al llamado de los españoles porque no sabían lo que querían...	Histórico
32	...Chocpaluquem... demás principales... en nombre del rey... ante el capitán del valle...	Histórico
33	...Paxbolonacha... quieroirme... con el capitán... ver que quieren y a qué han venido...	Histórico
34	...les llevaron... miel, gallinas, maíz, copal y mucha fruta...	Histórico
35	...dijo el capitán... he venido a tus tierras... enviado por... emperador... no vengo a guerras... te pido me despaches para vna...	Histórico
36	...estaba allí Quatemuc... el cual habló con Paxbolonacha... vendrá tiempo... hagan mucho mal... yo soy de parecer que los matemos...	Histórico
37	...pensando (Paxbolonacha) no hacían malos tratamientos... se fue al capitán del valle... anda con cuidado con el no te haga alguna traición...	Histórico
38	...el capitán... prendió a Cuatemuc y le hecho en prisiones... le sacaron y le bautizaron... le cortaron la cabeza...	Histórico
39	...fue clavada en una celba... en el pueblo de Yaxzam...	Histórico
40	...partió el capitán... Paxbolonacha... a Yzamcanac... trazaron... un puente para pasar el río con todo el ejército...	Geográfico-histórico
41	...limpiaron el camino hasta los quitaches... limpiando camino hasta Tayza...	Geográfico
42	...visto no podían pasar a la Isla por agua... tomaron camino y salieron a Champotón...	Geográfico
43	...un año pasado que... el capitán estando en Acalán... Paxbolonacha... Tachacam a donde murió...	Histórico
44	...tres años... era muerto el rey y vinieron otros españoles... pasaron donde el capitán del valle... por el pueblo Tenix... y Cachute... llamábanse Francisco Gil, Lorenzo Godoy y Julián Ponce...	Histórico-geográfico
45	...preguntaron... el rey... respondieron que era muerto y preguntaron por sus hijos... el mayor Pachimalai, el segundo Mamatezel, el más pequeño Paxtun...	Histórico
46	...el mayor de los tres lo metieron en prisión... le dijeron diese tributo... por la puente pasaron y se fueron...	Histórico
47	...el adelantado no pasó por Acalán... en Magtun... le vinieron a ver a Champotón... y le pidieron le admitiese en su amparo...	Histórico
48	...en su tiempo y gobierno fue vendida de los padres Fray Luis de Villalpando, Fray Juan de la Puerta... Fray Lorenzo de Buenavénida...	Histórico-religioso

60	...los frayles... vinieron... fueron enseñando el verdadero camino...	Histórico-religioso
61	...murió Lamateazel... antes que muriese... encargo... traigáis los padres predicadores para que os enseñe... el verdadero camino...	Histórico-religioso
62	...entró en su lugar Pastun... oyó la nueva predicación y el bautismo...	Histórico-religioso
63	...el rey Pastun con sus gentes en busca de los padres de Campeche...	Religión
64	...llegaron a Chinil... el padre Fray Diego Bejar... llegaron a maton Acalan a veinte de abril de mil quinientos cincuenta...	Religión
65	...empezaron a sacar sus Idolos... Huehuelechan, Quitintatumun... Tabchete y también Chapan, Tazagto y los demás Idolos... los trajeron ante... Diego Béjar el cual los quemó...	Religión
66	...Pedro Pastun se nombró el gobernador...	Religión
67	...desde que pasaron los españoles la segunda vez... se empezó a pagar tributo y llevarlo a Tabasco...	Economía
68	el tributo... no estaba tasado... venían cuando querían... llevan de tributo a Tabasco... a Palma... y después se encomendó Diego de Aranda...	Economía
69	...cuando murió Diego de Aranda (su mujer) Francisca de Velasco se casó con Antón García (encomendero)...	Economía
70	...en tiempo... Tomas López oidor de Guatemala 1552... ordeno y trazo... pagar tributo... cada seis meses...	Economía
71	...Fray Diego de Pesquera... les trato... bajasen a Tixchel...	Histórico
72	...al principio del año mil quinientos cincuenta y siete vinieron los de Chamnпотón y Campeche a desmontar y limpiar el asiento de Tixel para que se bajasen los Indios de Acalan...	Histórico-geográfico
73	...porque estaban lejos y no podían venir los padres a menudo... era el paso de los padres que venían de México... también pasaban los españoles... estarían cerca del gobernador...	Histórico-geográfico
74	...fue mil quinientos cincuenta y siete a los diez días de julio... se huyó Don Luis su gobernador... por Baradero... fue a Chitua donde murió...	Histórico
75	...mil quinientos cincuenta y ocho... se descubrió chiva por Don Pablo...	Histórico
76	...habíanse pasado... cincuenta y ocho y cincuenta y nueve; aun no habían acabado los Indios chontales de dejar... Acalan... Tomás Maqua los detenía... en Chauhtx...	Histórico
77	...también había poblado Tixbaumicha; que idolatrabán sus Idolos... quiso Dios que uniesen los españoles... a Tixchel...	Histórico
78	...Castillo, Juan Vela y Tamayo... los habían llamado... para tomar... los lacandones... en Tixchel... fuesen a Acalan y... bajasen a los Indios que habían alzado...	Histórico
79	...bajaron al pueblo de Bote... acilbaoh... Tulum y los de Panob y fueron... Acalan... y prendieron Tomas Macua...	Histórico
80	...a todo el pueblo bajaron y los que estaban en Tixbamilha y los bajaron a Tixchel en... mil quinientos sesenta... hubo gran hambre...	Histórico
81	...esta fue la causa... Francisco Acuz y Diego Pascanan y también Achachu y Gonzalo de Pascanan y Martín Paqtum... y sus gentes... se huyeron...	Histórico
82	...Paxbolón... halló en el asiento de Sugte... consta por la probanza de Don Pablo... en el año que entró a gobernar les fue a buscar...	Histórico
83	...asi como los halló aviso... por Luis de Céspedes... gobernador...	Histórico
84	...Francisco Toral... envió a Fray Juan de Santa María... a doctrinarlos... y se nombró su pueblo Sapotitanil...	Histórico
85	...llamado Sapotitanil... algunos le nombraban Tachumbay o tros tachalte y otros... tanaboo y otros tamacuy... por eso se le puso el nombre de Xapotitanil...	Lingüístico
86	...mucho trabajo por la comisión... Paxbolón... (asista) al gobernador... Mérida... nos hacía que limpiásemos los caminos... los malos saltos... donde pasase el padre...	Histórico
87	...mil quinientos setenta... fulmos a Puyilha y también a Tabalam a sacar clmarrones...	Histórico-geográfico

78	...así se poblaron Zapotltlan y Xoquelha...	Histórico-geográfico
79	...en el año de mil quinientos setenta y cuatro... Don Pablo... Luis Queh... sacar cimarrones... salimos de Cocolna y llegamos... Tachunyupl...	Histórico-geográfico
80	...es ahora Chlúa... memoria como fueron... cristiano por... chontales... Tichel...	Histórico
81	...en mill quinientos ochenta y tres vinieron... Pedro Chan... fue a dar... Paxbolón... mataron mis compañeros... los cimarrones de Chunulzill... nosotros somos xequelchecan...	Histórico
82	...mis compañeros... volvieron xequelchecan... oído Don Pablo que andaban derramados... se fue para Vocula y Sapotltan... y los recogí a partes y lugares...	Histórico
83	...los de Xocola los envié a Pulla cerca de Chunulzill... cerca de ocho o nueve meses... pobláronse en Xocola... querían poblarse junto al embarcadero de Mamantel...	Histórico-geográfico
84	...así lo señalé (Paxbolón)... camino Chlúa que llaman Popola y allí se poblaron...	Histórico-geográfico
85	...en el año de mil quinientos ochenta y seis vino el Doctor Diego Palacio a visitar... Tichel... a visitar pueblos...	Histórico
86	...ya tengo... relación de la descendencia de... chontales... desde... el capitán del valle... para que sepa nuestro modo de vivir desde el año de mil quinientos veinte y siete hasta mil seiscientos diez...	Histórico
87	...en el año de mil quinientos noventa y nueve... se empezaron a coger yucatecos...	Histórico
88	...en Holha... junto a chencanal principio el río sobre la estancia... Maldonado... usulaban y las sabanas de chunal...	Histórico-geográfico
89	...por todas partes andaban (yucatecos)... salían a la orilla del mar Tlxchen y Chemcam y Excacaltok...	Histórico-geográfico
90	...pasaan los cuchillos, machetes y ropa... por el camino... Junto al mar...	Histórico-geográfico
91	...supo Don Pablo... iban por camino... a Tichel... como la voz... Holha y... usulaban... pidió comisión a Don Diego de Velasco... buscarlos y cogerlos...	Histórico
92	...así... dio... poder... y llevó de Popola, Chlúa, Mazcab, Tlavintunpa... acompañaron... hasta usulaban... los cogimos... y llevamos a Tichel...	Histórico
93	...les preguntó Don Pablo si era buena... tierra que andaban... respondieron que sí...	Histórico
94	...fue enviado Fray Joseph Bosque... viése... y entro... usulaban... y vino a decir la bondad de la tierra...	Histórico
95	...podía ir a ella un gran pueblo hace buenas milpas... los pueblos de Popola, Tikuintupa, Mazcab, Chlúa y Tichel...	Histórico
96	Don Diego de Velasco gobernador... dió licencia para que... fuesen a Usulaban...	Histórico
97	Don Pablo Paxbolón... le dió a entender a todos los pueblos...	Histórico
98	...llegó la nueva como los padres de San Francisco se les quitaba la administración de los naturales...	Religión-político
99	...se les daba a clérigos por orden de su majestad...	Religión-político
100	...eso fue la causa de no tener efecto la ida de los pueblos a Usulaban...	Histórico-político
101	...vino Juan Rodríguez padre clérigo por vicario de estas provincias... le envió obispo Fray Juan Izquierdo...	Político-religiosos
102	... el seis de enero del año mil quinientos y tres años...	Histórico
103	visitó las tierras... Usulaban... bendijo la tierra para el pueblo e hizo iglesia y la nombró San Felipe y Santiago...	Histórico-religioso
104	Francisco de Mena y Alonso de Mesa, intérpretes nombrados por Mateo Aguilar alcalde ordinario... de Campeche...	Histórico
105	para el examen de testigos naturales que Francisco de Maldonado presentó en su información... papeles... lengua chontal... son verdaderas declaramos juramento... veinte y dos días del mes de diciembre de mil seiscientos doce años. Alonso de Meza. Francisco Mena...	Histórico

APÉNDICE II

DOCUMENTO 1

Carta de Don Pablo Paxbolón ... atento a los servicios que ha hecho en la reducción de los Indios le ceda una ayuda de costa. AGI, Audiencia de México, leg. 97 R5, 31 de enero de 1569.

Características del documento

- El documento está fechado el 31 de enero de 1569.
- Certifica y testimonia Feliciano Bravo, escribano mayor de las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco y representando "... ante mi..." al gobernador de las mencionadas provincias don Luis de Céspedes.
- Comparece Francisco de Palomino, defensor de los naturales.
- Presentó la carta el cacique y gobernador Pablo Paxbolón, de Acalan-Tixchel, junto con algunos naturales que dieron fé.
- La carta está dirigida al gobernador don Luis de Céspedes.
- Contiene sucesos —traducidos probablemente del chontal al español o del maya al español— y da noticias de los pueblos de indígenas insumisos.
- En este documento también se da noticia al obispo de Yucatán del encuentro de indígenas no cristianos.
- Le es encargado a Paxbolón la conversión y dar noticia de lo que sucediera en dichos pueblos.
- Es un documento que da noticias de pueblos de indígenas descubiertos.
- El documento está dividido en dos partes. En la primera, se informa al gobernador, al obispo y al rey de España del descubrimiento de los

pueblos salvajes. La segunda parte es la respuesta del gobernador de esta provincia, a través del escribano mayor, Feliciano Bravo, dando autorización para que Paxbolón se encargue de la revisión de estos pueblos y dé noticia de lo ocurrido, fechada el 31 de enero del dicho año.

- Se designa para la tarea misionera a fray Juan de Santa María, presbítero religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, encargado de adoctrinar a los indígenas de Tixel.

Análisis historiográfico

El documento 1, es de gran valor historiográfico para la reconstrucción del periodo histórico comprendido entre 1560 y 1612 —que es el que corresponde a la vida de Pablo Paxbolón— porque en él se narra:

Cómo Paxbolón participa y descubre una serie de pueblos de indígenas salvajes en las montañas a casi "... cuatro jornadas del pueblo de Tixel..."

Habla a cerca de la cantidad de casas descubiertas, lo que nos podría ayudar a calcular el índice de población "...que son hasta ochenta casas".

Cuenta cómo Paxbolón, mediante la palabra y el poder de persuasión "... los atrajo por buenas razones a que estuviesen de paz y así le dieron las armas y flechas y canoas (...) le entregaron todos los ídolos el cual los deshizo y quemó delante de ellos..."

Hace un recuento de la producción del área, como el cacao. Al hablar de la construcción de canoas, nos hace pensar en que la región posiblemente estaba conectada mediante ríos vecinos con el río Acalan.

Con la descripción geográfica se podría hacer una estimación de la localización de los poblados cercanos al río Acalan —actualmente, río Candelaria. Dichos pueblos son "...Puchilha y Tabacalan, ocho días de camino desde Zapotitlán..."

Testificando lo dicho en este documento, la carta está firmada por los caciques de dichos pueblos: Francisco Ku, Juan Ku, Lorenzo Can, Marcos Balam y Luis Poxoc, indígena de Tixchel. Su intérprete es Andrés González.

Se describe la aventura del cacique y gobernador de Tixchel, Pablo Paxbolón: "...se partió de dicho pueblo con cierta cantidad de indios en seis canoas en busca de algunos indios salvajes de que tenía noticia estaban en unas montañas lejos de dicho pueblo..."

Así como también de su regreso: "...cuando volvió trajo consigo seis indios salvajes infieles los cuales dijo haber hallado en una población de indios e infieles que en unas montañas...". También habla de "... hasta ochenta indios... casados con sus mujeres..."

Afirma que con su gran habilidad e ingenio "...dicho Pablo les rogó y persuadió que se volviesen cristianos y diesen la obediencia a su majestad el rey Don Felipe nuestro señor..."

Asimismo, menciona el método que se utilizó en la conversión de indígenas; dada la dispersión de los pueblos salvajes y su difícil acceso: "... así (...) le dieron seis indios que con él se viniesen al pueblo de cristianos y que así vinieron con él al pueblo de Tixchel... allí estuvieron ocho días... Don Pablo quiso enviarlos a esta ciudad [a Mérida] ante el dicho señor gobernador y el señor obispo y que dichos indios no quisieron venir diciendo... [sentirse] avergonzados por que tenían los cabellos largos hasta los codos y estaban desnudos... y que despues los vistió el dicho Don Pablo y los envió al dicho su pueblo natural y con ellos dos maestros de la doctrina cristiana ya que se la enseñasen a ellos y a los demas indios..."

Se menciona también que uno de los pueblos, Zapotitlán, quiere estar bajo el abrigo de la Corona española: "... indios del pueblo de Zapotitlan que dicen quieren ser cristianos y ser recibidos de bajo del amparo real de su majestad dijo que su señoría en su real nombre los recibía y recibió por tales para los tener e amparar como a sus vasallos de su majestad real que los tendrá a lo que toca a la doctrina cristiana y su conversión se dé noticia al señor obispo de estas provincias para que se provea..."

Documento 1, foja 1, paleografía

- 1 Yo Feliciano Bravo escribano mayor de gobernación por su majestad
en las provincias de Yucatán,
- 2 Cozumel y Tabasco doy certificación y testimonio a quien la presente
viere
- 3 en como estando en la Cd. de Mérida de estas provincias en treinta e
un días
- 4 del mes de enero de mil y quinientos y sesenta y nueve años siendo
gobernador
- 5 en estas provincias Don Luis Céspedes de Oviedo pareció Francisco
Palomino.
- 6 protector defensor de los naturales de esta dicha gobernacion e hizo
presenta-
- 7 cion de una carta que dijo haberie escrito? Don Pablo Paxbolón
cacique de
- 8 Acalan-Tixchel con dos indios vecinos del que vinieron por
mensajeros y parecieron
- 9 ante el dicho gobernador y dijeron haber descublerto cierta
población de In-
- 10 dios salvajes en montañas distintas y apartadas de los pueblos de
11 los cristianos según que la dicha carta que se mandó interpretar con
otra
- 12 dirigida a mí el escribano lo contienen su tenor de las cuales por la
interpreta-
- 13 ción que de ellas hizo el Intérprete general de su juzgado e
Información
- 14 que sobre ello se mandó recibir e recibió de los dichos mensajeros e
auto que
- 15 sobre ello se proveyó es del tenor siguiente
- 16 El cacique de Tixchel Don Pablo Paxbolón escribe esta carta al señor
17 gobernador y lo que lo que sustancialmente se contienen
18 en ella es lo siguiente
- 19 que ahora pocos días a que fue a unos montes en busca
20 de indios que había nueva que andaban por
21 los montes casi halló indios poblados en
22 unos montes cuatro jornadas del pueblo de Tixchel

Documento 1, foja 1, paleografía

23 que son hasta ochenta casados sin las mujeres y ni-
24 flos que con ayuda de nuestro señor los atrajo por
25 buenas razones a que viniesen de paz
26 y así le dieron todas las armas de flechas y lan-
27 zas y ó cordeles que tenían en señal de paz
28 y le entregaron todos los ídolos el cuál los deshizo
29 y quemó delante de ellos y dijeron que
30 recibirían de buena voluntad nuestra santa
31 fé católica y se bautizarían y que creerán
32 en un solo Dios verdadero y movióles a esto
33 ver que el señor gobernador, tiene en paz
34 a toda la tierra y ninguno hace agravio a otro
35 ni a los Indios les toman las haciendas y que
36 lo que suplica a su señoría un mandamiento ya que
37 los dejen estar a donde están y no les hagan

Documento 1, foja 2, paleografía

1 Agravio ninguno por que tienen muy buenas tierras
2 y tienen milpas de cacao y grandes montañas
3 y madera para hacer canoas y que andando el
4 tiempo se podrían acercar al río de Acalan
5 y entonces están tres días de camino por
6 canoas esto es lo que suena la carta Gaspar
7 Antonlo Intérprete.
8 lo que contiene la carta de atrás el que se han descubiertos
9 dos pueblos de Indios Infieles llamados Pu-
10 chilha y Tahbalaim ocho días de camino desde
11 Zapotitlán y Puchilhá y Tabalam un día de camino
12 y que trajo el cacique de quien viene firmada
13 esta carta cuatro principales de los dichos
14 dos pueblos los cuales se llaman Francisco Ku
15 Juan Ku, Lorenzo Can y Marcos Balam los cuales
16 se admiraron en ver el pueblo de Tixchel donde es
17 cacique de esta carta pide este cacique
18 sea avisado lo que le parezca al señor gobernador
19 de ello y respuesta de esta carta y en el so-
20 bre escrito de ella dice a mi señor Feliciano Bravo
21 escribano mayor en Mérida, la cual parece
22 viene firmada del cacique de Tixchel que
23 la envió al dicho Feliciano Bravo. Testigo
24 el dicho Luis Poxoc indio del dicho pueblo de Tixchel
25 a quien el dicho Francisco Palomino defensor pre-
26 sentó por testigo en la dicha razón ante éste Jurado
27 y preguntado por lengua de Andrés González In-
28 téprete dijo que lo que el del caso sabe es
29 que habrá pocos días y no supo declarar particular-
30 mente el tiempo que a que Don Pablo Paxbolón
31 cacique y gobernador del dicho Tixchel se partió del
32 dicho pueblo con cierta cantidad de Indios en seis ca-
33 noas en busca de algunos Indios salvajes de
34 que tenía noticia estaban en unas montañas
35 lejos del dicho pueblo y por ver si hallaría un.

Documento 1, foja 3, paleografía

1 Don Luis cacique del dicho pueblo que del se había
2 ido y perdido y no había parecido y que estuvo
3 en la jornada ausente de dicho pueblo veinte
4 días que cuando volvió trajo consigo seis Indios
5 salvajes Infeles los cuales dijo haber hallado
6 en una población de Indios e Infeles que
7 en unas montañas que acaso halló estaban
8 escondidos y en ella hasta ochenta Indios vecinos
9 casados con sus mujeres y que lo recibieron
10 y dieron la paz y el dicho Don Pablo les rogó
11 y persuadió que se volviesen cristianos y de-
12 sen la obediencia a su majestad del rey Don Felipe nuestro
13 señor y que los dichos Indios lo tuvieron por bien
14 y dijeron al dicho Don Pablo que les enviase
15 un sacerdote que les bautizase y el dicho Don
16 Pablo debajo de la dicha paz y seguro se lo
17 prometió así y en señal de ella los dichos In-
18 feles le dieron seis Indios que con él se viniesen
19 al pueblo de Tixchel donde éste testigo es vecino y que
20 allí estuvieron ocho días y el dicho Don Pablo quiso
21 enviarlos a esta ciudad ante el dicho señor goberna-
22 dor y el señor obispo y que los dichos Indios no quisieron
23 venir diciendo que se hallaban cristianos y a-
24 vergonzados porque tenían los cabellos largos
25 hasta los codos y estaban del todo desnudos
26 y que después los vistió el dicho Don Pablo
27 y los envió al dicho su pueblo e natural
28 y con ellos dos maestros de la doctrina cristiana
29 y a que se la enseñasen a ellos y a los de-
30 más Indios del dicho pueblo y que a este
31 testigo y a otro su compañero que con el
32 viene que se llama Pablo Yam envió a esta.

Documento 1, foja 4, paleografía

1 ciudad con las cartas que han traído
2 al dicho señor gobernador y al señor obispo dando
3 relación del caso y descubrimiento de
4 estos Indios Infeles a los cuales se remite
5 y que esto que dicho tiene es la verdad dicha
6 el juramento que hizo y no firmó porque dijo
7 que no sabía pareció por su aspecto de e-
8 dad de treinta e un años poco más o menos
9 y el dicho Andrés González Intérprete lo firmó de
10 su nombre Andrés González pasó ante mí
11 Feliciano Bravo
12 el dicho Pablo Yan Indio del dicho Tixchel a quien
13 el dicho defensor presentó por testigo en esta
14 causa habiendo jurado y preguntado lo que sabe
15 en la dicha razón dijo que don Pablo su cacique
16 le envió a esta ciudad en compañía de Luis Xoc
17 su vecino y compañero a dar noticia de unos Indios
18 Infeles que había hallado en unos montes
19 para que el señor gobernador y el señor obispo
20 proveyesen en ello lo que conviniese
21 al servicio de Dios y de su majestad por que los dichos
22 Indios le habían dado la paz y decían que
23 que querían ser cristianos y bautizarse y
24 que sobre ello trajo cartas y despachos
25 a los dichos señores y al defensor de los Indios
26 de esta tierra a los cuales se remite
27 y que sabe y visto que los días pasados
28 no supo decir el tiempo que había en particular
29 el dicho Don Pablo fue con cantidad de Indios
30 del dicho Tixchel en busca de los dichos Infeles
31 y estuvo allá veinte días cuando volvió
32 supo este testigo de él y de los que con él fue-
33 ron haberlos hallado como dicho es y que al
34 dicho pueblo trajo seis de ellos y no quisie-
35 ron venir con éste testigo y su compañero.

Documento 1, foja 5, paleografía

1 por estar como salvajes y que el dicho Don Pablo
2 los vistió el volvió a enviar a su pueblo na-
3 tural con dos maestros de la doctrina cristiana
4 que se la enseñasen y que esto es la verdad
5 de lo que pasa y sabe y no firmó porque
6 dijo que no sabía firmólo el dicho intérprete
7 no supo declarar la edad que tenía por su aspecto de
8 edad de treinta años poco
9 mas o menos Andrés González pasó ante mí Fel-
10 ciano Bravo.
11 En la ciudad de Mérida en treinta y un días
12 del mes de enero del dicho año el dicho señor gobernador
13 habiendo visto la información que con la dicha
14 carta se ha dado por parte del dicho defensor
15 sobre los pueblos (tachado) Indios del pueblo Zapotitlán
16 que dicen quieren ser cristianos y ser recibidos
17 debajo del amparo real de su majestad dijo que
18 su señoría en su real nombre los recibía
19 y recibió por tales para los tener
20 y amparar como a vasallos de su majestad real
21 que los tendrá y mantendrá en justicia
22 y en cuanto a lo que toca a la doctrina cristiana
23 y su conversión se de noticia al señor obispo
24 de estas provincias para que provea en
25 el caso lo que convenga a que el dicho Don Pablo
26 cacique y gobernador de Tixchel tenga cuidado de los
27 ver y visitar y dar noticia de lo que suce
28 diere adelante para que se provea lo que
29 mas convenga al servicio de su majestad o bien al mandamiento
30 de los dichos Indios así lo proveyó e mando
31 Don Luis de Céspedes ante mí Feliciano Bravo
32 en la dicha ciudad de Mérida al dicho día treinta
33 y un día del mes de enero del dicho año yo.

Documento 1, foja 6, paleografía

1 El dicho Feliciano Bravo escribano di noticia del
2 auto y proveimiento del dicho señor gobernador
3 atrás contenido al dicho señor obispo e su señoría
4 respondió y dijo que proveerá de remedio
5 para que los Indios del dicho pueblo de Zapo-
6 titlán sean adoctrinados y bautizados y en
7 viará la comisión de ello al padre fray Juan de
8 Santa María presbítero religioso de nuestra señora
9 de la Merced a cuyo cargo está la doctrina
10 de los Indios de Tixchel que es en los con-
11 fines del dicho pueblo de Zapotitlán y así
12 lo respondió ante mí Feliciano Bravo
13 va testado. pues los t(est)é de pedimento de la parte
14 yo el dicho escribano hice sacar de los autos originales
15 el presente traslado y testimonio e lo
16 di escrito en tres fojas con ésta en
17 que firmé mi nombre
18 Feliciano Bravo

[Faint, illegible handwritten text in a historical script, possibly Gothic or similar, with several large decorative initials and flourishes.]



DOCUMENTO 2

Carta de Don Pablo Paxbolón cacique de Acalan-Tixchel. AGI, Audiencia de México, leg. 97, R5, 4 de marzo de 1574.

Características del documento

- El documento está fechado el 4 de marzo de 1574.
- El presente documento está clasificado como una carta; pero en realidad se trata de una petición prestada a la Corona española por Francisco de Palomino —defensor de los indígenas— la cual habla sobre los servicios proporcionados por el cacique Pablo Paxbolón.
- Para dar más realce a lo informado nombra dos testigos; a Juan Peña y Sebastián Santander.
- Al final del documento, aparecen otros testigos: Hernando Díaz, Agustín Pérez y Gaspar López, originarios de la gobernación de Yucatán; con la respectiva firma de Francisco de Palomino y Feliciano Bravo, escribano mayor de dicha gobernación.

Análisis Historiográfico

El documento esta redactado y firmado en la ciudad de Mérida, ante el escribano mayor Feliciano Bravo y compareciendo Francisco de Palomino defensor de los indígenas.

El presente documento es importante para nuestro estudio ya que aporta datos sobre la figura de Pablo Paxbolón cacique de Acalan-Tixchel. El escrito afirma que Paxbolón ayudó a los indígenas salvajes de la zona de las montañas; y que dicho lugar se encuentra muy alejado de Tixchel por lo que ha padecido muchos esfuerzos para llegar a ellos.

Paxbolón menciona que desde 1569 se ha dado a la tarea de atraer a los indígenas a la fé católica y que gracias a ello, el número de indios católicos se había acrecentado. Por esta razón pretende que su majestad el rey, le favorezca y haga merced de ser gratificado por sus servicios con la cantidad de "cien pesos" de renta cada año para su sostén.

Para tal motivo, presenta los siguientes testigos: Hernando Díaz, Agustín Pérez y Gaspar López, el escribano mayor participa en éste pedimento así como Francisco de Palomino defensor de los indígenas.

Finalmente se da conocimiento del dicho juicio al presidente de la Audiencia de Guatemala, al señor doctor Santillán.

Documento 2, foja 1, paleografía

1 En la ciudad de Mérida pro-
2 vincias y gobernación de Yucatán a veinte y cuatro días
3 del mes de marzo de mil quinientos y sesenta y cuatro años
4 por ante mí el escribano mayor de la gobernación de estas
5 provincias pareció presente Francisco Palomino protector
6 defensor por su majestad en las dichas provincias y dijo
7 que por quanto don Pablo Paxbolón cacique del pueblo
8 de Acalan de esta gobernación a hecho muchos servicios
9 a Dios nuestro señor y a su majestad descubriendo Indios silvestres
10 salvajes que estan distintos y apartados de la
11 población de los cristianos en montañas remotas
12 de muchos días más de camino a donde el susodicho ha ido a ple y ha
13 padecido muchos trabajos y con celo cristiano por
14 su lengua a Interpetración les ha persuado y dado
15 a entender las cosas de la fe católica mediante
16 lo cual se han reducido a ella gran número de personas
17 que al presente están en conocimiento de Dios nuestro señor
18 en que se ha ocupado desde el año de sesenta y nueve
19 hasta el de setenta y cuatro pasado y porque pre-
20 tende que su majestad le favorezca y haga merced por
21 que le sea gratificado de sus servicios y otros se
22 atienen a lo hacer y el de perseguir lo comenzado
23 por tanto que por lo que toca al dicho cacique y al bien
24 de los Indios de esta tierra y al aumento de la fe ca-
25 tólica y doctrina cristiana entre ellos daría y otor-
26 garía y dicho y otorgó supo dar cumplido y cual se re-
27 quiere en tal caso a Juan de la Peña (y) Sebastián de Santan
28 der y qualquiera de ellos en ante de su majestad
29 para que ante su real persona y consejo puedan
30 Indimarlos dichos servicios y de ellos pedir le sean hechas
31 mercedes y sobre ello presentar escritos testimonios
32 probanzas y escrituras y despachen las provisio-
33 nes y cédulas que sobre ello se libraren porque ya han
34 cumplido podrá y tiene para lo que dióles
35 ese mismo le otorga y a qualquier(a) de ellos
36 con sus Incidencias y dependencias y con (ne)ce-
37 sidades y para lo (que) haber (que) por (ello) tiene y obliga
38 persona y bienes y siendo necesario les releva

Documento 2, foja 2, paleografía

- 1 en forma y lo firmó de su nombre (y) testigo Fernando
- 2 Díaz y Agustín Perez y Gaspar López estantes en esta
- 3 dicha ciudad.

Francisco Palomino
yo el dicho Feliciano Bravo escribano de gobernación y firme por lo
que dicha es con el dicho y siguiente a quien conozco
hice aquí mi signo
Feliciano Bravo

Documento 2, foja 3, paleografía

Don Pablo Paxbolón cacique
de Acalan-Tixchel al
señor Ledesma.

- 1 Suplica atento a lo que hacer más
- 2 y sirve en traer de paz y a la
- 3 obediencia de su majestad a Indios sil-
- 4 vestres y sin conocimiento de fe
- 5 se le haga merced de cien pesos
- 6 de renta cada año para su
- 7 sustentación en los tributos
- 8 que dieren los mismos Indios

Al señor doctor Santillán

- 1 Audiencia real? de Guatemala
- 2 con relación dicha para que se in-
- 3 forme de lo que hay en esto
- 4 y a pasado y si hay en esto
- 5 Indios y de todo lo de-
- 6 más que pareclere in-
- 7 formar al consejo e in-
- 8 forme y de relación de todo con su
- 9 parecer (ilegible)
- 10 (ilegible)

Documento 2, foja 1, facsimile

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, enclosed in a rectangular border. The text is dense and appears to be a formal document or record. It begins with a large initial 'M' and contains various lines of text, some with decorative flourishes. The script is highly cursive and difficult to decipher without specialized knowledge of the language and script.



Donjablo puzo to lun caçiqua
de acaln ti chel

caçiqua
Bijg arene ab 6 m f am b
A p m e n t e m a p a g a e
o u e r u m a t i m a t r a s i l
u e f u e s p a r e m e n t e s f e
e l i g a m d e m a t r a s i l
a d e m e n t e m a t r a s i l
E s t e n t a m e n t e d e l a d e m
C a t e n t a m e n t e d e l a d e m

A l o r
A l g . D o c t o r s a t i l i a

Abp i se mate m e l a
f o n t e l a u n p e f e m
L a m e t e l a p a r e n t e
p a r e n t e s y f a y o s
A n t i y e s e d o l o s e
m e s p a r e n t e s i n
f o r m a d e o s i g n y m
E s t e m a t r a s i l
C a t e n t a m e n t e d e l a d e m

67

DOCUMENTO 3

Provisiones y cédulas reales donde el rey manda al doctor Villalobos, presidente de la Audiencia Real de Santiago de Guatemala, ordenando la redacción de los servicios que ha prestado el cacique de Acalan-Tixchel Pablo Paxbolón en la reducción de los indios salvajes. AGI, Audiencia de México, leg. 2999, lib. D-2, fols. 158-159. 15 de mayo de 1576.

Características del documento

- El documento está clasificado como provisiones y cédulas reales con fecha 15 de mayo de 1576.
- Fue redactado en Madrid el 15 de mayo de 1570, por el propio rey de España.
- El documento fue enviado a la ciudad de Mérida y dirigido al doctor Villalobos, presidente de la Audiencia Real de la provincia de Guatemala para que informe sobre las actividades de Pablo Paxbolón, cacique de Acalan-Tixchel.
- Está refrendado por Antonio Erazo (dirigida al).

Análisis historiográfico

Es importante por ser un documento enviado por el rey al presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el doctor Villalobos, en la que se pide noticia acerca de las actividades del cacique Paxbolón.

En ella se resume lo siguiente:

[Pablo Paxbolón cacique de Acalan-Tixchel en la provincia de Yucatán] ... con deseo del servicio de dios ... se ha ocupado en atraer y recoger al conocimiento de nuestra santa fe católica los indios silvestres que estaban fuera della y andarían por desiertos muy apartados del concurso de la gente con mucho trabajo y riesgo de su persona... lo hizo en cierta jornada a que fue en compañía de cinco... trajeron cantidad de indios de paz...

Se agrega también:

suplicándome le mandase favorecer y hacer merced de alguna ayuda de costa en los tributos que dieren sus propios indios que si ayudan a pacificar hasta en cantidad de cien ducados en cada un año como la merced fuese y en cantidad de lo que en ello ha trabajado y ocupádose y de gratificación y merced que se le puede y debe hacer ...los mando que enviéis a nuestro consejo de las indias relación particular de ello ... diesciocho de noviembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

En el informe enviado por el rey para solicitar información al gobernador de Guatemala, se aprovecha la ocasión para pedir una relación de los hechos del cacique Pablo Paxbolón. Como respuesta a ésto último, se anota que la encomienda no se pudo llevar a cabo.

...habiendo bastado de ello en el consejo de indias por no haberse podido hacer la encomienda...

Es decir, se trata de una respuesta negativa a la petición de Pablo Paxbolón.

Documento 3, foja 1, paleografía

1 Que de suso va incorporada y la
2 guardéis y cumpláis y hagáis
3 guardar y cumplir en la dicha
4 ciudad de Mérida y en las de-
5 más ciudades villas y lugares de
6 esa provincia donde hay gran número
7 de escribanos públicos según y
8 como en el dicho capítulo hecho y
9 declara y contra escribe y firma
10 de ello en el contenido ni vels ni pa-
11 sels ni consintais ir ni pasar en
12 manera alguna so pena de la nuestra
13 merced y de diez mil maravedis para la
14 Real cámara fecha en Madrid a
15 quince de noviembre de mil e quinientos y
16 sesenta y seis años yo el Re-
17 frendada de Antonio de Erazo sería cada
18 de los del dicho
19 el rey
20 Doctor Villalobos nuestro presidente
21 de la nuestra Audiencia Real de la ciudad
22 de Santiago de la provincia de Guate-
23 mala por parte de Don Pablo Pax
24 bolon cacique que dijo que es de el
25 pueblo de Acalan-Tixhel en la provincia
26 de Yucatán me ha sido hecha relación

En el margen izquierdo dice: Don Pablo Paxbolón.

Documento 3, foja 2, facsimile

1 Que con deseo del servicio de Dios
2 nuestro señor y nuestro se ha ocupado
3 en atraer y recoger al conocimiento
4 de nuestra santa fe católica los Indios
5 silvestres que estaban fuera de ella
6 y andaban por desiertos muy apar-
7 tados del concurso de la gente con
8 mucho trabajo y riesgo de su persona
9 y particularmente lo hizo en cierta
10 jornada a que fue en compañía de nuestro
11 escribano de gobernación de la dicha
12 provincia y trajeron cantidad de In-
13 dios de paz como nos había constado
14 por cierto testimonio presentado en el
15 nuestro consejo de las Indias supli-
16 cándome le mandáse favorecer
17 y hacer merced de alguna ayuda de
18 costa en los tributos que dieren
19 los propios Indios que si ayudan
20 a pacificar hasta en cantidad
21 de cien ducados en cada un año
22 como a mi merced fuese y porque
23 quiero ser informado de lo que
24 con ello pasa y de los Indios que
25 el dicho cacique ha traído de paz
26 de los que andaba en los desier-
27 tos y así hay otros algunos por recoger
28 y en cantidad y de lo que en ello
29 ha trabajado y ocupándose y de gra-
30 tificación y merced que se le puede y
31 debe hacer y de que no sea de
32 nuestra hacienda los mando

Documento 3, foja 3, paleografía

- 1 Que enviase a nuestro consejo de las In
- 2 dias relación particular de ello
- 3 con vuestro parecer para que visto se
- 4 provea lo que convenga fecha
- 5 en Madrid a diescacho de noviembre
- 6 de mil y quinientos sesenta y seis años
- 7 Yo el rey refrendada de Eraso
- 8 sería dada de / otalora / Gasca
- 9 Gamboa / Santillán / Jpadero
- 10 Don Diego
- 11 El rey
- 12* Nuestro gobernador de la provincia de Yucatán
- 13 sabe a que por dejación que hizo en más
- 14 Don Juan de Montejo vecino
- 15 de esta provincia de un pueblo de indio lia
- 16 mado Daclmano con sus sujetos que tenía
- 17 encomendado que ella hizo encomienda del dicho
- 18 pueblo y sujetos den la parte se le pide
- 19 de Oviedo gobernador que fue de esta
- 20 provincia a Don Carlos de Arellano así
- 21 mismo vecino de ella y habiendo bastado
- 22 de ello en el consejo de las Indias
- 23 por no haberse podido hacer la encomienda.

* Al margen izquierdo: no se pudo leer.

que dicitur en el confesso de...
 dias de la dicitacion de...
 con...
 En Madrid a diez y seis de mayo
 de mill e quinientos e sesenta e seis años
 yo el Rey. Reyenda de...
 Jendeluba del otacora...
 y anho de...

E. Rey

Don Juan...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...
 de...

DOCUMENTO 4

Probanza de Francisco de Maldonado. AGI, Audiencia de México, leg. 138, fols. 27va 31 Qv.

Características del documento

- El escrito es una Probanza que contiene un contrato perteneciente a Pablo Paxbolón, cacique de Acalan-Tixchel.
- El documento fue realizado por Francisco de Maldonado en favor de su suegro Paxbolón, por ello es que el nombre del documento es la Probanza de Francisco de Maldonado, fechada el 7 de junio de 1589 y dirigida al oidor de la Real Audiencia de México, doctor Diego García de Palacios, y al señor conde la Coruña, virrey y señor capitán general de toda la Nueva España.
- La primera parte es la redacción de la Probanza, y la segunda, contiene las capitulaciones ennumeradas en artículos comparecidos ante Francisco de Palomino, defensor de los indígenas de la gobernación de Yucatán y ante el escribano mayor, Feliciano Bravo. Los testigos e intérpretes son Francisco de Solís, Miguel Ruiz de Arce, Gaspar Antonio. Asimismo el gobernador de Yucatán, el doctor Diego García de Palacios y el notario Fernando de Castro Polanco en la ciudad de Mérida, el 17 de junio de 1591, ante el bachiller Merino Busto, teniente y gobernador de las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco; Francisco de Maldonado, yerno de Pablo Paxbolón.
- Al parecer el contrato fue redactado en 1583 y ratificado en 1591. Ello lo comprueba el propio documento, ya que para la fecha citada, el gobernador de la provincia de Yucatán era Merino Busto y el escribano mayor, Fernando de Castro Polanco.
- El contrato fue realizado después de que Pablo Paxbolón conquistara Zapotitlán e informara a las autoridades españolas de la existencia de indígenas insumisos en la llamada, región de las montañas. Por esta razón se le nombró capitán general, además de los cargos de cacique y gobernador provincial que ya poseía. Con el fin de lograr la conversión de indígenas más allá de las fronteras de Tixchel, el contrato fue renovado ocho años más tarde, en 1591.

Análisis historiográfico

La Probanza fue realizada por Francisco de Maldonado, para comprobar ante el rey de España los servicios de su suegro, Pablo Paxbolón. Teniendo como antecedentes otras Probanzas anteriores como lo menciona el documento:

“...no ha sido gratificado ni remunerado en cosa alguna como de todo consta por la probanza que tien hecha que esta en el archivo de esta gobernación...”

Además de la petición, contiene un contrato firmado por la Corona y por Pablo Paxbolón. Por lo que constituye un documento excepcional, ya que uno de los firmantes es indígena. Como lo menciona Scholes, no existe evidencia de un contrato de naturaleza similar, ya que el resto de los contratos de la época conocidos están firmados entre españoles.

El contrato posee 11 artículos, los cuales se pueden reducir de la siguiente manera:

Don Pablo recoge a todos los indígenas infieles que estén en las montañas y en los poblados adyacentes.

Establecerá poblados con los indígenas convertidos en lugares de fácil acceso para los misioneros y para el control de las autoridades coloniales.

Se ha de abrir un camino entre la provincia de Yucatán y la de Tabasco, saliendo de la comarca de entre Champotón y el Baradero.

Ha de procurar establecer los poblados en los sitios idóneos de dicho camino, para poder así pasar por la comarca y provincia del cacique.

Todo ello se realizará con su propia gente, sin que por ello se le dé cosa alguna.

Todos los indígenas recogidos en su jurisdicción, serán controlados por el cacique y sus descendientes. Paxbolón será el único gobernante de los indígenas y no se les proveerá de otra autoridad o justicia.

Todo indígena reintegrado será exento de pagar tributo real y personal en un lapso de 10 años.

Los fugitivos obtendrán un perdón general y no serán castigados. Además de no pagar tributo en un lapso de un año, para que puedan establecerse nuevamente en un poblado y poder trabajar en el campo.

Todos aquellos que pasaran a formar parte de su jurisdicción, no estarán bajo el control de ningún encomendero, sino bajo la protección de la Corona Real.

Como gratificación por todos los indígenas tributarios que reintegrara, se le otorgará a Pablo Paxbolón la cantidad de 200 reales de oro común, recibiendo el tributo desde ese momento y por todos los días de su vida; así como sus herederos.

El contrato fue presentado en lengua autóctona, por lo que se sirvió de un intérprete general. Después de haberlo presentado a la Corona, Paxbolón lo firmó en presencia de Francisco de Palomino, defensor de los indígenas; de Feliciano Bravo, escribano mayor; del gobernador de Yucatán, Diego García de Palacios; Francisco Solís, Miguel Ruiz de Arce, Gaspar Antonio y el juez Fernando Castro Polanco, en la ciudad de Mérida, el 17 de junio de 1591.

Asimismo, se le ordena a Paxbolón recoja los indios, los tenga sujetos a doctrina hasta que el gobernador de estas provincias le de orden para que los entregue a los encomenderos de los pueblos de donde huyeron.

El contrato fue ratificado en 1591, ya que más adelante se menciona que, mediante el mismo se reduzcan nuevamente a los indígenas que todavía andan fugitivos. Pero esta vez, tenía que entregarlos a sus respectivos encomenderos, recibiendo como gratificación un peso de oro común de ocho reales por "cada cabeza de grandes y chicos, hembras y varones". La ratificación de 1591 se firmó ante el escribano real, Francisco González. Después de esto, el documento afirma que Francisco de Maldonado pide le sean entregados los documentos originales. El escrito está dirigido al gobernador de Yucatán, Merino Busto, siendo testigos Gaspar López y Antonio Nieto; y fechado el 21 de junio de 1591.

Documento 4, foja 1, paleografía

1 Más servicio de Dios nuestro señor y de su majestad sea guardan-
2 do con él las capitulaciones de la comisión del dicho visi-
3 tador teniente atención a su buen celo y al trabajo que ha
4 tenido y costa que con ellos ha tenido éste lo ha hecho otras
5 veces como lo hizo en la gente que pobló en Zapotitlán
6 Xocola y chilha y Popola que están en población y tie-
7 nen iglesia campana cada uno de ellos dándoseles dize
8 misa y predica la palabra evangélica de todo lo cual
9 aunque es notorio los servicios que hizo en traerlos al cono-
10 cimiento de nuestra santa fe católica y a la obediencia de nuestro
11 Rey y señor no ha sido gratificado ni remunerado en
12 cosa alguna como de todo consta por la probanza que tiene
13 hecha que esta en el archivo de esta gobernación demas de la notoriedad
14 atento a lo cual
15 a vuestra merced pido y suplico mande ver la dicha memoria
16 de gente que así presentó y visto por vuestra merced provea
17 aquello que más sea al servicio de Dios nuestro señor y del rey
18 nuestro señor y bien y conservación de los dichos Indios te-
19 niéndose atención a los servicios hechos por el dicho Don Pablo
20 guardando en todo con el orden de lo capitulado en lo cual
21 vuestra merced así hacer hará justicia y el dicho mi suegro recibirá bien
22 y merced con justicia lo cual pido y para lo mas necesario etc. Francisco
23 Maldonado
24 en la ciudad de Mérida provincia y gobernación de Yucatán a siete días
25 del mes de Junlo de mil quinientos y ochenta y tres
26 años los muy Ilustres señores el Doctor Diego García de Palacio
27 del consejo de su majestad oidor de la real audlencia de
28 Mexico de la nueva España visitador de estas provincias
29 en virtud de la comisión de gobernación que del muy excelen-
30 te señor Conde de Coruña virrey y Capitán General
31 de toda de Nueva España que es esta que se sigue.

Documento 4, foja 2, paleografía

1 Don Lorenzo Suárez de Mendoza Conde de Co-
2 ruña Virrey y gobernador y capitán general por su majestad en esta
3 Nueva España y presidente de la audiencia y cancillería real
4 que en ella reside etc. por cuanto en cumplimiento y ejecución
5 de una cédula real de su majestad el Doctor Diego García de Palacio
6 oldor de esta real audiencia por comisión de ella va a visitar
7 las provincias de Yucatán, Cozumel, y Tabasco y atento a la
8 calidad y habilidad y fidelidad y confianza del dicho doctor
9 conviene que en el tiempo de su comisión y en las dichas
10 provincias y distrito de ellas despache los negocios tocan-
11 tes a la gobernación en que yo como tal virrey y gobernador general
puedo y debo co-
12 nocer por tanto en nombre de su majestad nombro para el dicho
13 efecto por mi lugarteniente al dicho Doctor Palacios y el doy
14 el mismo poder y facultad que de su majestad tengo pa-
15 ra conocer y despachar todos los negocios tocantes
16 a gobernación que en las dichas provincias se ofrecieren que como
17 dicho es yo podía y debía despachar y mando al gobernador
18 y otras justicias de las dichas provincias que le tengan
19 y obedezcan por tal mi lugarteniente de gobernador y cumplan
20 los mandamientos so las penas que les pusiere las cua-
21 les pueda ejecutar en los rebeldes e inobedientes
22 dada en México a dieciséis días del mes de enero de mil
23 quinientos y ochenta y tres años el Conde de Coruña por mandado
24 de su excelencia Juan de la Cueva y Francisco de Solís gobernador y
capitán general
25 por su majestad en ellas tomaron asiento con Don Pablo
26 Paxbolón cacique gobernador del pueblo de Tixchel [Acalan sobre los
Indios Infeles silvestres] y montaraces que
27 hublere en aquella tierra y su comarca ausentes y a-
28 partados de la población de los cristianos así que
29 de los pueblos de ellos se hubieren huído como de los In-
30 feles que allá se hubieren criado y estuvieren en la
31 = a Acalan sobre los Indios Infeles silvestres = valga
Esta es una aclaración del escribano.

Documento 4, foja 3, paleografía

1 dicha tierra en población y fuera de ella para
2 los recoger y atraer al conocimiento de Dios nuestro señor
3 y a la santa doctrina y fe católica y al real domi-
4 nio de su majestad para lo cual se hizo y ordenó con el dicho
5 cacique lo que se contiene y declara en la captu-
6 lación de los artículos siguientes.
7 Primeramente que el dicho Don Pablo Paxbolon ha de pro-
8 curar por buenos medios recoger y atraer de paz
9 todos los indios infieles y montaraces que estuvieren
10 en las montañas y fuera de ellas distintos de la pobla-
11 ción y congregación de los que ya son cristianos infieles
12 y rebeldes fugitivos a los cuales que así hallare
13 ha de sosegar y traer con la quietud posible a el co-
14 nocimiento de Dios y a la administración de la doctrina
15 cristiana y obediencia de su majestad poblándolos
16 en asentos y pueblos en forma y en partes donde con
17 ellos pueda haber frecuencia y comunicación y en lugares
18 donde puedan vivir saludablemente y se les puedan ad-
19 ministrar los santos sacramentos y ser industriados
20 en la doctrina cristiana
21 y por que de esta provincia de Yucatán a la de Tabasco se ha de abrir
22 y hacer camino y paso por tierra saliendo de la comarca
23 de entre Champoton y el Varadero que es la última tierra de ella
24 e ir a salir a la comarca y termino de Ocumazintla de la
25 dicha provincia de Tabasco en los confines de la tierra de Chiapas
26 ha de procurar que los indios que así se poblaren sea en
27 sitios convenientes a la población y frecuencia del
28 dicho camino así para lo que a su bien toca y los poder
29 ir a visitar y doctrinar como para que los caminantes
30 hallen en el dicho viaje población para poder pasar
31 por el en la comarca y provincia del gobierno del dicho cacique.

Documento 4, foja 4, paleografía

1 lo cual todo el dicho don Pablo hara por sí y por sus amigos
2 que con él fueren y a ello le ayudaren sin que por ello se le
3 haya de dar cosa alguna más de lo que este puso ir a declarar
4 primeramente que este todos los dichos Indios que así recogie-
5 re y trajere de paz el dicho Don Pablo y sus descendientes
6 ha de ser cacique y como tal le han los dichos Indios de reco-
7 nocer obedeciéndole y contribuyéndolo con aquello que
8 según costumbre contribuyen los otros Indios de estas provincias
9 a sus caciques naturales
10 y en que durante los días de su vida del dicho cacique Don Pa-
11 blo que tuviere suficiencia para ello ha de tener a su cargo el
12 gobierno de los dichos Indios y ser gobernador y no se les ha de poner ni
13 pondrá otro ni proveerá de corregidor ni teniente ni otra
14 justicia española ante el dicho Don Pablo ha de usar y usara del dicho
15 oficio y cargo juzgando el gobierno y no otro ninguno de ellas
16 y en que los Indios Infeles que el dicho Don Pablo por este
17 asiento y capitulación trajere como y por la orden que
18 se refieren han de ser y sean exentos y libres de todo oficio real?
19 y personal por tiempo y espacio de que a diez años prime-
20 ros siguientes de su asiento y obediencia de que ninguna
21 persona ni justicia se lo perturbe ni impida ni de ellos
22 haya tributario en manera alguna
23 y en que todos los medios Indios fugitivos que hallare y asentare de los
24 que de los pueblos de los cristianos de estas provincias se hubieren ido
25 a los montes y despoblados ante los dichos Infeles ?
26 se les haga perdón general y por ello no sean castigados
27 conociendo su delito y pecado y pidiendo remedio y abso-
28 lución y que no paguen ni den tributo dentro de un año y se asen-
29 taren y poblaren en forma para que tengan lugar
30 de hacer sus casas labranzas y lo necesario para su asiento y trabajo

Documento 4, foja 5, paleografía

- 1 por que los dichos Indios que así se poblaren y asentaren
- 2 y los demas que con ellos de su voluntad a ellos y a sus
- 3 pueblos se recogieren y vinieren a la obediencia de
- 4 la santa Iglesia y majestad real esten más consolados
- 5 y apartados con sus vasallos como de ser de su
- 6 real corona a donde siempre han de estar sin se le encomen-
- 7 dar en otro ningún encomendero particular pa-
- 8 ra siempre jamás.
- 9 y para en pago y ratificación de lo que sobre lo que
- 10 dicho es el dicho don Pablo Paxbolón ha de hacerse el promete
- 11 y así se le ha de cumplir que de cada mil Indios casados
- 12 tributarlos que recoger e y poblar en la manera que dicho es se le dará a
- razon de a do-
- 13 cientos pesos de oro común y al respecto del número hasta por
- 14 cantidad en los tributarlos de los dichos Indios y pueblos
- 15 donde estuvieren lo cual haga y goce desde el día que dlieren
- 16 y pagaren tributo en adelante por todos los días de su vida y de
- 17 un heredero su legítimo sucesor y que esta capitulación
- 18 le valga y sea por título de la dicha contribución que los
- 19 dichos Indios le he de dar y de lo que aquí se contiene y en su
- 20 favor hace
- 21 los cuales dichos capítulos y cada uno de ellos los dichos se-
- 22 ñores trataron con el dicho don Pablo Paxbolón caclque
- 23 mediante la lengua e Interpretación del Intérprete
- 24 de esta gobernacion y de Miguel de Arce intérprete y habiéndole
- entendido
- 25 lo acepto y túvolo por bien para así lo hacer guardar y cum-
- 26 plir y mandó se le dé un duplicado de ello y lo firmaron
- 27 y asimismo el dicho don Pablo e Intérprete el cual pro-
- 28 metió de a ello acudir y en ello se ocupó como se le
- 29 ha ordenado con la más brevedad que posible sea para
- 30 que haga cumplido efecto y su merced el dicho señor doctor.
- 31 (va entre renglones = e poblar en la manera que dicho es = valga)

* Esto es una nota del escribano.

Documento 4, foja 6, paleografía

1 Mando que con el despacho de este asiento y ca-
2 ptulaciones se tenga un traslado de la comisión que tiene
3 de su excelencia del señor virrey de esta Nueva España como
4 y capitulación de ella para que se le dé inserto al dicho don
5 Pablo Paxbolón el que al dicho asiento paso en
6 el dicho día mes y año susodichos siendo a todo ello presente
7 por testigo Francisco Palomino defensor protector de los natu-
8 rales de estas provincias y Feliciano Bravo y Antonio de Quina?
9 estantes en esta dicha ciudad y los dichos señores doctor Palomino
10 y Francisco de Solís lo firmaron de sus nombres y el dicho don Pablo
11 Paxbolón y los dichos dos intérpretes el doctor Palacios Francisco
12 de Solís Miguel Ruiz de Arce, Gaspar Antonio, Pablo Paxbolón
13 pasó ante mí Fernando de Castro Polanco
14 en la ciudad de Mérida en diecisiete días del mes de junio
15 de mil y quinientos y noventa y un años ante el bachiller
16 Merino Busto teniente y gobernador por el rey nuestro señor en estas
17 provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco por Francisco Maldonado
18 yerno de don Pablo
19 Paxbolón y por su poder presentó esta petición con los demás
20 recaudos que en él se declaran
21 por el dicho teniente y gobernador vistos por su merced dijo que aprobaba
22 y
23 aprobó el servicio que el dicho don Pablo Paxbolón en cumpli-
24 miento de la capitulación hecho al rey nuestro señor y manda-
25 ra y mandó que con él se cumplan las capitulaciones
26 que el doctor Palacios visitador de estas provincias y Francisco de Solís
27 gobernador de ellas con él hicieron y el dicho don Pablo Paxbolón
28 cumpla como es obligado con mucha fidelidad lo que por
29 ellas esta obligado en cuanto a los indios infieles y huí-
dos hasta el día de la capitulación que no se compre-
hendieran en la nueva tasa que el dicho doctor Palomino mandó.

Documento 4, foja 7, paleografía

1 hacer e hizo en los pueblos de Indios de estas
2 provincias y por que por ellas no ha declarado ni ordenado
3 lo que los Indios que nuevamente se han huído o huyeren
4 y el dicho don Pablo recogerle sea dicho hacer mandamiento
5 que el dicho don Pablo recolectar los tales In-
6 dios nuevamente huídos después de la dicha capi-
7 tulación acá junto con los cristianos que antes de ella se
8 huyeron comprendidos en el concierto de que el dicho don Pablo ha de
9 haber el dicho que por la dicha capitulación se le señala y lo que ten-
10 ga sujetos a doctrina y obediencia del rey nuestro señor hasta tanto
11 que el gobernador de estas provincias le dé orden para que los entregue a
12 los encomen-
13 deros de los pueblos de donde se huyeron y por el trabajo y cuida-
14 do que el dicho don Pablo ha tenido y tuviere su merced le asignaba
15 y asignó y mandaba y mandó que pueda llevar y lleve y le sean pa-
16 gados por los encomenderos por cada una cabeza de grandes
17 y chicos hembra y varones un peso de oro común de a
18 ocho reales y así lo proveyó y mandó y firmó y que se le dé
19 traslado de todos los recaudos por él presentados
20 y los originales queden en poder del escribano mayor de
21 esta gobernación bachiler Merino Busto ante mí Francisco González
22 escribano Real
23 Francisco Maldonado digo que yo presenté ante humildemente
24 de don Pablo Paxbolón mi suegro unas ordenanzas
25 y capitulaciones del doctor Diego García de Palacios visitador
26 que fue de estas provincias y pedí que me volviesen originales
27 quedando un traslado de ellas ante el escribano
28 como mandó se me diesen y aunque las he pedido al presente escribano
29 no me las ha querido dar
a vuestra merced pido y suplico mande se me dé originalmente
quedando un traslado de ellas que yo estoy presto petición

Documento 4, foja 8, paleografía

- 1 pagar los derechos que montare y pldo justicia
- 2 Francisco Maldonado
- 3 en la ciudad de Mérida a veinte y un días del mes de junio de mil y quinientos
- 4 y noventa y un años ante bachiller Merino Busto teniente general
- 5 por el rey nuestro señor en estas provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco hace presente esta persona
- 6 por Francisco Maldonado en ella contenido
- 8 por el dicho teniente general
- 9 dijo que se cumpla lo mandado y así lo proveyó y mandó
- 10 y firmó bachiller Merino Busto ante mí Francisco González escribano real
- 11 en este día veinte y uno de junio de mil y quinientos
- 12 y noventa y un años yo el escribano real el auto de atrás contenido
- 13 y proveído por el dicho ? de Francisco Maldonado
- 14 y en fe ante y Francisco González escri-
- 15 bano real
- 16 hecho sacado corregido fue el dicho de los autos y demás
- 17 recaudos que de suso se hace mención por mí Francisco
- 18 González escribano real por el rey nuestro señor y oficial del oficio de Fernando
- 19 Del Castro Polanco escribano mayor de ellas y lo hice sacar
- 20 y escribir de pedimento de Francisco Maldonado yerno de don Pablo Paxbolón y va escrito en cinco fojas con esta en que a mí
- 22 signo y lo dí a la parte un veinte y dos días del mes de junio
- 23 de mil y quinientos y noventa y un años en fe de ella
- 24 hice aquí mi signo a talante de verdad Francisco González
- 25 escribano real
- 26 El cabildo justicia y regimiento de esta audiencia puerto de San Francisco
- 27 de Campeche de Yucatán por el rey nuestro señor
- 28 por Intervención alcaldes ordinarios Miguel del Río e Iñigo de
- 29 Sugasti y Rodrigo Hidalgo regidores por quanto los vuestros

* En el margen izquierdo: Comisión a Francisco Maldonado para recoger maíz por los pueblos para suplir las necesidades a los vecinos pobres.


Dicha tierra En poblacion y fuen. Dicha
- lobuero del yatrae. se gno. b. amento de d. i. s. m. d.
Ya en d. o. t. a. d. o. t. i. n. a. y. g. e. C. a. t. o. r. i. z. a. y. a. i. n. e. a. d. o. m. i.
N. u. d. e. d. i. m. a. y. d. a. m. e. d. o. q. u. e. s. e. h. i. c. o. s. d. e. d. e. n. o. c. o. n. c. e. l. l. o.
C. a. j. i. g. u. e. s. o. g. u. e. d. e. C. o. n. t. i. e. n. e. y. d. e. l. a. n. a. E. n. o. s. a. p. i. t. a.
L. a. c. i. o. n. a. e. l. o. b. a. t. i. o. n. e. s. i. g. u. i. e. n. t. e. s.

Primamente que edho don pablo va de d. o. n. a. d. e. p. u.
cuar. D. o. s. b. u. e. n. o. s. m. e. d. i. o. s. n. e. l. o. d. e. y. a. t. r. a. e. r. d. e. l. a.
- t. o. d. o. s. y. n. d. i. g. o. y. n. f. i. e. l. o. m. o. n. t. a. n. d. o. s. q. u. e. e. s. t. e. n. e. r.
e. n. l. a. m. o. n. t. a. n. a. y. q. u. e. n. d. e. c. e. a. d. i. s. t. i. n. t. o. s. d. e. l. a. p. o. l. t. a.
C. o. n. y. c. o. n. g. r. e. g. a. c. i. o. n. d. e. l. o. s. q. u. e. n. o. s. i. t. u. m. o. s. i. n. f. i. e. l. o.
E. n. e. l. e. d. o. s. q. u. e. d. i. t. i. u. s. a. l. o. s. q. u. e. a. c. e. n. q. u. e. n. s. i. t. a. e. n.
- a. d. e. a. d. o. s. y. d. e. y. t. r. a. e. r. C. o. n. e. r. q. u. i. e. t. u. d. o. s. i. t. u. s. a. e. c. o.
n. o. u. i. n. e. n. t. o. d. e. d. i. g. o. y. a. c. a. s. o. n. i. m. i. t. a. d. o. s. n. e. e. s. d. o. t. i. n. a.
D. o. p. t. i. m. a. y. o. d. e. c. i. e. n. d. i. a. d. e. m. i. a. y. d. o. s. a. n. d. o. s.
- e. n. a. d. i. e. n. t. o. s. y. p. u. e. l. l. o. s. G. i. q. u. e. n. a. d. e. n. p. u. n. t. o. s. d. e. m.
e. l. e. d. o. s. d. u. e. d. a. a. u. e. l. q. u. e. n. a. d. i. y. c. o. m. u. n. i. c. a. c. i. o. n. v. e. r. b. i. n. o.
D. o. s. d. u. e. d. o. n. O. V. i. s. u. a. l. d. i. c. i. t. e. m. e. n. t. e. y. p. u. e. s. o. d. u. e. d. i. n. a. d.
- m. i. n. i. s. t. r. a. l. o. s. s. a. n. t. o. s. s. a. c. i. a. m. e. n. t. o. s. d. e. l. i. n. d. u. s. t. r. i. a. d. o. s.
E. n. e. a. d. o. t. i. n. a. d. o. p. t. i. m. a.


y la que d. i. t. a. s. l. o. u. i. s. y. u. e. c. a. t. a. n. a. e. s. d. e. t. a. u. n. o. s. a. d. e. a. b. i. l.
y. h. a. y. c. a. m. i. n. o. y. d. i. a. s. d. o. t. i. n. a. s. a. l. i. e. n. d. o. c. e. l. a. c. o. m. a. r. a.
- d. e. n. t. e. s. a. m. p. o. t. o. n. d. e. l. a. i. a. s. e. o. q. u. e. s. e. d. i. t. i. n. a. i. n. e. s. e. l. a.
G. i. a. d. e. l. i. a. c. o. m. a. r. a. l. E. t. e. r. n. i. n. o. s. i. e. o. n. a. y. i. n. t. e. l. a. s. e. n.
D. h. a. s. p. o. u. e. d. e. t. a. u. a. e. n. y. o. s. o. m. p. n. i. a. u. a. t. i. n. a. d. e. s. p. a.
- a. d. a. p. o. a. r. a. y. l. o. s. y. n. d. i. o. s. q. u. e. n. d. i. s. e. p. o. s. t. a. u. s. e. a. e. n.
s. i. t. i. o. s. c. o. m. d. i. n. e. n. t. e. s. a. l. a. d. o. s. l. a. c. i. o. n. e. s. q. u. e. n. g. u. e. n. g. a. d. e. e.
- c. a. m. i. n. o. s. a. l. i. d. a. r. a. l. o. q. u. e. s. u. b. i. e. n. t. e. a. l. e. o. s. p. o. d. e. r.
y. i. a. b. e. s. i. t. a. s. d. o. t. i. n. a. s. o. n. o. p. a. r. a. l. o. s. c. a. m. i. n. o. t. e. s.
- h. a. e. e. n. l. i. n. e. d. i. h. o. d. i. a. s. d. o. s. l. a. c. i. o. n. e. s. d. e. n. o. s. d. e. e. s. a. n.
D. o. n. e. C. h. e. a. c. o. m. a. r. a. y. p. u. e. n. i. e. l. e. g. o. u. e. r. n. o. d. e. e. y. c. a. j. i. g. u. e.
- 


 2) En los dichos Indios que se poblaron y asentaron
 y los mas que con ellos de sus oñidas accogyan
 de los Senes que xieren y bin en un caso de dia de
 Santy glia y may meae et en mas consosados
 y apartados como sus Vasallos, en de Ber. de su
 meae corona ad oñ tiempo en el Car. sin ceer en comen
 dar en otro ninguno en comen dero de Atticuarza
 ra siempre y para siempre

3) Para en pago de la qualificación de los Indios que
 los Indios de don pablo paz bolon a de haju. se ceer y no me te
 y asi ceer de oñ tiempo que de cada un de los Indios que los
 tubuyan que en lo de sus y ceer aia ^{epidulente a mano y que en} ~~de~~ a dñeado
 cientes de de oñ mien y ceer me pende numero de atp or
 Cantidas en los tubuyan de los Indios se pue et
 de tubuyan. lo que a se jo de de ceer dia que die ren
 y para un the en ad el on lo de or todos los dias de su vida y e
 un he de o sul y i thina sus or y quista Capitua a m
 la sea y sea de tubuyan de la a dñeado tubuyan que los
 de los Indios se on de dar de lo que aqui se contiene y en su
 fua ha

Los quales de los Indios de cada uno de los Indios de
 no se tratam con el p don pablo paz bolon. Cui que
 mediante la lengua y interpretacion de jnter de la gen
 de la gen de m de haju. Interpretacion y auendo entendido
 lo que el tubuyan de bien para ante pago Guardar y om
 de er. emando se ceer en duplicado de lo y lo firmaron
 yo asi mismo de don pablo y ntepele de qual y no
 me de de ceer a audir de ceer de ceer como se ceer
 a adenado con el am de ceer de ceer que se ceer de ceer. Para
 que de la om p hido de feto de su mayes ceer de ceer de ceer



4) De los Indios que se poblaron y asentaron...

En el nombre de Dios...
Yo el Rey...
Yo la Reyna...

En el nombre de Dios...
Yo el Rey...
Yo la Reyna...



APÉNDICE III

DOCUMENTO 5

Texto Chontal. Transcripción de O. Smailus. El maya-chontal de Acalán. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612. Transcripción al español.

Con la presente se confirma por don Pablo esta petición, la cual reza, que se le ha de dar el original al escribano del pueblo, por el cual preguntó, porque se ha de copiar sobre papel, que se ha de dar a Martín Maldonado. Para esto da él la autorización del consejo del pueblo, el cual confirma la autenticidad de lo dicho. Esto lo certifica con su firma don Pablo Paxbolon.

Yo, Pablo Paxbolon, escribano público aquí en el pueblo de Tixchel, transcribo aquí ahora lo que está escrito en lengua mexicana por Juan Bautista el escribano que murió hace mucho tiempo. Su comienzo (de la transcripción) está aquí.

Aquí en el pueblo de nombre Santa María Tixchel, en la jurisdicción y la tierra de la villa de San Francisco Campeche, en la provincia de Yucatán a diez días del mes de enero del año 1567.

Éstos, Francisco Felipe y Luis García, alcaldes, y con Alonso Martín, Pedro Naua, Hernando Kanan, Antón Quivít, regidores, en representación (?) del gran rey, Su Majestad, y ante mí, Juan Bautista, escribano aquí en el pueblo.

Aquí en este pueblo sucedió que se demandó, que fueron preguntados los honorables ancianos, porque se quería oír y saber cómo comenzamos y vinieron sus antepasados, que hace mucho tiempo fueron reyes.

Esto explicaron y dijeron aquellos honorables ancianos de nombre Alonso Chacbalam y Luis Tutzín. Comienza ahora aquí.

Al principio vino Auxauai de Cozumel. Él vino y tomó tierra y gente aquí. Él vino a recoger el pueblo de Tanodzic con sus principales Huncha, Paxoc, Chacbalam, y el cuarto Paxmulu. Todos éstos fueron sus acompañantes.

Y ellos tomaron aquí los pueblos. Como segundo rey vino uno de nombre Pachimal, hijo de Acaxauai, cuyo nombre va escrito arriba.

Vino el tercer rey, de nombre Chanpel, un hijo de Pachimal, al cual ya nombré. Éste era rey cuando vino a tomar el pueblo (de?) Tatenam, situado atrás de Boloniamat, que es llamado Términos.

Otros fueron a Dzablbkan, situado cerca de Boca Nueva, otros a Holtun que (ahora) es llamado Puerto Escondido.

En cuarto lugar vino un rey de nombre Paxua, un hijo de Chanpel, al cual ya nombré. Este rey hizo venir gente a Tlxchel. Tres, cuatro años se quedaron allí.

Comenzó porque mucha gente hizo la guerra (contra Tlxchel), la gente de Champotón, Cactam, Apopomena y Acucyah, que ahora es llamado Tabasquillo. Ellos abandonaron (por tanto) Tlxchel y se fueron a Tamactun Acalan.

Allí estaba el pueblo de los Cehache, Tayel, y allí estaban los de Cluatecpac en la confluencia de los ríos. Ésta era la región y la gente de Itztapan. Pero el rey Paxua tomó posesión de la tierra de los Cehache Mazatecat y de los Dzulob. Así él dominó la tierra que está en Acalan.

De quinto rey vino uno de nombre Pachimalahix, con Macvaabln, su hermano menor, un hijo de Paxua. Éste era rey cuando fue a Chactemal, que está situado atrás de Bakhahal. Cinco, seis años después de su llegada les impuso tributo.

Entonces vinieron los Dzulob y tomaron Balancal. Tzitzimlt era el nombre de su capitán. Él le pidió a Pachimalahix que compartiera (con él) el tributo de los pueblos.

Pero como él (Pachimalahix) no quiso dar nada, él comenzó a reunir a su gente y durante veinte días se hicieron la guerra. Entonces regresaron nuevamente y tomaron los pueblos de Tachakam.

Se hizo cargo del gobierno Macvaabln, el hermano menor de Pachimalahix al cual ya nombré.

El sexto rey fue uno de nombre Paxbolonacha, un hijo de Pachimalahix. Éste era rey cuando hizo venir a la gente acá a Itzamkanac. Allí estaban ellos cuando llegó el español capitán Marqués del Valle.

Este rey Paxbolonacha, al cual mencioné, tenía tres hijos: (uno) se llamaba Pachimalahix. Su hijo se llamaba don Luis Paxua. Éste huyó.

Su segundo hijo era Alamatazel. Él era el padre de don Pablo. Su tercer hijo era don Pedro Paxtun. Él fue bautizado. Él no tenía hijos.

El séptimo (rey) fue don Pablo Paxbolonaca, quien ahora es gobernador, un hijo de Alamatazel, el cual ya nombré.

Aquí cerró y terminó lo que fueron cuestionados y lo que contestaron (a ello) dos ancianos, Alonso Chacalam y Luis Tutzin. Ellos dijeron que sólo hubo estos reyes y que ellos gobernaron a los pueblos.

Así dijeron ante los testigos Hernando Kanan, Antón Quivt y Alonso May, vecinos (del pueblo). Como confirmación agregó las firmas de los alcaldes y la mía, el escribano. Francisco Felipe, Luis García, Alonso Martín, Pedro Naua, Hernando Kanan, Antón Quivt. Por mí fue dicho, Juan Bautista, escribano.

Este Pablo Paxbolon, que ahora es gobernador, se casó con doña Isabel. Tuvieron una hija llamada Catalina. Ella se casó con Francisco Maldonado, español.

Francisco Maldonado y doña Catalina tuvieron un hijo: Martín Maldonado. Él vive ahora.

Murió doña Isabel, a la cual nombré, y don Pablo Paxbolon, el gobernante se casó con doña Menzia, una hija de Diego de Orduña. Tuvieron una hija de nombre María, que vive ahora.

A 21 de julio de 1612 leí yo, Pablo Paxbolon, escribano del pueblo, en presencia de los grandes (es decir honorables) hombres Marcos Chacalam, alcalde, Juan Cacchan y Francisco Tutzin, regidores, así como otros (de nombre) Agustín Paxbolon, Alonso Patzlnbolon y Baltasar Pactucun y oyeron sobre el origen, la región y los súbditos de Pablo Paxbolon, el gobernador.

Así dijeron ellos que era cierto, que no había nada (en ello) que no fuera cierto, y dijeron ellos. Esto es lo que dijeron, a lo cual dieron arriba sus nombres y firmas (también) yo, el escribano, doy mi firma. Marcos Chacalam, Juan Cacchan, Francisco Tutzin, Agustín Paxbolon, Alonso Patzlnbolon, Baltasar Paptucun. Sucedió en mi presencia Pablo Paxbolon, escribano.

A 5 de julio de 1612 traduje los nombres y el recuento de los pueblos de la gente de Mactun Acalan, los cuales (nombres y recuento) fueron escritos por ancianos, mis padres, que tenían mucho tiempo de haber muerto. Mi escrito

comienza con el pueblo en el cual residió el rey Paxbolonacha. Está escrito como sigue:

67 PUEBLOS			
1	Acalan Ytzamkanac	21	Tahmailn
2	Tahobo	22	Takomtlai
3	Taplb	23	Tahaazcab
4	Tacacau	24	Petenaku
5	Cacmucnal	25	Uxpeten
6	Tanauibcab	26	Uatunhobonnixtte
7	Tauchcabal	27	Takoolku
8	Tahkakalaez	28	Tañcut
9	Tapacaukchcab	29	Chanhlilx
10	Tixkancullm	30	Tachantoppoltun
11	Tancomchutte	31	Tapaxtok
12	Tahcehxuch	32	Tahchacchauac
13	Takunchelal	33	Takuçaycab
14	Tatok	34	Pallbpetette
15	Tamaultz	35	Tachciua
16	Petenmax	36	Tayaxttelal
17	Tachakam	37	Tayaxkcb
18	Tayel	38	Tuxakha
19	Temax	39	Taynpilal
20	Tahaalkantelal	40	Tahbudzil

41	Hoknadzic	59	Tadzumuycab
42	Tabidzcabal	60	Tahchimal
43	Tanohun	61	Yaxahintun
44	Kanlum	62	Tahkomcab
45	Tapaxua	63	Temoch
46	Yaxhopat	64	Taychllak
47	Tapop	65	Homolna
48	Tahchlmaytun	66	Taocabal
49	Panultzcab	67	Tahuil
50	Tahçacab	68	Cacchute
51	Tixmallndzunum	69	Tanivitz
52	Tabidzcabal	70	Tappotteial
53	Tamomoncab	71	Tuholham
54	Tachllcabal	72	Taykbalam
55	Tapulemttelal	73	Tanoch'ich'
56	Tuholham	74	Tamultun
57	Taçachllal	75	Tabolay
58	Botcac	76	Tapom

67 pueblos (error de escritura por 76)

Comienza al principio, cuando estaban en sus pueblo, en Tamactun, como se llama en la lengua de aquí, y Acaan en la lengua mexicana, toda la gente Mactun, como se desprende de los barrios (?) enumerados (lit.:escritos). Su fin (de la lista) está al reverso (de este documento).

Éste a saber es el nombre de la cabecera Itzamkanac, donde se estableció su rey de nombre Paxbolonacha con sus gobernadores y sus principales, que son: Matutzin Ahau, Kintzuctl, Padzayato y Tanialyaxun son sus nombres.

Vinieron los españoles en el año de 1527. Don Martín Cortés era el nombre de su capitán. Entraron por Tanodzic, pasaron por Tachix, salieron al comienzo de la tierra de Çacchutte y se establecieron en el pueblo de Tuxakhaa.

Aquí se quedaron con su comitiva. Llamaron al rey Paxbolonacha, al que ya nombré. Entonces se reunieron los principales de los pueblos, sea el principal de Tadzunum, sea el principal de Atapan, sea el principal de Taçacto.

Como no había nada, no lo hubiera informado a los cuatro barrios del pueblo que nombré. Así sucedió que ellos escucharon lo que había que narrar. Él dijo a los principales que quería irse.

Ahora consultaron sus principales, que convenía para él. Pues ellos se oyeron que él sería llamado y traído por el capitán del Valle, el español, que se encuentra en Taxakhaa.

Entonces dijeron ellos que su rey no debía ir porque no sabía lo que quería el español. Un principal de nombre Choc Palocem Ahau dijo:

"Permanece en tu reino y pueblo!" Él fue a ver al capitán con (algunos) principales, cuyos nombres continúan: Patzinchicuhua, Tamalbinyan, Paxuanapuk, Paxhochacchan. Éstos fueron los acompañantes de Palocem Ahau.

Él apareció con el capitán del Valle, el español. Éstos españoles no (le) creyeron. Yo supongo, que había algulen que le dijo a los españoles que él no era rey.

Entonces dijo el capitán: "Que venga el rey para que yo lo vea. Pues yo no hago la guerra. Yo sólo quiero ir a ver el país. Yo soy benigno con él si él me recibe bien."

Así le dijo a la gente, que se había hecho pasar por el rey. Le dijeron a Paxbolonacha, el rey, que estaba en el pueblo de Itzamkanac.

Se reunieron todos los principales. Se congregaron por segunda vez. Entonces dijo él (el rey): "Está bien, que yo vaya a ver y oír lo que quiere el español que vino."

Entonces fue el rey Paxbolonacha. Cuando lo vio fue recogido por el capitán del Valle (literal: él fue encontrado por él). Él tenía muchos regalos: miel, gallinas, maíz, copal y mucha fruta.

Al rey Paxbolon(acha) le fue dicho entonces: "Yo vine aquí a tu país porque fui enviado por el señor del mundo, el emperador sentado en su trono en Castilla para que yo vea la tierra y la gente.

"Yo no hago la guerra. Sólo pregunto por el camino hacia Ulúa, el país del cual viene la plata, las plumas y el cacao, como he oído." Esto le fue dicho pues. Sería bueno que fueras y primero vieras a mi país, a mi casa, a mi pueblo. Allí es donde (podemos) reflexionar qué es bueno. Descansemos primero.

Así pues dijo el capitán del Valle. Acto seguido descansaron durante veinte días.

Allí estaba entonces el rey Cuauhtémoc, quien había venido con él de México. Le dijo a Paxbolonacha, el rey, que ya nombré:

"Mi señor y rey, en lo que se refiere a los españoles, vendrá el día en que os causen mucho trabajo y maten a vuestra gente. Yo creo que sería buena que los matáramos. Pues yo tengo mucha gente y vosotros también sois muchos."

Así habló pues Cuauhtémoc a Paxbolonacha, el rey de los de Mactun. Él oyó lo que dijo Cuauhtémoc (y habló), que primero reflexionaría si quería. Así pues dijo.

El pensó que los españoles eran buenos con él y no mataban ni un hombre y no golpeaban a ninguno. Sólo había que dar mucha miel, muchas gallinas, mucho maíz y además mucha fruta.

Él se dijo entonces: "Yo no hablaré dos palabras distintas a los españoles ni les mostraré dos corazones diferentes." Y siempre Cuauhtémoc lo exhortaba, el rey que vino de México como he dicho.

Entonces el rey Paxbolonacha informó al capitán del Valle: "Mi señor capitán del Valle, este rey Cuauhtémoc que está contigo, cuidate que no se rebele y te traicione, porque tres veces, cuatro veces me dijo que has de ser matado."

Esto oyó el capitán del Valle. Acto seguido fue prendido y encadenado. Por tres días estuvo en cadenas. Él fue bautizado, pero no se sabe cuál es su nombre de pila (o bien), fue nombrado don Juan o fue nombrado don Hernando.

Cuando hubo recibido su nombre se le cortó la cabeza que fue colgada de una celba ante la casa del ídolo Yaxdzan.

Entonces vinieron el capitán del Valle y Paxbolonacha con todos los españoles y todos los indígenas. Llegaron al pueblo principal de Itzamkanac.

Aquí se quedan para reflexionar dónde habría que construir un puente como de una milla de ancho para cruzar el río. Se rellenó el pantano para cruzar el río. Así se hizo.

Se hizo en cuatro días por mucha gente y se limpió el camino hasta los Cehache.

Se fueron con un mensaje (gente) de los siguientes nombres: Çeluteapech y Macvaava. Çelutapech murió, matado por los Cehache. Macvaava, a quien ya nombré, regresó y huyó. Regresó al pueblo de Itzamkanac.

Así los españoles continuaron con el corazón preocupado. Pero fueron muertos cinco, seis valientes. Llegaron a los Cehaches. Los Cehaches limpiaron el camino a Itzá.

Los españoles llegaron hasta la orilla de la isla. Vieron que no podían cruzar y regresaron y tomaron el camino pasando Champotón.

Un año después de que había venido el español capitán del Valle, el rey Paxbolonacha fue a un pueblo llamado Tachakam; allí murió. Cuando hubo muerto la gente lo colocó en una canoa (en la que) él llegó al pueblo principal de Itzamkanac, donde fue enterrado.

Tres años tenía de muerto el rey, cuando vinieron otros españoles y pasaron justamente por donde también el capitán del Valle había pasado por Tachix, y pasó (también) el pueblo de Çacchutte. No se sabe quién era el capitán entre ellos. Francisco Gil, Lorenzo Godoy y Jullán Doncel eran los grandes, los que principalmente llevaban la palabra entre los españoles.

Llegaron ellos al pueblo. Preguntaron por el rey. Se dijo a ellos: "Él murió." Se preguntó por sus hijos. Se hizo traer (a los hijos) ante ellos (los españoles).

El mayor de los hijos se llama Pachimalahix, el segundo Lamatazel, el menor de ellos Paxtun. El mayor, ya he dicho su nombre, fue encerrado durante dos días. Se le dijo que debía tributar.

Entonces les dieron gallinas, maíz, miel, copal, frijoles, pimientos y muchas otras cosas que no pueden ser contadas (no tienen cuenta). Y pasaron por el puente y se fueron.

Este adelantado no pasó por Acalan Tamactun. Sólo su palabra llegó: que había que ir a verlo a Champotón, ya que permanecería largo tiempo allí. Allí le fue llegado el tributo y él se quedó mucho tiempo en Champotón, que ya mencioné, y descansó. Después se fueron a Yucatán, a someter a los pueblos.

Murió Pachimalahix, luego se hizo cargo del señorío Lamatazel. Éste gobernaba cuando vinieron los padres fray Luis de Villalpando, fray Juan de la Puerta y Fray Lorenzo de Buenaventura.

Al principio (de la llegada) de los padres no había finalizado, no había terminado que ellos escucharan la palabra de los sacerdotes.

Estos españoles y los padres vinieron a tomar la tierra (o sea), a traer el verdadero auténtico Dios y su palabra.

Ellos enseñaron a la gente que había llegado el día para nuestros santuarios y que los sacrificios (?) habían terminado.

Ellos ya no deben ser venerados. Quien los venere estará equivocado en su humanidad y quien los venere de verdad ha de ser castigado. Pues entonces (ya) no hay nada para ellos.

"No hable nadie estas cosas falsas a la gente, pues su tiempo (ya) no ha venido."

Entonces murió el rey Lamatazel. Él congregó a todos los principales y les dijo:

Que él moría porque no había visto en su corazón el cristianismo, un otro existir (del que ellos tienen). "Como mi vida se acaba (os digo): daos al servicio de otro Dios. Porque yo he visto y he oído las palabras de los sacerdotes, que ya no acabará (el cristianismo), ya no terminará."

Llega la verdad y la bondad de la que hablan. Por eso vosotros buscáis y traéis a los padres y predicadores que os predicán, que os enseñan. Después de tales palabras murió el rey Lamatazel.

Entro en el gobierno Paxtun, el hermano menor, hijo de Paxbolonacha. Entonces llegó la noticia del predicar y bautizar de los padres.

Entonces consultaron todos los principales y el pueblo (sobre sí) debían ir a buscar a los padres a Campeche. Vinieron entonces el rey Paxtun y su comitiva a Campeche a buscar a los padres.

Dios lo quiso así entonces, que el padre fray Diego de Béjar llegar de Tabasco a Chínil el día anterior. Allí lo encontraron.

Ellos le dijeron entonces: "Señor y padre nuestro, hemos venido aquí a buscarte en nombre de todos nuestros hijos. Hemos venido aquí y abandonamos nuestra casa y el pueblo de Acalan Tamactun, que es su segundo nombre, porque debes venir y explicar ante nuestros oídos y a enseñarnos la palabra de Dios.

Yo ya he oído un poco de la noticia de que la gente es bautizada por vosotros, los padres, y eso deseo yo con todos (mis acompañantes). Por eso vinimos aquí a buscaros." Así pues dijo el rey Paxtun con sus acompañantes.

Escuchó entonces el padre fray Diego de Béjar las palabras de la gente. Él dijo: "Nuestros hijos, me alegro que vosotros deseéis que vuestras almas salgan de las manos de los diablos, y que vosotros deseéis escuchar y aprender la palabra de Dios."

pues éste es el camino (¿la meta?) y la obligación para nosotros, los padres. Pero no vengo ahora inmediatamente, pues tengo obligaciones con los padres compañeros (?). Considero que sería bueno que os regresara pronto.

Cuando yo haya llegado a Campeche o a Champotón encontraré a aquellos de vosotros que me recojan. Así entonces dijo el padre. Ellos se volvieron y regresaron a sus pueblos en Acalan Tamactun.

Cuando hubo llegado (el término) un mes, el tiempo que habían fijado, enviaron (gente) a traer a los padres. En una canoa llegaron a Campeche.

Se alegraron los demás padres. Así pues llegó el padre fray Diego de Béjar a Tamactun Acalan el día 20 de abril del año de 1550.

Entonces son reunidos todos los principales: Kintencab, Çelut Holcan, Buluchtzi, Caltzin, Catenatz, Papcan; los principales son reunidos por el padre.

Mis hijos, pensad que vosotros me buscasteis y trajistels, de bastante lejos; diez, quince días vine para estar con vosotros. Me alegro, pues sufría trabajos en el camino y en la lancha.

Esto primero os digo. No pueden ser venerados dos señores, dos padres. A un padre se ha de amar.

“Yo vine a deciros e Informaros que hay un solo Dios en tres personas: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo. Él hizo la mitad del cielo (el mundo?) con lo que no se ve. Y les fueron dichas otras (más) palabras de Dios. “Yo quiero que me traigáis todos vuestros ídolos.”

Entonces ellos acarrearón todos sus ídolos. Tanto a Cukulchan, el ídolo del rey, como también al ídolo de Tadzunum, como también (al de) Tachabtte, como también (al de) Atapan (y al de) Taçactto y otros ídolos más.

Fueron traídos entonces ante fray Diego de Béjar. Fueron quemados. Entonces se les enseñó a rezar el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo, la Salve y los Artículos de la Fe.

Entonces les fueron dados sus nombres (de pila). Don Pedro Paxtun fue el nombre del rey. Don Mateo fue el nombre de Kintecab. Don Francisco el nombre de Caltzin. Así ingresaron al cristianismo.

Los ídolos escondidos por la gente en lugares secretos, ya fuera el ídolo llamada Ikchava, ya fuera el ídolo de nombre Atabay, y ya fuera Ixchel o Cab Tanll Cabtan, muchos ídolos. Éstos los buscaron entre la población.

Aquellos que guardaban los ídolos fueron allá, los trajeron (fueron traídos por ellos) y los quemaron. Esta gente (la gente de ello, es decir, los que tenían que ver en ello) fueron encadenados y golpeados ante los ojos de toda la gente.

Así desaparecieron los ídolos. Algunos los hicieron desaparecer por convicción, otros los hicieron desaparecer por temor.

Yo ya he escrito una vez en el texto que cuando vinieron los españoles por segunda vez, cuando vinieron Francisco Gil, Lorenzo Godoy y Julián Doncel, que apenas entonces comenzó el llevar tributo a Tabasco cada seis o cada dos meses.

No se habla fijado (plazo) (sino cuando querían venía y recogían) lanchas como tributo y remos y miel, copal, gallinas, ropa, frijoles, maíz, pimientos,

chiles, algodón, calabazas y mucha comida y bebidas. Se pagó el tributo allá en Tabasco a Palma.

Entonces se volvió a dar el pueblo a Diego de Aranda en encomienda (en la mano). Yo no sé quién de ellos dio el pueblo en encomienda a Campeche, donde se encontraba Diego de Aranda, a quien mencioné.

Murió Diego de Aranda. Francisca de Velasco se casó con Antón García. Antón García por su parte hizo llegar el tributo a Chllapan.

Luego entonces se dio el tributo a Chllapan. Después vino el oldor Tomás López de Guatemala en el año de 1552. Éste estableció entonces que el tributo debía darse cada seis meses, y (estipuló) cuánto tributo se debía dar cada seis meses.

Tomás López eliminó la entrega de lanchas, eliminó (la entrega de) gallinas, ropa, maíz, miel, copal, frijoles, pimientos, chile, algodón, calabazas, remos y otros tributos menores.

Éste entonces dio provisiones a los reyes en los diferentes pueblos para que gobernaran al pueblo. Él dijo que debían ser pagados aquellos que trajeran el tributo y aquellos a quienes fueran impuestas las cargas de los españoles, de un pueblo al otro. Si era lejos uno, dos pesos, un tostón, dos tomlines se pagan al otro.

Y en aquel entonces estaban todavía los pueblos en Tamactun Acalan. Entonces se fue el padre —era el padre fray Diego de Béjar— otra vez (o: se volvió a ir). Vino el padre fray Miguel de Vera. Él bautizó más gente y celebró los sacramentos.

Entonces vino fray Diego de Pesquera por segunda vez. Él dijo que el pueblo debía irse para Tixchel. Entonces se sentó en gobierno don Luis Paxua, un hijo de Pachmalahix, cuyo nombre está escrito arriba.

Terminado el año de 1557, en enero, vino la gente de Champotón y Campeche para limpiar el pueblo de Tixchel, porque debía bajar gente, pero éste estaba bastante lejos de Acalan Tamactun.

Pero así (es decir: después de la congregación) los padres podrían acudir bien para administrar los sacramentos.

Y una legua estando con ellos en la cercanía vendrían los padres que vendrían de México, ya fueran los padres (de la orden de) San Francisco, San Agustín,

Santo Domingo o del clero secular, quienes entonces (podrían) decir la palabra de Dios. Vendrían (también) muchos españoles.

Y entonces se estaría también cerca del gobernador, el gran juez, que es enviado por nuestro señor y rey para administrar la justicia ante la gente común. Por eso pues se les hizo venir a sentarse aquí en Tixchel.

Y eso dijo también el encomendero Antón García. Por cuatro años les perdonó el tributo, porque apenas (nueve) vinieron a Tixchel a establecerse. Y fue en el año de 1557 a 10 días del mes de julio.

Huyó don Luis durante la fiesta de Santa María Magdalena, el vigesimosegundo día del mes de julio, como ya he dicho. Huyó a Chihbil. Murió allí en el pueblo llamado Chivoha.

Fue el año de 1558, a 25 días del mes de abril, entonces fueron descubiertos los de Chivoha. Entonces fue oída la noticia por don Pablo, y nosotros todos también la oímos, que había muerto (a causa) de una enfermedad.

En los años 58 y 59 no había venido aún la gente de Acalan Tamactun. Eran retenidos por don Tomás Macva en Chanhix. Entonces se pelearon con aquella gente que estaba aquí (en Tixchel) porque no querían abandonar sus pueblos en Acalan Tamactun, si venían est(as) gentes a traer pozol.

Allá los tomaron (prisioneros) y los ataron y los golpearon y les quitaron sus lanchas, a aquellos que habían venido de Tixchel a traer pozol. Había también gente en Tixbamilhaa que adoraba a los ídolos. Pero entonces sucedió que toda la gente comenzó a huir.

Quiso Dios que vinieran los españoles Castrillo, Juan Vela y Tamayo. Yo no sé quién de ellos era capitán, sólo sé que eran tres nobles (jefes).

Cincuenta soldados vinieron aquí, llamados por los olores que se encuentran en Guatemala. Deben ir a tomar el país de los Lacantun y de la gente Poo.

Aquí estaban pues en Tixchel porque oyeron que el capitán licenciado Ramírez regresaba, el cual había tomado el país de los Poo. Como entonces estaban aquí les fue dicho por el padre Pesquera que sería venerar a Dios y al rey si se iban allí donde estaban para que no hubiera traición.

"Vosotros pasaréis bien y llegaréis con los Lacantun." Por eso fue bastante bueno lo que oyeron los españoles.

En el año de 1599 vinieron los mayas que habían escapado de ser matados por Pedro Tzakum May, allí por Holha, y en la gran sabana, de Chunal, donde andaban vagando.

Allí mataron a la gente que cortaba cera y buscaba iguanas, gente que había venido de Campeche y los alrededores (?). Entonces salieron a la orilla del mar por Chancan y Uxkakaltok y Tixchem para coger cuchillos, machetes y ropa y todo lo que portaban aquellos que pasaban por el camino a la orilla del mar.

Oyó don Pablo las palabras de aquellos que habían venido, que había fugitivos allí en Holha y Tanhkal y Usulhaban. Entonces le pidió a don Diego de Velasco, el gobernador de la provincia de Yucatán (que le diera) el encargo de ir al bosque y sacar a los fugitivos.

Se le dio permiso de dejar ir gente de Tixchel y con ellos gente de Popolhaa, Mazcab, Tiquintuba y Chivoa. Éstos fueron nuestros acompañantes, y con ellos pasamos la estancia y se abrió el camino hasta Uzulhaban.

Aquí entonces apareció una choza por la que habían pasado los fugitivos que ya mencioné y donde habían encendido fuego. Dios lo quiso así, que inmediatamente que lo vimos, los de Champotón informaron que habían encontrado a los fugitivos.

Éstos los destruyeron entonces y se retiraron en dirección a Uzulhaban, a (nuestro?) pueblo se retiraron. Allí los tomamos prisioneros y eran aproximadamente ochenta, cien gentes, con sus mujeres y niños.

Vinieron aquí a Tixchel, donde era guardán el padre fray Diego de Mejía y su súbdito fray Joseph Bosque. Se bautizaron entonces a sus niños y dos, tres adultos que aún no estaban bautizados.

Entonces informaron a don Pablo cuán buena era la tierra que vinieron para la construcción de casas y para el cultivo del campo y buena para el cacao. Por eso fue entonces enviado fray Joseph Bosque a ver la tierra.

Él entró (a la tierra de) Chivoa, pasó por Uzulhaban, donde habíamos pasado con ellos (los fugitivos cautivos), pasó por la estancia de Francisco de Maldonado. Entonces regresó para informar al padre fray Diego de Mejía cuán buena era la tierra, que vio bosque con cedros y una vasta tierra virgen.

Sería bueno que fueran allí muchas colonias ("casas"), y se juntara la gente de Popolha, Mahazcab Ticintunpa. Así dijeron a don Pablo, se exigió que debían

estar juntos (allá) los pueblos, porque así podría dárseles bien la doctrina (cristiana) y predicárseles el Santo Evangello.

Nosotros informamos entonces (esto) a los principales que lo oyeron y dijeron que estaba bien. Entonces escribimos una carta a Mateo de Agullar, el encomendero del pueblo de Tixchel.

Entonces escribimos con todos una carta a Juan de Sanabria, el defensor, para que éste pidiera un permiso para que toda la gente del pueblo se vaya a Uzulhaban.

Éste entonces logró como licencia la palabra de don Diego de Velasco, el gobernador en el pueblo de Calkini. Allí se les dio la licencia para que todos los pueblos se fueran reunidos a Uzulhaban.

En cuanto llegó la licencia dijo don Pablo Paxbolon, el gobernador, que ya vino la licencia para que los pueblos se vayan a Uzulhaban.

Y luego vino la noticia de la ida y término de los padres de San Francisco aquí en el pueblo de Tixchel. Era la palabra de nuestro señor, del rey, que venía de España, que debían entrar sacerdotes del clero secular. Así se fueron los padres franciscanos y vinieron sacerdotes del clero secular para curar el pueblo de Tixchel.

Esto es por lo que no sucedió que el pueblo se fuera a Uzulhaban, porque no fueron animados a que toda la gente se fuera. Al llegar el permiso sólo se fueron las siguientes gentes, cuyos nombres fueron escritos por mí al reverso de este documento.

Entonces entró el padre Juan Rodríguez en sucesión en la vicaría, por encargo de don Juan Izquierdo, obispo de la provincia de Yucatán.

Esto fue (a saber: no animó) porque dijo, que Uzulhaban estaría muy lejos y los caminos hacia allá inundados en la época de lluvias. Él fue quien bendijo la tierra y le dio como santo patrono a San Felipe y San Diego al pueblo de Uzulhaban el 23o. día del mes de abril del año de 1614.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Indios

- Vol. 2, doc. 41. Para que se le hile un fondo de algodón a Doña Margarita cacica que dize ser del pueblo de Xaltepec para ayudar a casar a una hija suya.
- Vol. 4, doc. 196-1. Tasación a Don Juan de Mendoza cacique de Cuautla de una sementera de cien brasas y un yndío y una yndia cada semana.
- Vol. 4, doc. 454. Auto para que teniendo el cacique de Tepexi las sementeras que dize se le den XX medios con que se le pague a cada uno.
- Vol. 7, doc. 307. Licencia a Don Diego de Mendoza gobernador del pueblo de Cuernavaca para que andando en avito español y por el tiempo que fuera tal gobernador pueda traer espada y daga en partes y oras permitidas.
- Vol. 7, doc. 362. Licencia a Don Pedro Mendoza cacique y gobernador del pueblo de Acámbaro para traer un arcabuz para la guarda de los tributos que fuere a cobrar y defensa de su persona todo el tiempo que fuere gobernador con que no entre con el cargado en poblado.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Audlencia de México

- Leg. 97, ramo 5. Carta de Don Pablo Paxbolón... atento a los servicios que ha hecho en la reducción de los indios... le ceda una ayuda de costa, 31 de enero de 1569.
- Leg. 97, ramo 5. Carta de Don Pablo Paxbolón cacique de Acalan-Tixchel, 4 de marzo de 1564.
- Leg. 97. Información de Don Pablo Paxbolón cacique de Acalan-Tixchel, 1564, Secular, 31 de enero de 1569.

Leg. 138, f. 27, vol. a 31r. Probanza de Don Francisco de Maldonado, 6 de junio de 1583.

Leg. 2999, lib. D-2, ff. 158-159. Provisiones y cédulas reales donde el rey manda al Dr. Villalobos, presidente de la Audiencia Real de Santiago de Guatemala, ordenando de relación de los servicios que ha prestado el cacique de Acalan-Tixchel Pablo Paxbolón en la reducción de los indios salvajes.

Obras citadas

- ALVARADO, Lisandro, *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, vol. 1: *Voces Geográficas*, Caracas, Venezuela, 1953.
- ANDREWS, E. Willys, "The archaeology of southwestern Campeche", en *Contributions to American Anthropology and History*, 40, II., Washington, 1943, pp. 3-100.
- ATTOLINI LECON, Amalia, *Comercio, poder y los antiguos mayas. Las voces ocultas de la piedra y el papel*, tesis de maestría, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- BECERRA, M. E., Itinerario de Hernán Cortés en Tabasco, *Boletín Soc. Geog. y Estad.*, 5a. época, vol. 4, México, 1980, pp. 393-408, 462-479 y 502-514.
- BENAVIDES, C. Antonio, *Geografía política de Campeche en el siglo XVI*, antología, serie historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991.
- BRETON, Raymond, *Dictionaire Caribe-Francals et Francals-Caribe*, reimpresso por Jules PLATZMANN, edición facsimilar, Leipzig, 1892.
- CABRERA BERNAT, Ciprián (pres.) *La historia de los mactunes o chontales de Acalan en los Papeles Paxbolón-Maldonado*, Editorial Municipal Emiliano Zapata, Gobierno del estado de Tabasco, México, 1984.
- (ed.), *Viajeros en Tabasco: Textos*, Biblioteca Básica Tabasqueña, 15, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1987, p. 821.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas y documentos*, Introducción de Marlo HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Porrúa, XXIII, México, 1963, 614 pp.
- CHAMBERLAIN, Robert Stone, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, trad. de A. Domínguez Peón, rev. por J. Y. Rubio Mañé y R. R. Contreras, pról. de J. Y. Rubio Mañé, Porrúa, México, 1974, 397 pp.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 6a. ed., Porrúa, México, 1968, 700 pp.

- FIGUEROA ALCOCER, Esperanza, *Antología de Geografía Histórica Moderna*, Lecturas Universitarias, 16, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, 641 pp.
- FOCHLER HAUKE, Gustavo, *Las relaciones entre geografía e historia*, Buenos Aires, 1953.
- GARZA CAMINO, Mercedes de la, et al. (comp.), *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán (Mérida, Valladolid y Tabasco)*, paleografía de Ma. del Carmen León Cázares, Universidad Nacional Autónoma de México, IIF, Centro de Estudios Mayas, 2 vols., México, 1983.
- , Ana Luis IZQUIERDO y María del Carmen LEÓN, *Relaciones histórico-geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco. Relación de la provincia de Tabasco. Relación de la Villa de Santa María de la Victoria*. Gobierno del Estado de Tabasco, Representación en México, México, 1988.
- GERHARD, Peter, *The southeast frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979, 213 pp.
- IZQUIERDO Y DE LA CUEVA, Ana Luisa, *Acalán y la Chontalpa en el siglo XVI. Su geografía política*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1992.
- LANZ, Manuel A., *Compendio de historia de Campeche*, El Fénix, Campeche, 1905, 403 pp.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, *De Teotihuacan a los aztecas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971.
- LÓPEZ DE COGOLLUDO, fray Diego, [1610-1688]. *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia*, 2 vols., Graz, Akademische Druck-U-Verlagsanstalt, 1971.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de las Indias y conquista de México [Zaragoza 1552]*, 1 vols. ilus., 2a ed. CONDUMEX-Centro de Estudios de Historia de México, México, 1978.
- MALER, T., *Researches on the central portion of the Usumacinta valley*, Memoirs Peabody Mus. Harvard University, vol. 2, núms. 1, 2. Cambridge, 1903.
- MANCILLA LÓPEZ, presbítero Alberto, *Resumen histórico del obispado de Campeche desde el descubrimiento hasta el 2 de*

- febrero de 1908, Imprenta del Colegio de San José de Artes y Oficios, Mérida, 1908.
- MARTÍNEZ ALOMIA, Gustavo, *Historia de Yucatán. (Apuntes biográficos de los historladores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX)*, El Fénix, Campeche, 1906.
- MORAL MENA, Raúl del, "Una reconstrucción de los principales morfemas y estructuras verbales del proto-cholano", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. 15, México, 1984, pp. 349-371.
- MORLEY, Sylvanus G., *La civilización Maya*, versión de A. RECINOS, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, IIs., México, 1972, 527 pp.
- OCHOA SALAS, Lorenzo, y Thomas A. LEE (comps.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas (Homenaje a Frans Blom)*, Universidad Nacional Autónoma de México, IIF, CEM/Brigham Young University, IIs, México, 1983, 509 pp.
- OROZCO Y BERRA, M., *Historia de la dominación española en México*, 4 vols., Biblioteca histórica mexicana, vols. 8-11, México, 1938.
- OVIDO Y VALDÉS, Gonzalo Fernández de, *Historia general y natural de las Indias, Islas y tierra-firme del Mar Océano*, vol. 4, Madrid, 1851, 55 pp.
- PACHECO, C., "El chontal de Tabasco y el chortí de Guatemala", *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas*, editado por comps., Universidad Nacional Autónoma de México, CEM/Brigham Young University, IIF, pp. 347-354.
- PAREDES, Julián, *Recopilación de las leyes de Indias (1681)*, facsímil, 2 vols. (Cultura hispánica), Madrid, 1973.
- PERCHERÓN, N. y M. Bertranand, *Rabinal et la vallée moyenne durée du ch'xoy Baja Verapaz-Guatemala*, Centre National de la Recherche Scient, 1981.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor, *Piraterías en Campeche; siglos XVI-XVII y XVIII*, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, vol. 6, Porrúa, México, 1937, 84 pp.
- , *Catálogo de documentos para la historia de Yucatán y Campeche que se hallan en diversos archivos y bibliotecas de México y el extranjero*. Museo

- Arqueológico, Histórico y Etnográfico de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, México, 1943, 133 pp.
- PINCEMIN DELIBERÓS, Sophla, *San Enrique y El Tigre. Dos sitios del valle del Candelaria, Campeche*, tesis de doctorado, México, 1989.
- PIÑA CHAN, Román, y Raúl PAVON ABREU, "¿Fueron las ruinas del Tigre Itzamkanac?", en *El México antiguo*, 9, Sociedad Alemana Mexicanista, México, 1961, pp. 473-491.
- PIÑA CHAN, Román, *Campeche durante el periodo colonial*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1977, 156 pp.
- ROYS, Ralph L., *The Indian Background of colonial Yucatán*, Eric S. Thompson. University of Oklahoma Press, Norman, 1972, 244 pp.
- RUZ, Marlo Humberto, *Historia de los pueblos Indígenas de México. Un rostro encubierto. Los Indios del Tabasco colonial*, Instituto Nacional Indigenista-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1994, 352 pp.
- RZEDOWSKI, Jerzy, *Vegetación de México*, Editorial Limusa, México, 1983.
- SAHAGÚN, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel María GARIBAY, Porrúa, Colección Sepan Cuántos, 300, México, 1975, 1093 pp.
- SARMIENTO FRADERA, Griselda, *Las Sociedades Calcáicas: propuesta, teoría e Indicadores arqueológicos*, tesis de licenciatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1986.
- SCHOLES, France V., y Ralph L. ROYS, [1897] *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel: A Contribution to the History and Ethnography of the Yucatán Peninsula*, asistencia de E. B. ADAMS y R. S. CHAMBERLAIN, Oklahoma University, ls., 1968, 565 pp.
- SMAILUS, Ortwin, *El maya-chontal de Acalan. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.
- SOUSTELLE, Jacques, *Los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- TAMAYO, Jorge, *Geografía Moderna de México*, Editorial Trillas, México, 1982.

- THOMPSON, John Eric Sidney, [1898] *Historia y religión de los mayas*, Siglo XXI, México, 1975, 485 pp.
- VARIOS, *Estructura económica del estado de Campeche, Sistema de cuentas nacionales de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1987, 67 pp.
- VARIOS, *Los municipios de Campeche*, Colección Enciclopedia de los municipios de México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Campeche, México, 1987, 67 pp.
- VILLAGUTIERRE SOTOMAYOR, Juan de, *Historia de la Conquista de la Provincia de Itza*, CONDUMEX, Centro de Estudios de la Historia de México, México, 1985.
- ZAVALA, Silvio Arturo, [1909] *Instituciones jurídicas en la conquista de América*, 2a ed., Porrúa, México, 1971, 621 pp.